Miercoles 30 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 3486

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las sis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 30—SANTA ROSA DE LIMA v. patrona principal de osta América meridional. *Indulg. de 40 horas en Santo Domingo.*

MAÑANA 31.—San Ramon Nonato. *Indulg. de 40 horas en la Merced* y San Robustiano martir.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

Acaba de fondear en el puerto el vapor paquete francés "Carmel" procedente de Rio Janeiro con la mala de Sauthampton.

Conociendo el interés que el público tiene por saber las noticias de Europa, Estados Unidos, Méjico y Brasil, anticipamos este alcance.

Ellas alcanzan de Lóndres hasta el 24 de Julio, de Paris al 25 y Lisboa al 29.

Hélas aquí:

Inglaterra.

Quedaban por concluir las elecciones, cuyo resultado conocido daba 360 liberales y 280 conservadores.

Importaba esto considerable refuerzo para la mayoria parlamentaria, y por consiguiente aumento de fuerza para el gabinete Palmerston cuyo gefe fué reelecto por Tiverton.

Los otros ministros fueron reelectos.

Rechazado por la universidad de Oxford, que él representaba hácia 10 años, fué Gladstone electo por Lancashire del Sud, y será ahora el centro del partido liberal en Inglaterra.

Christie fué derrotado en Cambridge; tambien perdió la eleccion Seymour Fitzgerald amigo sincero del Brasil;

Decíase y el *Standar* del 22 lo afirmó, que vencidas ya todas las dificultades, iban á restablecerse las relaciones diplomáticas entre el Brasil y la Inglaterra.

Debia espedirse órden á Mr. Thornton, Ministro inglés en Buenss Aires, para ir á Rio Janeiro en mision especial á ultimar los pormenores de esta reconciliacion.

El Gobierno inglés publicó la continuacion de la correspondencia oficial sobre las hostilidades en el Rio de la Plata.

Tsda ella es favorable á los aliados, y á las reiteradas comunicaciones del Ministro Paraguayo no contestaba el conde Rusell sino para declararlas simplemente recibidas.

Circulaba ya en Lóndres un folleto titulado la *Guerra en el Rio de la Plata.*

Fiel é imparcial en la esposicion de los hechos, arroja el Paraguay toda la responsabilidad de la guerra, y el resultado de este y otros esfuerzos bien intencionados era que, mejor comprendida y apreciada la cuestion todas las simpatias se tornaban hácia los aliados.

La cosecha de cereales en Inglaterra amenazaba ser muy inferior á la del año pasado por falta de lluvias.

En una circular á las autoridades del litoral habia el gobierno inglés prescripto algunas medidas preventivas contra la invasion del cólera morbus que, estendiéndose ya por un lado hasta Constantinopla, al paso que para el Occidente habia ganado Gibraltar, amenazaba flagelar la Europa.

Con todo, por ahora no se habia establecido cuarentenas.

El 22 de Julio el *Great Eastern* puso el hilo eléctrico que tenia á bordo, en comunicacion con la estacion telegráfica de Valencia en Irlanda, y el 27, segun un despacho telegráfico, habia ya sumergido 300 millas de cable trasatlántico con exelente resultado.

La escuadra francesa ya habia visitado Plymouth, y la inglesa era esperada en Cherbourg.

Bélgica.

El rey de los belgas declinaba sensiblemente en fuerzas.

En la célebre cuestion del duelo entre el ministro Chasal y el diputado Delaet, el tribunal de Bruselas condenó al segundo, como provocador, á tres meses de prision y 300 francos de multa, y al primero, á dos meses de prision y 200 francos de multa.

Francia.

La atencion pública se concentraba en las elecciones municipales, que estaban ya por concluir sin que la autoridad hubiese intervenido directamente.

Habia todas las razones para acreditar que esta primera esperiencia daria buen resultado pues era este ya en gran parte conocido.

Una molestia del príncipe Napoleon retardó la partida del emperador para Plombieres, pero el 9 verificose está yendo la emperatriz con el príncipe para Fontainebleau.

Contábase, empero, con el perdon de la corona.

Paises Bajos.

En la segunda Cámara holandesa hubo gran tumulto con motivo de una ley de sello, que el gobierno al fin fué obligado á retirar.

Prusia.

El rey decretó por autoridad propia el presupuesto que las Cámaras no quisieron votar, ni es este el único modo por el que él trata de alejarse de la constitucion.

Esta garante el derecho de reunion, y en Colonia intervino la policía brutalmente en un banquete que se queria dar á ios diputados; obligó á estos á despejar sus alojamientos algunos vapores destinados á un paseo.

Esto provocó en Berlin una asamblea de operarios, que elijió una comision encargada de promover á los medios de garantir los derechos constitucionales.

El rey estaba en Strasburgo, y con él su ministro Bismark.

Schleswig Holstein.

La cuestion de los ducados, quedaba en el mismo pié, pareciendo cada vez mas dificil que á este respecto llegasen á entenderse la Prusia y el Austria.

Austria.

En Viena se cerró el 27 el *Reichsrath*, y el Gobierno, que aun continuaba como si estuviera en estado de transicion, iba á ocuparse de los medios de reconciliar la Hungría.

Rusia.

El ejército ruso para 1865 fué fijado en 1 millon 300 mil hombres, pero en el papel; puesto que las finanzas del imperio mal permiten conservar tan grande fuerza en armas.

Italia.

En Italia no podrán hacerce las elecciones antes de Octubre con motivo de la revisacion del censo estadistico.

De veinte y dos Arzobispos y Obispos ausentes de sus Diócesis, ocho anunciaron su próximo regreso.

Habiendo recibido el Gobierno, segun dice la *Italia*, un despacho oficial del Gabinete de Madrid en el que se reconoce el Reino de Italia, sin reserva alguna; iba á partir el Marquez de Tagliacane, Ministro de Italia en Lisboa, con el mismo carácter para Madrid.

El dia 18 se manifestó en Ancona el cólera morbus, y el 25 ocurrieron 16 casos de los cuales 5 fueron mortales.

El papa resforzaba la milicia pontifica.

El 23 convocó Su Santidad la Congregacion de ritos, en Castel Gandolfo, y decretó la solemne canonizacion de la Bienaventurada Germana Cousin, de Tolosa.

Grecia.

El Rey de Grecia volvió á Atenas de su viage á Corfú y consiguió hacer elejir presidente de la Cámara de Diputados al candidato ministerial.

Turquia.

El Sultan se halla en convalecencia.

Mahomet Kibrisli fué nombrado Ministro de la Guerra teniendo que retirarse Fuad Pacha, segun se suponia.

El 19 hubo en Constantinopla 279 casos de cólera morbus, siendo 158 de muerte. En Egipto disminuia sin embargo la peste.

España.

Los diarios de Madaid, alcanzan al 25 de Julio.

La reina Isabel iba á partir para Zarauz en las provincias vascongadas, el 1° de Agosto, debiendo ser alli donde recibiria la visita del emperador Napoleon; dirigiéndose la reina despues para Biarritz.

El 14 hubo en San Ildelfonso un acalorado Consejo de Ministros en que fué tratado el reconocimiento del Reino de Italia.

Apesar de los esfuerzos del clero y de las protestas de 17 arzobispos y obispos, parece que la soberana aceptó el voto del presidente del consejo O'Donnel y de sus cólegas.

El cardenal Picente, arzobispo de Burgos, dimitió su encargo de ayo del principe de Asturias, y monseñor Claret, confesor de la reina, salió para Barcelona.

La protesta del obispo de Tarazona, que ha sido la mas insolente, fué sometida al consejo de estado.

Los neo-católicos no desisten de sus hostilidades; y se recela que aprovechando la ida de la reina á las provincias Vascongadas, intenten alguna cosa.

El General O'Donell mandó concentrar 15,000 hombres de tropa en las inmediaciones de Zarauz.

La *Gaceta* publicó la nueva ley electoral y la que modifica los procedimientos de los delitos de imprenta.

E. Sr. D. Tomas Conega, ex-secretario de embajada, fué nombrado ministro para Lisboa y Moareda, Valerio y Ulloa representante de España en las cortes de Haya, Fronfort y Florencia.

Eran esperados en Madrid el General Prim el duque de la Victoria y D. Salustiano Olozaga, los cuales debian reunirse para comunicar la actitud del partide progresista.

La doctrina de abstension era sostenida aun por algunos diarios progresistas.

En Algeciras y Cádiz, se tomaban precauciones santarias contra el cólera.

Portugal.

Circularon noticias alarmantes con relacion á los sucesos de Valencia, y aun se afirmó que la corona de España fué ofrecida á D. Fernando el cual tambien hizo lo mismo.

Consideranse dudosas tales propuestas por que se sabe que D. Luis no cambiaria el afecto de los portugueses, por los azares de una empresa arriesgada, odiosa y funesta, capaz de descontentar simultáneamente á los pueblos de ambos reinos.

Los noticieros no desmayaron hablando de la candidatura del Duque de Genova para el solio de Castilla, atribuyéndose al general Cialdini los preparativos de la obra.

La apertura de las Cámaras tuvo lugar el dia 30 de Julio.

Tuvo lugar en Mafra la sesion Real para la distribucion de premios á los alumnos de la escuela de la Villa creada por D. Pedro V.

El Infante D. Sebastian compró en 50 mil pesos fuertes el palacio de Fonseca.

El pianista Arturo Napoleon ha sido muy aplaudido en Oporto.

Estados-Unidos.

Tenemos fechas hasta el 12 de Julio.

El Presidente Johnson confirmó las sentencias de la comision militar en el proceso de los asesinatos, y Payne, Harold, Alzeroth y Surratt fueron ahorcados.

Mudd, Arnold y O'Langh están condenados á prision por toda la vida.

Spangler á la misma pena por seis años.

El Supremo Tribunal pronunció al General Hancock como comprometido con la mujer de Surratt, pero el presidente Johnson no consintió que la medida se ejecutase.

Por otro lado, haciendo la declaracion reciente de un testigo implicado á Jefferson Davis en la conspiracion de los asesinatos mandó el gobierno sujetar al ex-presidente del Sud al juicio de una comision militar.

Respondiendo á una diputacion, dijo el mismo Johnston que ninguna razon veia para suprimir el parágrafo de su proclama que excluye del beneficio de la amnistia á los confederados que poseen una fortuna superior á 20 mil pesos.

Una comision de los principales abolicionistas del Massachussetts, publicó un manifiesto declarando necesaria la ocupacion militar de los Estados del Sud hasta la completa abolicion de la esclavitud.

Entretanto se renueva la órden de licenciar todo el ejército de Potomac.

Numerosas tropas federales desembarcaron en la costa de Tejas, en la embocadura de Rio Grande.

Al Rio Brazos llegaron 6,000 hombres, y un destacamento subiendo el rio ocupó Eagle Pass.

El "New-York Herald" dice que que el gobierno de Washington recibió aviso oficial de que la España entragaria el antiguo corsario "Stonewal," que quedó en la Habana.

Asegura tambien que en la Carolina del Sud existen aún grandes depósitos de algodon, que los labradores guardan persuadidos que con el nuevo sistema de trabajo no habrá mas cosecha.

Los diarios de Lisboa traen ademas este telegrama.

"*New York* 13—Las autoridades de "Charleston toman precauciones, rece-"lando que los negros se insurreccio-"nen."

Méjico.

Tenemos noticias por Vera Cruz, hasta el 28 de Junio.

Un decreto del Emperador, Maximiliano declara que el gobierno no intervendrá en cuestiones religiosas.

Los imperialistas se apoderaron de Saltillo y Monterey, decíase que Cortinas fué muerto.

Hasta ahora no se muestran en campaña los americanos con que se dijo contaba Juarez.

Cuestion hispano-Chilena.

Fué desaprobado en Madrid el arreglo celebrado por Tavira con la República de Chile.

Se corria que Pareja sustituiria á aquel diplomata en Santiago, y que la escuadra española del Pacífico será reforzada.

Brasil.

Los diarios de Rio Janeiro que tenemos á la vista, alcanzan al 22 del corriente.

De ellas hacemos el siguiente extracto:

Habia llegado á Pernambuco, procedente de los puertos del Norte, el vapor *Paraná* con tropa para el teatro de la guerra: 515 plazas de la Guardia Nacional de Maranhão.

En Amazonas se habian desenvuelto fiebres perniciosas.

El 23 de julio tuvo lugar en Pará, la bendicion de la bandera del cuerpo de artilleria destinado á hacer el servicio de guarnicion de aquella ciudad, durante la guerra actual.

En Maranháo y Caxias la viruela hacia grandes estragos.

En Pernambuco no corria novedad.

En Bahia espidió el presidente de la provincia órden de acuartelar toda la Guardia Nacional de la capital

Continuaban los ofrecimientos de voluntarios y de organizadores de cuerpos.

Entre esos ofrecimientos sobresale el del baron de Rio-Vermelho, comandante superior de la guardia nacional, para marchar para el Sud con algunos batallones de la misma guardia, que están prontos á acompañarlo.

El consejero Saraiva fué electo diputado por 658 votos.

Quedaban listos para marchar 64 plazas de la guardia nacional de Sergipe y mas 200 hombres que esperaban tan solo la órden de marcha.

Algunos estudiantes de medicina y de farmacia de la escuela de Bahía, se embarcaron en el vapor francés "Navarre" con destino á Rio Janeiro, á ofrecerse para servir en los hospitales del ejército en campaña.

A Rio Janeiro habia llegado el vapor "José San Roman," con procedencia de Pernambuco, llevando á su bordo el ala izquierda del cuerpo policial de aquella provincia.

Esta fuerza y la de Maranháo que venia en el *Paraná*, se trasladarian en el acto á Santa Catalina, para donde ya los vapores *Emperatriz* y *Oyapock* habian llevado el cuerpo de voluntarios Mineros.

El 21 entró en Rio Janeiro, de Santa Catalina, el trasporte de guerra *Oyapock*, el que recibió alli la mala que el vapor *Santa Maria*, arribado el 19, llevaba de Rio Grande del Sud para aquella corte.

Las fechas de Porto Alegre, alcanzan al 9, y las de Rio Grande al 13.

El Emperador con toda su comitiva salió el 31 del pasado del Rio Pardo para la Cachoeira, cerca de cuya Villa se hallaba en la última data recibida en la capital.

El 5 llegó á Rio Grande el conde d'Eu; el 6 se embarcó para Porto-Alegre en donde desembarcó el 7, siguiendo esa misma tarde para incorporarse al Emperador.

A última hora quedaba embarcándose en Porto-Alegre para el Rio Pardo el cuerpo 30 de voluntarios de la Patria, y sucesivamente los batallones 8, 25, 30 y 33, una ala del cuerpo del Pará y un parque de artilleria de voluntarios alemanes.

De Cruz-Alta anunciaban hallarse ya reunidos arriba de Serra los cuerpos 1, 2, 40, 43 y 44 de aquel municipio, asi como los contingentes de Passo-Fundo.

El General Baron de San Gabriel se encontraba en la ciudad de ese nombre en grave peligro de vida, de resultas de una hemorragia de sangre por boca que le sobrevino de repente.

El *Echo do Sul* registra la siguiente nota de las fuerzas brasileras en campaña:

Artilleria	1199
Infanteria de línea	7992
Cuerpos de ingenieros	200
Caballeria de Rio Grande	2500
Voluntarios de la Patria	17746
Ejército de Rio Grande del Sud	3393
Guardia Nacional de la misma Provincia	8600
Artilleria y Policia de la Corte	645
Total	30385

Marina brasilera.

El gobierno brasilero compró el vapor inglés *Mazeppa*, que va á servir como trasporte de guerra con la categoria de corbeta, pasando á llamarse *Marsilio Diaz*, en memoria del marinero de este nombre, que embarcado en la cañonera *Paranahyba*, murió heróicamente en el combate del Riachuelo.

Para mandar este nuevo trasporte fué nombrado el 1er. teniente Jose Maximiliano de Mello y Alvim.

El 19 se botó al agua en Rio Janeiro la cañonera *Henrique Martins*, cuya construccion fué hecha en 80 dias.

El casco tiene 120 piés ingleses de largo, 22 de boca y 7 de punta, calando 3 piés de agua.

La máquina es de baja presion y de la fuerza colectiva de 40 caballos.

Encorazado.

El 24 del corriente debia partir de Rio Janeiro, la corbeta encorazade *Brazil* con destino al Paraná á engrosar la escuadra brasilera.

Nos dicen que la acompañaran algunos buques de guerra.

Vapores paraguayos.

Segun el *Jornal da Bahia*, parece que en San Vicente estaban dos vapores encorozados paraguayos tomando carbon á toda fuerza, y que seguirian viaje por las islas de Asuncion y Santa Elena para el Rio de la Plata.

Sin embargo otros diarios brasileros desmienten esa noticia.

Desastre.

La polacra española "Audaz" que entró en Rio Janeiro de arribada de Montevideo, sufrió el dia 7 del corriente un gran temporal bajo el cual una ola de mar que entró por la popa lanzó al capitan contra la cocina, quebrándole la pierna derecha y fracturándole la izquierda.

Así permaneció 11 dias sin tratamiento alguno y al arribar á ese puerto fué conducido al hospital de la Misericordia.

El *Audaz* sufrió averias. Su destino era la Habana.

Malas.

La mala de Southampton de 9 de este mes vino por el paquete *La Plata*, y la de Burdeos del 25 debe ser conducida por el *Guienne*.

Paquetes en viaje.

El vapor *Navarre* encontró en la noche del 29 del mes pasado el paquete *Oneida* cerca de Lisboa, y el *Douro* en la noche del 12 del corriente entre Pernambuco y Bahía.

Escuadra americana.

El *Jornal de Bahia* nos dá la siguiente noticia:

Nos consta que son esperados otros vapores de los Estados Unidos para completar la escuadra de esta Américe y que el cuartel general será en nuestro puerto y no en el Rio Janeiro, como antes.

(*Edicion repartida ayer.*)

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

Nueva York, 8 julio de 1865.

Todos los Estados antes ocupados por partidas rebeldes, con solo la escepcion de la Florida, tienen ya Gobernadores Provisorios, nombrados por el Gobierno Nacional, los cuales proceden activamente á organizar las elecciones para las Convenciones de los ciudadanos respectivos de cada Estado, con el objeto de restablecer en él la marcha normal administrativa interior y las antiguas relaciones constitucionales con el Gobierno Federal.

El Presidente Johnson no ha nombrado todavia Gobernador para la Florida; pero de un momento á otro se espera que que lo nombre.

Ha sido sumamente esplícito con los delegados de la Carolina que han venido á conferenciar con él para el restablecimiento del órden civil.

En las conferencias que han mediado el presidente Johnson han renovado cuanto tiene dicho en sus proclamas.

Espuso muy terminantemente á aquellos delegados que no se trata de *reconstruccion*: que en la existencia politica de esta nacion, como nacion, nada hay que volver á *construir*; pues nada ha cesado de seguir *construido*, como se construyó desde el principio de la República: que los actos de los ciudadanos que se rebelaron contra el gobierno federal jamás pudieron producir el desmenbramiento de la nacion; que todos ellos fueron actos criminales, pero actos *nulos*; que todos los Estados en que dominó la rebeldia jamás cesaron de ser Estados de la Union, que por consiguiente, al desaparecer de ellos los rebeldes, se quedan construidos como siempre lo fueron; ni hay para que reconstruirla.

Hace mas de dos años escribí á vds. algunas cartas sobre este mismo asunto; pero entonces fué cuando principiaron algunos á hablar ilójicamente de *reconstruccion*. Desde luego advertí á vds. el falso supuesto que envolvia aquella impropia palabra; y contra ella espuse largamente todos los argumentos y [hasta en el mismo, mismísimo lenguaje] que hoy ha empleado el presidente Jhonson.

No tengo, pues, para qué repetirlas. Hace mas de dos años que se los saben vds.

De este modo tan obvio de considerar la cuestion resulta, por inevitable consecuencia, que los Estados en que la rebelion trastornó el órden normal se hallan *ahora* [con respecto á la Union] ni mas ni menos que como se hallaban cuando estalló la rebeldía. El Poder Federal *no puede* por consiguiente mezclarse sin infrinjir la constitucion, en la lejislacion orgánica interior de ningun estado.

Cada uno de los que constituyen la República tiene derecho por la Constitucion de fijar los requisitos para la aptitud ó inhabilidad de los *votantes*. El privilejio civil de votacion de elecciones compete *solo á los ciudadanos á quienes lo concede la ley orgánica* de cada Estado particular.

Este *hecho* que, por mas vueltas que se le quiera dar, es un *hecho*, resuelve por sí solo la cuestion que hoy anda por acá tan agitada sobre si debe ó nó el Poder Federal *conceder* á la poblacion de color el derecho de *votar*.

No puede. Que se lo conceda, que se lo niegue, nada importa. Todo lo que el Gobierne Federal decrete sobre el particular, es constitucionalmente *nulo*.

Doloroso es, en verdad, que en muchos Estados de la Union hayan de verse privados los ciudadanos de color del derecho de votar.

Pero este es un mal cuyo remedio no está en mano del Gobierno de Washinton.

Cada Estado de por si puede y *debe* aplicar el remedio. El Gobierno Nacional ni debe ni *puede* aplicarlo.

Cuando el partido radical abolicionista (ó por mejor decir la parte imprudente de él) solitó hacer tres años de Mr. Lincoln su decreto de abolicion *absoluta* de la esclavitud en todos los Estados Unidos Mr. Lincoln contestó que semejante decreto seria "una Bula del Papa contra un cometa"

Su contestacion se ha hecho justamente célebre, por ser celebremente justa.

Otras tantas "Bulas contra un cometa" serian los *Decretos* que diese el actual Presidente Johnson autorizando á los libertos para votar.

Los Tribunales de la Nacion tendrian que declarar *nula* la autorizacion.

El progreso de las ideas la corriente de la revolucion, no tardarán en hacer comprender lo absurdo de que se niegue á los ciudadanos de color en algunos Estados el derecho de votar—y todos Estados pronto se verán arrastrados por la fuerza de la opinion popular y por las consecuencias de la no existencia de la esclavitud á modificar la ley orgánica de elecciones.

Es cuestion de tiempo: pero solo el tiempo puede resolverla. Su resolucion no cabe en las atribuciones constitucionales del gobierno federal.

Mucho claman algunos actualmente en favor del sufragio universal sin distincion de *color*. Su clamor es justo y laudable mientras no tienda sino á dirijir la opinion publica y á acelerar, por medio de la ilustracion de las ideas, el paso que tarde ó temprano habrán de dar todos los Estados estendiendo el derecho de votacion á todos los ciudadanos sin distincion de colores. Pero tan luego como ese clamor tenga por objeto censurar al Gobierno Federal porque no estiende aquel derecho, lejos de haber en él laudable patriotismo, no hay sino vocinglera patrioteria; lejos de ser un consejo cuerdo y practicamente útil, se convierte en necia baladronada prácticamente anárquica.

Esta es mi humilde apinion.

Como quiera, ello es cierto que así *opina* tambien el Presidente Johnson.

Muy categoricamente há declarado que los derechos de soberania de cada Estado particular no se han perdido por la rebelion de los *individuos* ciudadanos que se dejaron seducir por la nefanda y asquerosísima pandilla de oligarcas esclavistas.

Los Estados son hoy lo mismo que eran en 1861—partes integrantes de esta República *federal*, con su soberania independiente, garantida por la Constitucion, en cuanto concierne á su régimen *interior*, pero obligados á obedecer al Gobierdo federal en lo concerniente al régimen vomun de la *nacion*.

El presidente nacional no puede mezclarse en su vida de *Estados*, sin infringir la Constitucion nacional.

Una infraccion semejante daria justo motivo á una resistencia armada.

Las resistencias armadas, que comunmente llamamos "*revoluciones*."

Son justas, tantas y heróicas, cuando los gobiernos han *abusado* del poder, y por medio del *poder* quieren perseverar en su *abuso*. En todo otro caso no son sino sediciones y crimenes parricidas contra la nacion.

El buen gobernante debe por consiguiente, antes que todo, *no abusar* del poder—no arrogarse atribuciones que no le son conferidas por el Pueblo—no decretar lo contrario á lo que ordena la Constitucion nacional. Este es el único medio de evitar la resistencia armada justa, y de *justificar* el empleo de la fuerza contra la resistencia injusta.

Así fué como Abrahan Lincoln pudo salvar á su Patria en momentos de crisis sin ejemplo en la historia.

Así es como Andrew Yohnson trata, segun parece, de consolidar la paz y la prosperidad de esta misma Patria, que tantos sacrificios ha hecho para salvar su existencia como Nacion.

Creo que Mr. Johnson saldrá tan airoso de su tarea, como salió Mr. Lincoln de la suya.

No est Por e tedes que me haya detenido en las reflexiones que preceden; pues, si por mi deber de corresponsal he de trazar el cuadro general de la fisonomia de este pais, hoy no tengo nada mas que esponer, sino lo relativo á esta cuestion de reorganizacion y de sufragio electoral en los ciudadanos de color.

Es la única realmente importante que se ha agitado en los últimos quince dias; y por ser muy respetables los órganos de la opinion pública que sostienen que Mr. Johnson *deberia* "conceder" el sufragio electoral á todos los ciudadanos de color, me ha parecido que debia yo esponer los peligrosos sofismas con que arguyen en favor del *decreto* que desean.

Este deseo es aquí bastante general en los hombres á quienes se suele llamar politicamente *radicales*.

Yo creo que el verdadero *radicalismo* consiste en trabajar para que se extirpen de raiz los vicios politicos y sociales no en adoptar los medios mas violentos, solo porque son violentos, aunque en la práctica no conduzcan á la deseada extirpacion.

Si lo que se consigue es la extirpacion radical, poco importa que los medios no *parezcan* radicales

El festmalente es las mas veces el método mas rápido de progresar; y el optimismo es por lo general el mayor enemigo del bien.

En cuestiones de derecho nada se puede objetar al *Summum jus*; pero ese mismo absolutismo legal es con frecuencia en las cuestiones de *hecho* el verdadero asesino de *de derecho*.

Los retrógados que malamente se apellidan *conservadores* con astuta malicia han usurpado el mote *festina lente*—"Vísteme despacio, que estoy de prisa"; pero por desgracia, en la práctica adoptan lo del *lente* y se olvidan de lo del *festina*.

Los verdaderos *radicales*, á quienes realmente pertenece el *festina lente*, adoptan lo uno y lo otro. Procurando *precipitarse*; pero no se olvida de *correr*.

Cuando Felipe IV encargaba que le vistiesen *despacio*, no se olvidaba de decir que le *vistiesen*; y esto lo hacia para acabar *pronto*.

El tan justamente llorado el Presidente Abrahan Lincoln fué el revolucionario mas *radical* de cuantos han trabajado en el progreso político y social de la humanidad. En la práctica nadie ha cortado mas hondamente *la raiz*. Sin embargo, los medios que empleó jamas parecieron *radicales* á los que por "radicalismo" solo entienden violencia. En lo tocante al *derecho*, fué estricto esclavo del *summum jus*. En lo concerniente á los *hechos*, jamás se olvidó de que no puede haber *hecho* sin circunstancia de *tiempo*; y por eso jamás eliminó el elemento *tiempo* de los hechos que tuvo que dirijir.

Parece que en esto Andrew Johnson quiere imitar á Abrahan Lincoln. Ojalá le imite en todo.

La cuestion de guerra ha terminado completamente.

Desde el San Lorenzo hasta Rio Grande no hay ya ni una sola partida de rebeldes armados.

Tejas, se reorganisa bajo la ocupacion de las tropas federales.

Todos los puertos de la República, sin excepcion de uno solo, se hallan ya en poder del Gobierno Nacional.

Este acaba de derogar tadas las restricciones que la guerra habia hecho necesrias para el comercio marítimo y terrestre entre Estados y Estados de Union. Las relacion es cada dia mas evidente.

Por millares acuden diariamente los ciudadanos antes rebeldes á prestar juramento de fidelidad al Gobierno Nacional.

En todos los Estados que se reorganizan el pueblo demuestra evidentemente el vivo deseo que le anima de que cuanto antes queden restablecidas completamente todas las relaciones políticas que en la condicion normal del pais existian entre los Gobiernos de Estado y el Gobierno Nacional.

Es mas que probable que en la reunion del próximo Congreso de Washington se hallaran representados Constitucionalmente en ambas camaras todos los Estados de la Union.

El ejército se va disminuyendo muy aprisa: todos los dias se licencian y disuelven regimientos enteros.

Muchos generales han vuelto ya á la vida civil. La aficion á las armas como simple "*profesion* militar" no es la que caracteriza á este pueblo.

Las artes de la paz son aquí las predilectas. Cuando no es necesario *pelear* todos quieren aquí *trabajar*.

De ninguna otra nacion se puede decir tan bien como de esta que el temor del despotismo militar es una quimera.

Entre tantos generales como han figurado en esta guerra, á ninguno se le ha ocurrido parodiar á Julio César ó á Napoleon el Grande.

Solo á Mc-Clellan se le imajinó que podia talvez remedar á Napoleon el pequeño; pero aun para eso era *pequeño* en demasia. El pueblo conoció muy pronto de que pié cojeaba el ambisioso y petulante General, y no solo le retiró su popularidad, sino que desde entonces le ha mirado con el mas soberano desprecio.

La tirania que el absolutismo no podrá jamas *aclimatarse* en esta tierra de libertad.

Los gastos diarios del Tesoro se van disminuyendo considerablemente, al paso que los ingresos procedentes de contribuciones tendran que aumentar todos los dias, á medida que se estiende el comercio á los Estados meridionales que antes nada producian para el Erario Público.

El oro ha flutuado entre 338 y 142. Ayer se cotizó á 139.

El empréstito popular sigue recibiendo diarias y cuantiosas sucriciones.

La causa contra los conjurados para asesinar á Mr. Lincoln, á Mr. Seward, al Vice-Presidente Johnson y al General Grant ha terminado.

Remito á vds., adjuntos y traducidos al español, estractos de las últimas sesiones del Tribunal, de la sentencia pronunciada contra los reos, y de los interesantes detalles de la ejecucion de la pena capital que sufrieron ayer, 7 de Julio, los cuatro cómplices principales de Booth, Mrs. Surrat, Harold, Payne y Atzerot.

Los cuatro padecieron muerte de horca.

O'Laughlin, Arnold y el Doctor Mudd han sido sentenciados á trabajos forzados para toda la vida.

Spangler á la misma pena por solo seis años.

La ejecucion de la sentencia de horca en Mrs. Surratt ha causado en el público dolorosa impresion.

El matar á una *muger*, aunque merezca cien muertes, siempre la causa.

Todo el pueblo ódia la infernal maquinacion de esa *mujer monstruo*; pero, aunque monstruo, era mujer: y á pesar de que *todos* deseaban que se aplicase el mas severo rigor de la ley cuando ha llegado el momento de aplicársele, la *aplicacion* ha producido una sensacion muy triste.

En casos como este es cuando resalta la barbaridad de la *pena de muerte*. Mientras una nacion no se decide á abolirla, los magistrados de la justicia *deben* por imprescindible deber, aplicarla; y en muchas circunstancia su forzosa aplicacion repugna al natural instinto de humanidad.

Parece imposible que en el Siglo Decimo-nono haya todavia pueblos civilizados que impongan la pena de *muerte!!!*

Estoy seguro de que hoy en los Estados Unidos no hay una sola persona, que no comprenda, que no *sienta* instintivamente su crueldad y su atroz barbárie.

Sin embargo—pasará esta penosa impresion; y acaso este mismo pueblo no volverá á pensar mas en abolir uno de los mas deplorables restos del bárbaro salvagismo.

De Méjico las noticias son *malas*. Los imperialistas se han dado prisa en acosar á los pequeños ejércitos republicanos. No podemos aquí saber *con verdad* lo que por allí pasa; pero harto se conoce que los liberales pierden terreno.

Sensible es esto; pero, aun así, Maximiliano tendrá tarde ó temprano que retirarse. Es cuestion de *tiempo*.

Tejas se reorganiza. Esta República consolida su paz. Algunos meses mas de paciencia, y el ridículo trono austro-gabacho pasará á la categoria de las cosas que *fueron*.

De Vds. seguro servidor.

J. Debrin.

Correspondencia de la "Tribuna."

Paris, Julio 24 de 1865.

Mi querido amigo:

No se puede acusar á la democracia de estos tiempos de andar por medios revolucionarios y desordenados, no; el amor á la legalidad enciende su alma; los hombres que la conducen se precian de disciplina, y los pueblos compiten de fervidez moderadora con sus conductores. Hay, en el movimiento electoral que se está desarrollando, por ejemplo, de ambos lados del estrecho, algo de candoroso y de sincero que refleja sobre la frente de los partidos la aureola regalada por el cántico angélico á los trabajadores de buena voluntad.

Paz á sus tareas! En Inglaterra, la opinion liberal hizo conquistas de nota. En Francia, las elecciones para municipales encontraron la gran mayoría de la nacion al puesto del sacrificio y del deber.

Si echamos una ojeada del lado de Italia, la misma tendencia á valerse de los medios legales arrastra dulcemente la mente del observador en una atmósfera pacífica y generosa. Allí, no se trata todavía de elecciones; el pábulo brindado por el gobierno á la actividad nacional, se llama cuestion Vegezzi; y que celo, que contraccion tan admirable de parte del pueblo en poner mano á la obra! La conciliacion del papa y del rey, del sacerdocio y del imperio, de Roma y de Florencia, sigue el blanco de la meditacion universal.

Puede decirse que cada partido en Italia se ocupa en el asunto, incluso el partido de accion, no obstante su aparente indiferencia, y su radicalísimo teórico, prescindiendo en el papel de cualquier transaccion con el papa, pero forzado en la práctica á bajar á conceptos menos absolutos. Tal vez la solucion radical venga á ser la mejor, con otros datos añadidos al problema.

Lo que en las actuales circunstancias parece ser la conviccion comun de todos los bandos políticos, es la prévia necesidad de un exámen detenido de la cuestion y lo provechoso que será para sacar de las sombras de la duda y alzar á la faz luminosa de la certidumbre la mas árdua solucion de los tiempos modernos, el vasto movimiento intelectual que reune todas las opiniones en una misma pasion de investigacion y de estudio.

En una palabra, mi querido amigo, la actividad está á la órden del dia.

Yo abrigo la firme esperanza que de esa buena voluntad, de esa buena fé de los partidos, tanto en los reinos vecinos como entre nosotros, saldrán modificaciones profundas en los datos morales del problema de Roma, y que dificultades hoy tenidas por insuperables, serán allanadas, gracias á la muerte de las preocupaciones de estos momentos, y al advenimiento de un órden político europeo mejor en su conjunto, dos frutos brillantes que han de embellecer el campo que recibe hoy las semillas del pensador y el sudor de los pueblos.

La conciencia religiosa de la generacion actual anda visiblemente sospechosa é inquieta. A fin de colocarla en condiciones normales de sociego, ¿que desea el sentimiento público? unos gobiernos que sepan dar satisfaccion á los instintos elevados del alma. Hasta ahora hemos presenciado una serie de inmoralidades, cuyo primer efecto en la opinion fué apartar los espíritus y disgustar los corazones de una política egoista y cobarde, y arrimarles á la religion como á un asilo de consuelo. En Francia particularmente, seguidamente á la flaqueza oficial desamparando á los desgraciados polacos, una reaccion deplorable, salida de las clases aristocráticas y cortesanas de esta capital, hizo invasion en el campo de las costumbres, dando escándalos que ni la palabra decente puede esplicar sino por medio de rodeos.

La crónica de la quincena chorréa impurezas, que se dirian renovadas de la Roma de los Césares. Vuelva vd. á leer el *Banquete de Trimalcion*, y sirvase notar que ese cuadro histórico de la depravacion pagana se aplica exactamente á la realidad presente. Varios cristianos de Francia y de España se habian dado cita en Paris á fin de practicar las mas hediondas tradiciones del paganismo en el ramo de las costumbres. Uno de esos Alejos españoles obsequiados por el amor de nuestros Coridones, tenia un hermano, caballero cumplido y hombre pundonoroso. Este hermano, enterado del fango en que se hundia su apellido manchado por aquellos pormenores de la crónica escandalosa, partió de Madrid y vino á Paris, echando un reto de honor al amante Mangiron, ó al amante Caylus, ó al amante Saint-Megrin, tiene vd. toda facultad de bautizar como quiera al tataranieto escapado de los tiempos del rey Henrique III. Se habla de una serie de desafios así dados por el pundonoroso madrileño á nuestros espadachines de Sodonia y de Gomorra. La politica puso fin al escandalo cerrando, por órden superior, la casa infame.

Como síntoma de las enfermedades sociales que aquejan ciertas zonas cristocráticas de la actualidad, no me era posible prescindir de ese episodio de la quincena. Por lo demás, el espectáculo del vicio, lejos de convidar á la corrupcion, hace el papel de preservativo cuando viene á ostentarse con esos estravios, tan ridículos como repugnantes. A sus lindas espartanas bonaerenses empeñadas en la guerra cívica contra los bárbaros del Paraguay, no recele pues vd. enseñar el espectáculo de los esclavos del viejo mundo, ébrios en su desnudez poco interesante.

Frente á la corrupcion de las clases privilejiadas, la democracia europea reflexiona, escucha, anda con pulso, con madurez, y naturalmente se desconfia. Se le brinda la demolicion del poder temporal; pero recela con razon que la religion vaya envuelta en la codicia, y sin religion ¿cómo impugnar triunfalmente las tendencias desmoralizadoras de las clases directivas de la sociedad?

Si el espíritu de sacrificio y de moralidad regenera en fin estos mundos presa de las inspiraciones disolventes de algun tiempo á esta parte, si el bálsamo religioso viene un dia á rejuvenecer y entonar nuestras almas acostumbradas á una atmósfera de podredumbre, tendremos resuelto entonces el problema de Roma. Roma, es decir, la religion, la fuerza moral, la vida artística, la civilizacion elegante, todas las aspiraciones nobles, todos los elementos divinos de la humana naturaleza, se habrán difundido en el cuerpo social y centralizado en Paris, y el Vaticano podrá caerse sin peligro.

En la actualidad, con una corte materialista y un imperio atéo, las dificultades de la cuestion ocupan sériamente á nuestros demócratas, y las mismas oscilaciones de opinion pueden notarse en Italia,

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

La marquesa le habia vestido, como correspondia, no á su situacion, sino á su nacimien como al hijo de un teniente coronel muerto noblemente por la patria.

Pero Trucha seguia siendo un truchiman vestido de señor.

Porque si bien la marquesa habia podido cambiarle en la forma, no habia podido cambiarle en la esencia.

Sin embargo, Trucha, aparte de las maneras, era un excelente muchacho.

La marquesa le dijo:

—Antonio, (así se llamaba Trucha), espero que me hagas un favor.

—Cnantos usted quiera, señora, empezando por el alma y concluyendo por la vida.

—¿Sabes tú á la sierra?

—En saliendo al campo se la ve bien clara, y no hay mas que dirigirse á ella.

—Necesito que vayas al cortijo de las Peñuelas.

—Preguntaré donde está ese cortijo, y llegaré á él.

—No, no hay necesidad de que preguntes; por la carretera, hácia el Mediodia, á las dos leguas, hay un puentecito sobre un pequeño barranco: en llegando al puente, tuerces por un camino q' hay al lado del barranco, y q' continúa hasta penetrar en la sierra: siguiendo ese camino, llegarás á la media legua á un cortijo: preguntarás si es aquel el cortijo de las Peñuelas; y si te dicen que sí, le darás esta carta al capataz. Si en el camino pretenden quitarte esa carrta, te la comes, Antonio.

—Descuide usted, señora, que lo que es la carta, sin que yo me la coma llegará á su destino.

Trucha dejó su trage flamante, se vistió uno humilde de paño pardo, se puso en camino á las doce, y sin tropiezo alguno llegó al cortijo de las Peñuelas.

El cortijero tomó la carta, y preguntó á Trucha que quién le enviaba.

Trucha contestó que la marquesa de Lora de la Vega.

—¡Ah! pues entonces, dijo el cortijero, ya sé para quién es esta carta: descansa un poco, muchacho, te se hará para que comas una fritada, y luego por la tardecita te vuelves á Córdoba, y bien puedes estar allá á las diez de la noche.

Trucha, que se habia cansado bastante, se metió en un cuarto y se acostó, y en el mismo momento el cortijero envió á un hombre en un macho, con la carta, al cortijo de los Aparecidos, al que llegó aquella noche.

Juan Palomo hacia ya pinitos, como habia dicho el tio Crisostomo, y estaba levantado mientras le hacian la cama.

Luisa le leía una capítulo del Quijote, en un tomo suelto, que Engrudo le habia quitado algunos meses antes á un maestro de escuela de un lugar que llevaba aquel tomo en las alforjas.

Don Juan escuchaba tambien la lectura contemplando enamorado á Luisa que leía.

Marta hacia entretanto la cama.

—Déjenme ustedes de don Quijote y de Dulcinea, dijo el tio Crisóstomo, que aqui hay una carta de la marquesa de Lora de la Vega.

Luisa cerró el libro y tomó la carta, en cuyo sobre se leía: á mi prima, Luisa, por el cortijo de las Peñuelas de la Sierra, en donde se halle.

Luisa abrió la carta, que decia así:

"Mi queridísima Luisa: Tengo al fin conmigo á mi hijo, gracias á tu marido y á Diego Padilla, y soy todo lo feliz que puede ser una mujer. Me he dejado de todo reparo, y he presetado á Cárlos como hijo natural mio. No quiero separarme mas de él: no quiero otra vez perdele. Todo el mundo ha creido que el caballo se me desbocó, y nadie ha sospechado siquiera acerca de si yo tengo ó no parte en la prision de don Cristóbal. Te escribo sin reserva, porque estoy segura de la fidelidad de quien lleva esta carta hasta el cortijo de de las Peñuelas, desde donde te será remitida.

De la muerte del baron, ni me alegro ni la siento, y mi conciencia queda completamente tranquila, porque ni directa ni indirectamente, he tomado parte en ella. Me ha sorprendido y me ha aterrado por una parte, y por otra me ha llenado de alegria, el saber que mi mayordomo Gaspar es el padre de mi hijo. Haré el sacrificio de casarme con el: sufriré este marido pero en cambio, mi hijo será legitimado y heredará mi título y mis bienes. Algo he de hacer una madre por su hijo. El pobre niño ha estado enfermo algunos dias pero al fin se ha restablecido; está loco de contento, me adora y yo soy muy feliz. Deseo hablarte: ¿por que sí te es posible no bajas al cortijo de las Peñuelas, y de ali, por la noche al de Casaquemada que está muy cerca, y donde te esperaré yo?

Sobre tu indulto, ya ha escrito mi confesor al Generel de los franciscanos. Probablemente costará algun dinero, por que en Madrid, á mas de tener influencia, es necesario untar las ruedas al carro para que ande. ¡Que feliz será el dia que tú marido y tú podias vivir en Córdoba sin temor alguno! Como Gaspar no ha parecido y es muy posible que de miedo esté escondido en la sierra, es necesario que Diego Padilla haga todos los esfuerzos posibles para que se le encuentre. ¿Y cómo está Diego? Deseo que esté como espero, ya casi restablecido. Contéstame al instante, envíame tu carta con el que te haya llevado esta, y confia siempre en el cariño invariable de tu prima—*Leocadia*."

—Se me ocurre una cosa, dijo Juan Palomo.

—¿Y que es lo que se te ocurre? dijo el tio Crisóstomo, que habia asistido á la lectura y escusaado con extrañeza que se trataba de buscar al mayordomo de la marquesa de Lora de la Vega, como si estuviera vivo.

—Se me ocurre, dijo Juan Palomo, que Gaspar está tan bueno y tan sano como usted, abuelo.

—Ya me voy yo cargando con estas cosas, dijo el tio Crisóstomo; porque me parece que se duda de que yo maté y enterré á ese hombre: yo no digo que no esté vivo y sano, porque desde hace cincuenta años que se ahorcó una bruja de la encina muerta de allá arriba, pasan en el valle cosas muy terribles. ¿Vosotros no habeis visto nunca á los aparecidos?

Pues la noche menos pensada os despierta un ruido espantoso, y si os asomais á la puerta ó la ventana, vereis que aunque sea de noche el valle está claro como si fuera dedia, lleno de una neblina azul, y que en medio de ella bailan y cantan y alborotan todas la muchachas q' han muerto doncellas en los alrededores antes de cumplir los quince años. ¡Toma! hace dos me asomé yo á la ventana porque sentí á los aparecidos y vino á pedirme agua la Pepilla, la hija de la tia Calcetas, la del ortijo de las Cuatro ayas, que habia muerto un mes antes, y á la que yo acompañé cuando la llevaron á enterrar: tenia los cabellos tendidos, una corona de verbena, y un vestido blanco, como cuando la llevaron á enterrar: la dí la alcarraza, que estaba puesta al fresco, bebió cuanta agua quiso, me dió espresiones para su madre, me pegó un capirotazo, en la nariz y se fué cantando: otras veces no son muchachas las que vienen, sino todos los que han muerto de mano airada en la sierra. Anoche, Dios me perdone, pero me parece que estuvo Calandria llamando á la puerta.

—Lo q' es ese, tio Crisóstomo, dijo Juan Palomo, estoy yo bien seguro de que le maté, y debió usted equivocarse cuando creyó que era él que llamaba. Tiene muchas piedras y mucha tierra en ima para poder levantarse.

—Qué sabes tú de eso, muchacho, dijo el tio Crisóstomo: una vez, sobre si tu burro es mejor que el mio, si anda bien ó si anda mal, le metí yo un escopetazo, que no dijo Jesús me valga, á Jeromillo el de la dehesa alta; pues bien; en una noche muy clara de luna, cuando yo volvia al cortijo con un jabato á la espalda, me encontré á Jeromillo que me dió muy politicamente las buenas noches y me pidió el fuego para encender un cigarro: y aquel tenia mas piedras tierra encima que Calandría y q' Gaspar. Yo ya no me asombro de ver á un difunto andando, porque los he visto muchas veces; y Marta los ha visto tambien: ¿no es verdad, hija?

—Vaya si es verdad, abuelo, dijo Marta; á mí se me ha aparecido tres veces mi hija mayor, la última que se murió, y me ha pedido que la digan misas para sacar la pronto del Purgatorio donde está la pobrecita.

Pues de seguro, abuelo, dijo Juan Palomo, Gaspar ha resucitado, y estoy cierto, de que no se acuerda que le ha matado usted; ni siquiera tiene las cicatrices de las balas.

—Lo que es yo no porfio, dijo el tio Crisóstomo; por que en este valle se han visto cosas muy grandes, pero á bien que si no se le conoce que le he matado, se le mata otra vez y en paz.

—Asi que se case con la marquesa, la noche de la boda me convido, y ya sé yo hacer viudas, dijo Juan Palomo; pero entretanto es necesario que parezca ese hombre. Dígale usted al Ciervo que entre, abuelo.

El Ciervo entró.

—¡Oye tú! dijo Juan Palomo: se me figura á mí, por cuatro palabras que he oido q' hácia los Quejigales deben tener los pastores algun contrabando: anda, vete con Moscardon al rancho del Greñudo, donde está aquel que venia persiguiendo á la marquesa, y que dice Agustin le ha visto algunas veces rondando el cortijo mientras la marquesa estuvo aqui; le decís al Greñudo que os dé de cenar un cuchinillo y ver si le sacais algo á cerca de ese Gaspar. Puede que se le haya aparecido á el tio Crisóstomo, no ponga usted ese gesto.

—Es, dijo el tio Crisóstomo que si yo supiera que el difunto se le habia aparecsdo á Grajo, de un escopetazo le volvia grajea.

—Vamos, Ciervo, á caballo con Moscardon, y á los Quejigales yo voy á acostarme, que ya Marta me ha hecho la cama.

—Y yo á contestar á Leocadia, dijo Luisa.

—Esperaté un poco, mujer dijo Juan Palomo, que puede ser que estos averiguen algo y se la puede contestar dando le noticia cierta. Sigue leyendo en ese libro á ver lo que le pasó á don Quijote con la dueña dolorida: me gustan á mi mucho esas aventuras.

—Vaya pues buenas noches y hasta la vuelta, dijo el Ciervo.

Y salió y dijo á Moscardon.

—Chico, vamos á ensillar á los jamelgos; que tenemos que ir á los Quejigales.

—¿Oyes, y para qué? dijo Moscardon entrando en el corral del cortijo con el Ciervo.

—Para que nos dé un cochinillo de leche el Greñudo.

—¿Es algun deseo de la señora, oyes? pues pronto empieza.

—Hombre, no es para que nos lo cenemos nosotros.

—¡Calla, muchacho, pues no se interesa mucho por que nos pongamos gordos, Juan Palomo!

—Déjate de murmurar, [illegible] ta ¿que estemos en don[illegible] oirnos: échale la albardill[illegible] uerido á nadie tras yo se la echo al com[illegible]

ta bien la cincha, que ya sabes que hay mucho vericueto de aquí á los Quejigales, y tendrán que saltar mucho los jacos.

—Ya, ya sé, y tenia yo un sueño tan rico.... quien quiera saber lo que es la vida de un ladron no tiene mas que unirse con nosotros: ¿y dónde diablos está mi cabezon? ¿quién se ha llevado mi cabezon?

—Siempre que despiertas, dijo el Ciervo, tienes el peor humor del mundo, y no ves á tres sobre un árbol; si tienes el cabezon en la albardilla, hombre.

—¡Ah, es verdad! dijo Moscardon: tenia yo un sueño tan rico, ¿y sabes que vá haciendo frio por las noches y que echo de menos el capote de monte?

—Y que hemos de hacerle hombre; si hubiéramos nacido obispos, no nos incomodaria nadie; vamos, saca el Mico para que yo pueda sacar el Comediante, y si tienes frio pídele á Agustin su tabardina.

—¿Y para qué? dijo Moscardon: andando se quita el frio.

Y los dos bandidos sacaron los caballos, atravesaron la cocina con ellos del diestro, dieron las buenas noches á los que alli estaban, montaron y tomaron hácia el camino bajo en direccion á los Quejigales.

—Vamos dijo Moscardon con el vientecillo de la noche me voy despabilando: nosotros, á la fuerza, iremos para algo á los Quejigales.

—Ya te lo he dicho, contestó el Ciervo: vamos á que el Greñudo nos de de cenar un cochifrito de lechon.

—¿Y para eso hay que andar legua y media larga por vericuetos pizarrales? yo si te he de decir la verdad no entiendo mucho la sierra por este lado.

—Yo me la sé toda; desde una punta á la otra, desde Almodovar á Segura; la he trotado bien y por donde yo te lleve aunque este mas derecho que un pino no tengas miedo, que nó daremos un resbalon: ¡alza Comediante! pues no faltaba mas sino que ahora vinieras tú á desmentirme.

El Comediante habia dado un refalon de tres varas sobre una pizarra.

—Me parece á mi, Cervato del diablo que esta noche nos estrellamos: ¿á que hora sale la luda hijo, mio?

—Cuando salga la luna ya estaremos en [illegible] En vez de chaque[illegible] marra de piel de borrego, porque [illegible] pata allá [illegible] dos como un huevo en algun despeñadero, ¿Te han dicho cuando hemos de volver?

—No, hombre: nos podemos estar hasta por la mañana si queremos.

—Pues entonces, chiquillo, sigue mi consejo: vamos á meternos aqui en esta recachita, les quitamos los frenos á los caballos para que coman de esta yerba que les gusta mucho, y nosotros nos estamos fumando y charlando para no dormirnos hasta que salga la luna.

—Lo que es quitar el freno á los caballos, que se le quite mi abuelo, que lo que es yo, no: nadie sabe lo que puede sobrevenir, y si tendriamos tiempo para ponerles los frenos: esperar á que salga la luna, bien, por que solo en una precision podria uno atraverse á ir por estos andurriales á oscuras. Vamos allá: ata tu caballo á una carrasca, y vamos á consertar nuestro plan.

Dejaron el camino, y se metieron por la izquierda en un pequeño seno de la montaña: echaron pié á tierra, ataron los caballos á un arbusto, y envueltos en las mantas se tendieron al pié de una encina.

—¿Tienes tú tabaco, Ciervo? dijo Moscardon.

—Y del rico: me lo dió Patizambo el otro dia: está fresco y jugoso, y sale fuerte como las piedras.

—Pues venga tabaco y navaja, que yo me he dejado la mia debajo de la cabecera.

—¡Calla! ¿y para que haces eso?

—No me gusta estar sin cosa que pinche y corte ni aún durmiendo, por que nadie sabe lo que puede suceder. Vamos, venga papel, echa yescas.

—¿Oyes, se puede preguntar si fumas? dijo el Ciervo.

—Esto es lo que tiene despertarle á uno en el primer sueño, que no se deja como olvidadas las narices, por que las tiene uno pegadas á la cara: y de veras que es bueno este tabaco.

Como el Patizambo cuando pasemos por la mañana no me dé á mi lo menos media vara de este chicote, no es nada lo que le va á suceder. Con que vamos, hombre, ¿á que santos andamos nosotros de aventuras?

—Vamos á ver si ha resucitado el hombre á quien mató las otras noches el tio Crisóstomo.

—¿Y que vamos ganando en ello?

—Estas son cosas de Juan Palomo, Moscardon.

—Pues mira que hace una porcion de dias qué solo por las cosas de Juan Palomo trabajamos: al cura le quitó los treinta mil duros, aunque llevaba pasaporte de la junta para su cuñada: el otro dia hicimos una diablura al bajar tan cerca de la carretera, solo para llevarnos un hombre, con lo que se servia á la primera de su cuñada: se pidieron por ese hombre cincuenta mil duros, y los cincuenta mil duros se han vuelto puñado de moscas, por que convenia á la prima de la cuñada de Juan Prlomo que el preso muriese. Cuando mataron á Colambre, por encima de todas nuestras leyes entró en su lugar el hermano de Juan Palomo; cuando Juan Palomo mató á Calandria, con razon, no pidió el reemplazo, y en su lugar ha entrado doña Luisa; vamos á ver si esto no es haberse vuelto los Niños de Ecija hacienda de Juan Palomo.

—Hombre, y bien mirado, dijo el Ciervo, el dia que Juan Palomo quiera, los Niños de Ecija se acaban.

—Pues me parece que va queriendo algo Juan Palomo: está rico, y le duele andar ya al camino: nosotros no estamos mal, y nos vendria bien que nos indultasen: ¿que te parece á tí, Ciervo?

—Yo no tengo mas que tres ó cuatro mil durejos, contestó el Ciervo, y esto no es para echar plantas; pero aunque no tuviera nada, daria cualquer cosa por no volver á separarme de mi mujer y de mis hijos: hace un siglo que no los veo.

—Yo creo, dijo Moscardon, que Juan Palamo no se indultaria sino con la condicion de que todos fuésemos indultados.

—Pues y ya lo creo; entonces sí que nos caia que hacer: porque como á los bribones de la junta les cae en la boca la sopa boba con lo q' nosotros ganamos esponiéndonos todos los dias á un tiro, en cuanto dijéramos aquí faltan siete, soltarian otros siete; como si los estuviera viendo: y como no nos indultarian sino con la condicion de que nos pusiéramos á perseguir contrabandistas y malhechores, aquí tienes que nos encontrariamos cinco contra siete; porque lo que es el matrimonio no hay que contar con él. La marquesa de Lora de la Vega puede muchísimo, mas de lo que tú te puedes creer: y como doña Luisa es su prima, cubrirán el espediente: dirán que ella no tuvo parte ninguna en la muerte de su primer marido, lo pondrán como una fuga de enamorados, nos echarán la

[In]glaterra, en Alemania, en España, lo [mism]o que en Francia.

[E]spaña, por ejemplo, sigue muy atenta [l]os movimientos de su gobierno en punto al reconocimiento proyectado del reino de Italia. Dar un paso semejante parece poca cosa, y sin embargo, el instinto popular, en España, percibe las consecuencias muy radicales de un acto tan inocente, y comprende que se está negociando de hecho la caida del papado.

Así amparado poco á poco del apoyo oficial de los Gobiernos, Victor Manuel llegará sin duda á sus fines, es decir á un concordato. Las clases acomodadas que en España, como en todas partes, forman el elemento ilustrado é influyente de la nacion, miran de cierto con placer la perspectiva del rey de Italia imponiendo al Papa una trasformacion moral importante en el servicio de las luces del siglo y de los principios de la tolerancia moderna; pero, por otro lado, recelan enervar la fibra democrática y relijiosa del pueblo, y por eso la cuestion del reconocimiento encuentra en el pensamiento español graves objeciones. Basta tener presente que el rey de Italia es el amigo íntimo del emperador Napoleon; que su política en la cuestion polaca fué rusa y sigue rusa; que en el sistema conservador, entendido como lo entienden los protagonistas de la paz sobre los sepulcros, estriba su porvenir dinástico; basta ayuntar estos y otros hechos para esplicarse cierta repugnancia de los madrileños á meterse en las intrigas ítalo-romanas. El ejemplo de su propio gobierno malgastando las fuerzas vivas de la nacion en mudanzas estériles de ministerio disgusta por si solo á los españoles, poco dispuestos á participar de la obra de destruccion dirijida contra Roma, no sabiendo si el nuevo resultado de la suprecion del palpado será llenado por algo que valga la pena. En reemplazo de la vasta y majestuosa propaganda católica gobernando las conciencias de ambos emisferios, despachando misioneros en todos los ángulos del globo, mandando á soberanos y á pueblos, y tendremos acaso la política del sacrificio, el derecho de gentes de la fraternidad, la inauguracion de un código internacional amigo de los oprimidos y hóstil á los malvados? Nada.

La Europa oficial seguirá abdicando toda iniciativa generosa la América seguirá entregada á los juegos de la violencia y de la conquista, y las naciones atropelladas aguardarán como antes, el advenimiento de una generacion mejor que nuestro tristísimo círculo de gefes importantes.

La América tiene su Méjico, la Europa tiene su Polonia, dos acusaciones tremendas significando esto: la causa del débil fué abandonada por sus defensores genuinos, y es entendido que se queda en adelante aislada, en plena civilizacion, á la vista de gobiernos rebozando de fuerza y de recursos, presenciando de aficionados la muerte de una nacion, como los espectadores del circo el degüello de un atleta.

¿Qué necesidad pues de quitarle á Roma su cetro religioso para regalarle á Césares inactivos, absolutamente faltos del espíritu de direccion, que no tienen ni prestigio de la opinion, ni influjo en las conciencias, ni arrebato, ni fuerza moral afectiva, ni poder de atar y desatar los grillos de las naciones oprimidas, ni la fé que traslada los montes, ni la esperanza que da alas á la voluntad, ni la caridad que hace milagros, ni nada de cuanto constituye la virtud religiosa?

¿Qué necesidad de trasladar la propaganda católica del Vaticano á la inercia sistemada de Florencia, de Lóndres ó de Paris?

A propósito de propaganda, le participaré el hermoso movimiento de caridad que la Europa civilizada, sin el concurso de los gobiernos y sin apoyo oficial, ofrece á la vista de ambos hemisferios en la cuestion esclavatura. Libertados por la perseverante energía del malogrado Lincoln, los negros se encuentran en una situacion transitoria, muy digna de la atencion y de las simpatias activas de las almas piadosas.

Tienen la mejor voluntad del mundo; anhelan conseguir los medios de instruccion; de instinto comprenden que una era nueva se levantó para ellos con la victoria de la Union. Faltos de vestidos, hambrientos, buscando su conseguirlo en medio de tantas ruinas los elementos de un trabajo libre, víctimas inocentes del inmenso trastorno orijinado por el deseo impío de remachar sus grillos, hombres y mujeres se encaminan á los Estados amigos, gravitando hácia la Union, su madre, como á un centro protector. En esas grandes peregrinaciones, hay muchas miserias que sufrir y dolorosos padecimientos que aliviar.

Tengo á la vista el informe de nuestro ilustre literato Rossow-Saint-Hilaire, cuya dedicacion á la causa abolicionista está verificando verdaderos prodijios de propaganda. Rosseuw acopió todos los datos, entablando correspondencia con varios puntos de la Union y fomentando en el público francés las obras fraternales de toda clase. De sus interesantes comunicados resulta que los evanjelistas consiguen, de parte de la poblacion negra de Estados-Unidos, progresos intelectuales y morales, en estremo notables. Tan contentos están los esclavos libertados de sentirse escapados del látigo que era, como vd. sabe, el castigo aplicado al negro que se ejercitaba en ensayos de lectura, tan agradecidos están á la Union por los regalos de la libertad de instruirse, que en todas partes florecen y se levantan escuelas como por encanto.

Los negros improvisan escuelas con el mismo celo maravilloso de los artistas de las épocas de fé, multiplicando catedrales y templos católicos. La escuela, ahí está el templo del creyente moderno. Y, cosa muy consoladora, viniendo en abono de la opinion dignificadora de la unidad moral de la especie humana, la intelijencia de los hombres de color pronto se desarrolla al contacto de los elementos de instruccion, su aptitud, segun lo constata el Dr. Rosseuw iguala su buen deseo.

Discípulo asiduo, durante una porcion de años, del respetable Rosseuw Saint Hilaire catedrático de historia en la Sorbona, he tenido la proporcion de estimar á su debido precio la autoridad de su caracter y el crédito de su palabra. Yo le he prometido apoyar cerca del estenso público de los lectores de la *Tribuna* su obra en favor de los redimidos del Sur: cumplo con mi promesa, llamando encarecidamente los auxilios de la caridad argentina, afin de aliviar en lo posible las punzantes miserias de una situacion transitoria, es cierto pero muy digna de compasion, interin se reorganice el caos amontonado en pos de la guerra civil, los redimidos del Sud necesitan asilo, pan, vestidos, vestidos sobretodo. Hay mujeres que andan casi desnudas. La ropa que la mano de la caridad proporcionaría á esas pasajeras del desierto, columnas de un nuevo Israel escapados de una larga servidumbre, caminando hácia la tierra de bendicion, sera recibida con la mayor gratitud por las comisiones encargada de acopiar las ofertas.

El porque hay manchas en el sol tal es el título de algunas reflexiones publicadas aquí con motivo del suplicio de los cómplices de Booth. El sol, es la Union la mancha es la conservacion de la pena de muerte, y su aplicacion á los asesinos de Abraham Lincoln.

Yo se q' no se puede ponderar bastante la magnitud de la víctima y la atrocidad del crímen; y sin embargo el sentimiento público en Europa, en Francia especialmente, recibió entristecido la noticia de la ejecucion. Entre los sentenciados, hay una mujer, la señora Surratt, en cuyo favor se habia pensado que el presidente Andrew Johnson haria una escepcion de generosidad, ahorrando al pudor público el espectáculo de una mujer ahorcada.

Paris no sanciona pues la filosofía de la Union en el ramo de castigos. Los mismos amigos de la noble y valiente república se están preguntando adonde se hallará la iniciativa de la reforma penal, ya que la mas adelantada de las sociedades políticas, la mas jóven, la mas agena de las preocupaciones religiosas é históricas del viejo mundo, sigue arrastrada en la sangrienta tradicion. Y entonces vuelve la cuestion de actualidad: el porque hay manchas en el sol.

La patria que acaba de redimir á los esclavos debe suprimir al verdugo. Ese deber es lógico, absoluto, imprescindible; su cumplimiento importa á la marcha adelante de la civilizacion, detenida por una especie de desmayo general y no se q' eclipse de la conciencia pública, fenómeno tanto mas tiste cuanto que es la columna de vanguardia la que dá el mal ejemplo de la flaqueza.

Nuestros prohombres, conductores de la opinion, pelean en contra de ese contajio fatal. Un filósofo progresista, perteciendo al gremio de la sociedad politécnica, procuró neutralizar el efecto desmoralizador causado aquí por el patíbulo de Nueva York, celebrando una conferencia sobre los destinos de la civilizacion. Carlos Duveyrier consiguió brillantes aplausos. El anfiteatro mayor de la escuela de medicina fué escogido para esa reunion pública, tan simpatica como concurrida.

El discurso de Carlos Duevyrier queda un dechado de aspiraciones generosas y de conceptos clásicos.

Por lo demás, la sociedad politécnica, ramal desprendido del tronco de la escuela célebre, sigue empeñada en su tarea principalmente dirijidas á vulgarizar las ciencias mediante conferencias populares y libres. Los sócios, antiguos alumnos de la escuela, hoy la mayor parte con canas, componen como el estado mayor de veteranos del ejército científico. El honorable señor Perdonnet, su presidente, está trabajando por dar cabida á un proyecto mágnifico y grandioso, cuyo efecto, si se cumple, rivalizará con los prestigios de la próxima esposicion universal: se trata de crear un instituto industrial libre, vasta oficina teórica y práctica de ensayos, abierta al injénio de la invencion.

Así continúa su accion la energía individual de los hombres de progreso, mientras la política está durmiendo.

Hay, por toda la Francia un movimiento simultáneo y calculado que se podria equiparar á los latidos pulsatorios de un sueño dulce. La docilidad y al mismo tiempo el deseo loable de hacer algo, mantienen la opinion en cierto temperamento de salud que parece no aguardar sino las ocasiones de trabajo para salir de su pereza.

El gobierno nos dijo: ahí están las elecciones municipales para entreteneros; y nos hemos engolfado en las elecciones municipales como en el paraiso, contentos, agradecidos, y sinceramente apasionados.

Los dias Sábado y Domingo, 22 y 23 de Julio se han prácticado, por toda la estension del imperio, las decantadas elecciones.

De antemano, y á fin de quitarle á ese acto importante de la soberania nacional cualquier carácter político, el gobierno se habia esmerado en intimar á sus prefectos se bstuviesen de incomodar á las poblaciones con ingerencias abusivas, entendiendo el emperador Napoleon que se debian dejar entregados los electores á su libre inspiracion.

Así se hizo generalmente. La votacion produjo resultas curiosísimas. Del sufrajio universal, aplicado al nombramiento de municipios, salvo los *maires* ó gefes de municipio siempre eléjibles esclusivamente por el gobierno, salieron hombres de toda opinion. Orleanistas, legitimistas, republicanos, imperialistas siquiera bailaron juntos en las urnas, y una fusion admirable se hizo por entre la diversidad multicolor de las listas. La Francia consiguió el permiso de votar á su antojo, y usó alegre de la licencia. Pero, el imperio no sabe si debe reirse ó llorar. La oposicion cunde en todos los ángulos del territorio, es cierto; y sin embargo el gobierno descansa.

La corte sigue viajando de aguas termales en aguas dulces. Hay fiestas y proyectos de fiestas marítimas para lucir las escuadras combinadas de Victoria y de Napoleon; y del mismo modo que Palmerston esquivó la tormenta en Dinamarca y Napoleon la crisis polaca, así abriga la esperanza nuestra oligarquía de césares pacíficos que, despues de haber salvado las dificultades esternas, saldremos tambien ilesos de las pequeñas agitaciones electorales del interior.

Dirijiéndose desde su palco señorial, por una hermosa tarde salpicada de los primeros radios de la luna y de la fresca brisa de las arboledas, á sus amados electores de Tiverton, Lord Palmerston pidió la continuacion del mandato de diputado valiéndose de su título de liberal.

Si el liberalismo consiste en la política de abnegacion cumplida y de abstencion sistemada, muchos amantes de la libertad activa y fecunda pondrán á un lado un apellido que equivale á una mentira, y gustosos se llamarán conservadores. Entonces Palmerston se quedará poco á poco el único liberal, cuando vengan las nuevas generaciones, si el viejo patriarca de la escuela negativa alarga, segun se lo deseamos sinceramente, su existencia terrenal hasta los años del siglo venidero.

En cuanto á Napoleon, su amigo íntimo y colaborador político, el gefe de los negativos aguarda, para valerse del apodo de liberal, que la nacion francesa haga, en las elecciones políticas venideras, acto de oposicion regalándole una mayoria de independientes; pero tal vez entonces sea muy tarde, y la prudencia la mas vulgar aconsejaria desde luego algun ensayo de popularidad en escala mayor. Lo difícil es encontrar actualmente los elementos de un gran golpe de opinion; pues, segun lo apunta un filósofo indio, el cazador que se ha entrenido dejando escaparse los gamos y los jabalís á su alcance, arriesga no encontrar en seguida ni una liebre.

Adios.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1865.

TEATRO DE LA GUERRA

COSTA DEL PARANA

Nuestras correspondencias

Rumores importantes sobre operaciones en Matto-Grosso

LAS DOS ESCUADRAS

EL GOBERNADOR LAGRAÑA

Orden de marcha al general Cáceres y contra-orden

FESTEJOS EN LA VANGUARDIA

ÓRDEN DEL DIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Boca de Goya arriba, á bordo del «Guardia Nacional,» Agosto 23 de 1865.

Mi estimado amigo:

No siempre los sucesos de la guerra presentan á sus combatientes las mismas visicitudes. Ellos, como todas las cosas en el mundo, siguen su curso regular, y si en un principio parecen presentarse desfavorables, no tardan mucho en mostrarse en su verdadero carácter, y entonces la alegria y la confianza ocupan el lugar de la incertidumbre y del desfallecimiento.

Esto está pasando por nosotros en las actuales circunstancias, que hemos necesitado empezar por formar un ejército para contrarrestar á un enemigo que aunque pequeño en realidad, se presentaba y se presenta formidable por la reunion uniforme de su masa.

La noticia de la victoria obtenida por el General Flores sobre los bárbaros en el Paso de los Libres, ha venido á templar el ánimo de muchos de esos espíritus débiles que se atormentaban con sus propios temores, viendo fantasmas que en nada se acercaban á la realidad.

Sin embargo, aun domina la ansiedad mas grande esperando el desenlace de los sucesos del Uruguay, pues aun falta lo principal de la jornada.

El 21 llegaron á este puerto tres individuos escapados de Corrientes, que salieron de allí en una canoa burlando la vijilancia de los paraguayos en los riachos que cruzan por el Chaco y que se desaguan en el Paraná.

Por ellos hemos tenido noticias de una gran importancia, y que probablemente darán una nueva faz á la guerra si es que ellas son ciertas, como parecen serlo por el conducto por donde vienen.

Los brasileros en número de 20,000 con seis vaporcitos que estaban en Cuyaba la capital de la provincia de Matto-Grosso, habian vuelto á ocupar los pueblos de Curumba, Dorados y Coimbra tomando prisioneros todas las guarniciones paraguayas de esos pueblos y enarbolando la bandera brasilera.

El *Anambahy* que habia sido tomado por los paraguayos en su primera espedicion al mando del bandido Barrios fué quemado.

A consecuencia de estos acontecimientos hacian como 16 dias que los vapores paraguayos no parecian por Corrientes, y se decia que habian subido el rio Paraguay hacia Curumbá. Y esto debe ser tanto mas cierto cuanto que antes no habia dia que no bajara algun vapor.

Todas esas noticias que acabo de darle fueron comunicadas por el vaqueano del vapor paraguayo *Ipora*, individuo conocidos por todos los estrangeros que navegan estos rios, y que por consiguiente merece bastante fé.

Dado, pues, este hecho como indudable, la atencion de los paraguayos es llamada á un mismo tiempo por tres puntos diferentes, por ejércitos igualmente poderosos, y á los cuales el Paraguay no podrá atender con los elementos con que cuenta actualmente.

Ademas se sabe y es público y notorio que en la Asuncion no tiene un solo hombre, pues todos los ha traido á este lado, y para atender su capital seriamente amenazada por un ejército poderoso tiene que desatender este ó abandonar el centro de sus recursos, y estrecharse en un circulo de fierro del cual vendrá precisamente su ruina, ruina que mostrará su impotencia para luchar con pueblos libres y poderosos.

Se nos dice tambien que un boletin del "Independiente," el periódico de los traidores, dice que el dia 12 al forzar las baterias de Cuebas habiamos perdido dos cañoneras que quedaron á pique y miles de muertos, teniendo ellos tres muertos y un herido.

La mentira no deja de ser interesante para ellos; pero nosotros sabemos por prisioneros tomados por la vanguardia que habian tenido ochenta ó cien muertos y otros tantos heridos como tambien algunas piezas desmontadas. La diferencia no deja de ser notable, y por cierto nada en su favor, apesar de no haber sido castigados como merecian por los magníficos cañones de la escuadra aliada.

En Corrientes solo hay de guarnicion como mil quinientos hombres en su mayor parte inservibles por [illegible]nutiles del ejército.

Pero hay algo mas gracio[so] de lo cual se reirá vd. bastante, como lo hemos aquí.

El signo de la victoria es un baile general de *gallopa* ejecutado por las calles y las plazas por todos los soldados y gefes, obligando á las jóvenes y viejas, casadas ó solteras, á acompañarlos, bajo pena de ser apuntadas para ser llevadas á Humaitá, el campo de las hazañas sangrientas del infame Francisco Solano.

El pueblo de Corrientes, pues, ya está en conocimiento: una pequeña derrota ó un *triunfo*, como ellos dicen, es festejado por una gran *gallopa* á toda orquesta por las plazas y calles; una gran derrota lleva tras si el silencio porque no tienen ánimo para festejarla, aun cuando el diario llena sus columnas con los triunfos obtenidos contra los *macacos* y el *traidor* Mitre.

El 20 apareció una partida paraguaya como de cien hombres de infanteria y caballeria en el Saladero de Laffon en el Rincon de Soto que está nuestra vista como á legua y media ó dos leguas de distancia. Entró al Saladero llevó algunos encerados, robó toda la ropa de los peones y á la noche se retiró sin que haya vuelto á parecer.

Y apropósito del Saladero no puedo menos de recomendar especialmente la conducta del Sr. del Sar, encargado de él, que nos ha prestado y nos presta toda clase de auxilios en víveres y otras cosas necesarias con el mayor desprendimiento, y la mejor buena voluntad.

Goya creo que se salvará del saqueo de los paraguayos, pues con los triunfos de Flores y la presencia de la escuadra aliada no se atreverán á venir—Lo mismo se pudo hacer en Bella Vista; pero.... doctores hay que le sabrán responder.

El mismo dia que el General Flores obtenia su brillante triunfo sobre los bárbaros del Uruguay, el dia 17, el Coronel Ocampo de nuestra vanguardia en el Paraná, cortó una partida de cincuenta y seis hombres, matando cuarenta y uno de ellos, y tomando quince prisioneros, mostrando una vez mas su bravura y pericia nunca desmentida.

Sobre la situacion del enemigo nada se sabe de cierto; pero si se sabe que se ha dividido en varios cuerpos de ejército tomando diferentes direcciones. El fin que les lleva á hacer esto no se comprende á no ser que quieran labrar su propia ruina.

El 22 el General Cáceres con toda su brillante Division abandonó este lado del Paraná para irse á reunir con el ejército del General Flores en el Uruguay, por disposicion terminante de este.

Ha quedado, pues, esto abandonado; y todos estamos pendientes de los sucesos que se desarrollan de aquel lado. Sin embargo los paraguayos no aparecerán por aquí, pues ellos saben muy bien que de un momento á otro quedarán cortados.

Nada mas de nuevo.

Su affmo amigo.

Agosto 24.

El Sr. Gobernador Lagraña ha partido á instalarse en Curuzú-Cuatiá, á consecuencia de la retirada del general Cáceres que habian pasado ya el Rio Corrientes en la direccion que he indicado antes á Vd.

Se ha dado órden de abandonar completamente á Goya, pues los paraguayos pueden venir de un momento á otro, desde que no tienen siquiera quien les incomode en su camino.

Los paraguayos que estuvieron en el saladero han hecho la justicia merecida al "Guardia Nacional" el vapor de dos caños, como lo dicen ellos diciendo que les hizo mucho fuego y pasó muy despacio, apesar de los tiros que le hacian ellos y preguntando por el nombre de su gefe.

Esta es una gran satisfaccion para el coronel Murature, y todos los del "Guardia Nacional" tanto mas cuanto que son enemigos que siempre tratan de pintarnos como cobardes que nos deshacen con sus cañones—¡Quien habia de decir, mi amigo que esta *guitarra de dos caños* habia de saber imponer al enemigo!

Sobre la situacion del enemigo nada da hemos adelantado. No se sabe aun que direccion llevan los diversos cuerpos en que se han dividido.

Goya, Agosto 23 de 1865.

Querido Mariano:

El 21 del presente volvimos del ejército de vanguardia en donde permanecimos 3 dias; S. E. el Gobernador Lagraña ha sido recibido tanto por el invicto General Cáceres como por los demás Gefes y oficiales, de la manera mas entusiasta y cariñosa.

Es que ven en el Majistrado de la Provincia un verdadero patriota que no escusa sacrificio por el triunfo completo de la causa nacional. Es que ven en el Gobernador Lagraña al padre sincero que pone sus intereses particulares en aras de la patria para salvarla.

Hombres así tienen necesariamente que arrastrar tras sí á todo un pueblo; porque el principio que alientan todos los corazones jenerosos, ven en Lagraña el apóstol de la actual lucha.

Por esto es que el General Cáceres interpretando el sentimiento de los correntinos se ha unido de una manera indisoluble al Gobernador de esta Provincia.

Tan luego como llegamos al campo del General, en Cafarreño, como diez leguas de esta ciudad, toda la oficialidad de los cuerpos, con sus Gefes á la cabeza, vinieron á saludar al primer Majistrado de la Provincia y á felicitarlo por el triunfo alcanzado por las armas aliadas sobre el invasor.

Las dianas y vivas convirtieron en el momento en una fraternidad imposible de pintar.

Puedo asegurarle, mi apreciado Mariano, que en el ejército correntino solo hay una aspiracion: combatir por la patria.

Al dia siguiente, todo el ejército desfiló por delante del Gobernador dando entusiastas vivas, y mostrando en sus semblantes la uniformidad de sentimientos.

El 21 regresamos á esta ciudad.

Le estoy escribiendo esta y me notifican la órden de marcha.

El dia que salimos del campo del General Cáceres, se recibieron comunicaciones del General Flores en que ordenaba al Gefe de la vanguardia para que inmediatamente se pusiera en marcha en direccion al Paso de los Libres.

Ya comprenderá vd. que las operaciones de la guerra se activan de una manera asombrosa.

Le remito orijinal la órden del dia que acaba de dar el General Cáceres.

El enemigo avanza por el centro de la Provincia e[...] ble poder [...] Dos dias [...] ce cuatro m[...]

...unes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que ... dos pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven a... mes. Sin este requisito los trenes no pararán.

habrá desaparecido para ir á formar al lado de los vencedores del 17.

El mismo dia 17 tuvo lugar en la vanguardia un encuentro entre nuestras fuerzas y una columna de los invasores.

El resultado no fué dudoso; 41 muertos por su parte y 15 prisioneros.

Al capitan paraguayo [que venia allí] se le tomó una bandera italiana, la cual se la mando para que haga el uso que quiera de ella; soy de opinion que se la regale al ministro italiano.

El dia 21 invadieron como 200 hombres de los paraguayos al saladero de Quevedo; robaron todas las casas de negocio y se retiraron con el *botin*.

Nuestra direccion es á Curuzucuatiá; llevamos la imprenta; allí volverá á levantar su voz la *Esperanza* siguiendo siempre la mision que se ha impuesto.

Sin mas por hoy, lo saluda su affmo. amigo.

‡

Costa del Vatel, Agosto 23 de 1865.

Señor D. Damaceno Fernandez.

Mi estimado amigo:

Como le prometí á vd., le adjunto la bandera italiana y una cópia de la órden del dia, fecha 21 del presente; esta ha sido leida á este cuerpo de ejército de vanguardia, produciendo un asombroso entusiasmo en toda la línea, dando vivas al Presidente de la República, al benemérito Gefe del ejército libertador, al infatigable General Cáceres y al digno Gobernador Lagraña.

Su affmo. y S. S.

Trifon Cárdenas.

ORDEN DEL DIA.

Con el corazon henchido de júbilo tengo que anunciar á los Sres. gefes, oficiales y tropa que componen los cuerpos de esta vanguardia, que un espléndido triunfo ha coronado las armas aliadas á las órdenes del benemérito General Flores, el 17 del presente, á inmediaciones del Paso de los Libres.

Una hora de lucha ha bastado para hacer morder el polvo de la derrota al audaz invasor que se ha atrevido á profanar con su impura planta el suelo querido de la patria.

Mas de mil prisioneros, entre ellos el General Duarte que los comandaba, todos los bagajes y armamentos del enemigo y mil quinientos muertos son los frutos de esta gloriosa jornada.

Esta gran victoria, que llenará de pavor á las hordas del déspota Lopez, solo ha costado al ejército aliado la pérdida de 200 hombres entre muertos y heridos.

Recibid, pues, valientes compañeros, las felicitaciones que me encarga os dirija por este memorable suceso el ilustre General en Gefe del Ejército Oriental; siéndome satisfactorio á la vez el comunicaros que somos llamados á su lado para emprender una nueva y gloriosa campaña, en que recogereis una parte de los laureles que están reservados á las fuerzas á sus órdenes.

Mañana nos pondremos en marcha á reunirnos con el afortunado guerrero, que ha hecho inmortal su nombre por memorables hazañas, y debeis sentiros orgullosos al ir á combatir á las ordenes de tan denodado gefe.

Yo espero que os hareis acreedores á esa distincion, empeñándoos, como hasta aquí en dar pruebas de vuestra constancia y valor, con cuya conducta os habeis conquistado las simpatías de vuestros compatriotas y aliados, y el aprecio de vuestro gefe que os saluda.

Firmado *Cáceres.*

Campamento en la estancia de Perichon, Costa del Vatel, Agosto 21 de 1865.

El prisionero Duarte.

Este individuo, á quien parece que hay el empeño por parte de algunos de convertir en un *héroe*, nos dirije la siguiente carta:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Muy señores mios:

Sin título de ninguna especie, y sin nada que justifique la libertad que me tomo, mas que su conocida liberalidad, vengo tranquilo en este convencimiento, de que vdes. aceptarán dispensarme el favor que solicito para la publicacion de estas líneas para dar público agradecimiento á todos los que generosos me han tendido la mano en mi infortunio.

El 17 del presente, tuve la desgracia, pero el honor de ser vencido en el campo de batalla por el ejercito aliado, á las órdenes del señor General Flores, Presidente de la República Oriental; y desde entonces empezó mi infortunio, pero no puedo menos que confesar que es endulzado á cada instante por el respeto y generosidad de los que me vencieron.

Escoltado hasta el cuartel general por el señor Coronel Castro, solo conocia que habia dejado el mando de mis fuerzas por haber sido vencido, por que por lo demas gocé de tanta libertad y consideraciones que yo mismo dudaba de la verdad.

En el cuartel general no he tenido el honor de hablar con el señor Presidente, General en Gefe del ejército aliado, pero tanto el señor Coronel Cirujano Mayor del ejército Dr. D. Hilario Almeira, como el señor Cura Vicario, el muy amable y distinguido Comandante, Secretario de S. E. D. José M. Lafuente, y demas señores gefes y oficiales me han tratado con tanto aprecio y generosidad, que no puedo menos que mantaner en mi alma un recuerdo eterno de gratitud.

Tampoco olvidaré nunca á los señores Coroneles Seballos, Magariños, Avalos y D. Goyo Castro de cuyos señores recibí en los primeros momentos del conflicto, proteccion de todo género y atenciones las mas caballerezcas, que me hizo comprender desde ese momento que habia sido vencido por gefes, cuya altura de sentimientos admiraré mientras viva.

Quieran señores Redactores disculparme, y aceptar los sinceros agradecimientos de un soldado prisionero Q. B. S. M.

Pedro Duarte.

La publicacion de esta carta, nos ofrece la ocasion de decir algunas palabras sobre el individuo Duarte, tomado prisionero en la batalla del *Yatay*.

Desde que supimos que Duarte habia caido prisionero en poder de los aliados, tuvimos la certeza de que seria respetado como tal, y de que, apesar de los crímenes que se le imputaban, seria respetado en medio de su infortunio.

Así ha sido, pero creemos que las distinciones que se están haciendo con Duarte, son un insulto lanzado á los mártires, no solo á los de la jornada del 17, sino á los que indefensos, han sido inmolados por los bárbaros antes de llegar al Paso de los Libres.

En un diario de la mañana vemos, que se ha mandado un sastre para que tome medidas á Duarte y lo vista elegantemente, por cuenta del tesoro de la Nacion.

Que se ha dado órden á un hotel, para que se le mande de la mejor comida que haya.

Que se ha dispuesto que se le prepare un alojamiento con todas las comodidades necesarias, y en fin, que se trate á Duarte con toda clase de distinciones.

Al ver todo esto, confesamos que nuestra razon se ofusca, pues no sabemos si lo que presenciamos es una realidad, ó si estamos agitados por los vértigos de un sueño ridículo y fastástico.

En efecto, ¿quién es Duarte?

¿Es acaso uno de los generales vencedores del ejército aliado, que despues de haberse cubierto de gloria en el campo de batalla defendiendo la causa de la libertad, viene á Buenos Aires á recibir la corona perfumada que los pueblos colocan sobre la frente de los héroes, ó es simplemente el gefe de una partida de bandoleros, que avanzan dejando en pos de sí un reguero de sangre, y los cadáveres de mil víctimas, alumbrados por el resplandor del incendio á que ha librado las poblaciones que se estremecian á su paso?

Si hubiésemos de juzgar por las distinciones que se están haciendo á Duarte, fuerza será creer que Duarte es ese vencedor afortunado que llega para ser coronado en el Capitolio Argentino, como los antiguos triunfadores romanos eran coronados en la soberbia señora del Mundo.

Mas no es así.

Ese Duarte no es otro que el que man[...] enviado á su [...] eral Flores. [...] es otro que el teniente [...] Lopez, que venia en [...] ara hacer allí lo que sus compañeros han hecho en Corrientes y Bella Vista.

Ese Duarte no es otro que el que acaba de asolar la *Restauracion*, entregándola á saco, lanzando á su soldadezca desenfrenada á cometer escenas de esas que sublevan la sangre, de esas que no pueden escucharse sin horror.

Y si esto y mucho mas es cierto, si Duarte era hasta ayer mismo un bárbaro, un agente del tirano que hace la guerra violando mujeres, incendiando poblaciones, degollando estrangeros, y profanando hasta las tumbas de los muertos, ¿á qué viene ese lujo de consideracion con que se le está tratando?

Una vez prisionero, trátesele como á tal.

Respetese *su infortunio*, como él llama; pero no llevemos la exageracion hasta mandarle sastre que lo convierta en un *dandy*, y manjares que lo regalen con los dineros del pueblo, cuando no hace mucho *que por nuestra pobreza*, destinabamos los inválidos de la Patria á morir abatidos en un Asilo de Mendigos..

El fusilado por órden de Duarte.

Recordará el público que en la tercera edicion estraordinaria que por millares repartimos dando cuenta del triunfo de *Yatay*, deciamos, refiriéndonos á los datos que nos transmitió el jóven Flores—*que Duarte habia mandado fusilar á un estrangero á quien el General Flores habia comisionado*, que le llevase una tarjeta suya, invitándole á que se rindiese para evitar la efusion de sangre.

Despues de la llegada de Duarte á Buenos Aires un diario ha pretendido *esplicar* el hecho diciendo que el estrangero fué fusilado por Orrego, y por órden de Estigarribia.

Y cosa rara!

El mismo Duarte es el que hoy se encarga de desmentir la ratificacion, confirmando lo que nos dijo el jóven Flores, y confesando que mandó ultimar al súbdito francés Antonio Charles.

Y ¿se sabe cómo?

Escúchese.

Duarte parece que llevaba un diario de todo cuanto hacia para mandar al *Supremo*.

Ese diario fue tomado en su carreton.

De ese mismo diario el *Nacional* ha publicado ayer tarde una parte.

De ese parte, tomamos las siguientes palabras, en las que se confiesa la muerte del estrangero, aunque dándole otro colorido como para justificar el atentado.

He aquí lo que escribió Duarte:

"El 4 á prima noche se ha tomado una "guardia avanzada á mi comando, un hombre que iba como á pasar en su inmediacion, y habiendo hecho traer ante mi y "preguntándole por su nombre, nacionalidad, punto de su salida y el de su direccion y objeto de su venida dijo que se "llama Antonio Charles de nacion francesa que venia de Corrientes con direccion "á Uruguayana á diligencia de cobrar una "deuda que tiene á su favor en un hombre "que existe allí.'

"En esta consecuencia fué indagado "en él sobre la fuerza de la triple alianza "contra nosotros y me ha respondido que "el General Mitre se hallaba en Concordia "con 15000 hombres de tropa y el General "Paunero en Mercedes con 2400 á 3000 "hombres ignorandose totalmente otros "puntos que le he interrogado á cerca del "General Flores de quien he tenido yo noticia anticipada que venia á esta direccion, "así como la situacion y número de la fuerza correntina, cuya resolucion me ha puesto en gran sospecha de que podia ser "emisario de la parte contraria, como en "efecto lo habia sido, pues habiéndolo condenado á muerte, *ya lanceado* confesó "en los últimos momentos de que venia de "entre las fuerzas del General Flores que "estaba de este lado del arroyo Miriñay, "como ocho leguas de aquí, con 7000 de "tropa de las tres armas."

"Entre las basteras del recado de dicho "finado hemos encontrado una tarjeta con "las siguientes palabras: "El portador de "esta le hablará á mi nombre."—*Venancio Flores.*"

No queremos agregar una palabra mas.

El público comprenderá cuanto pudiéramos decir.

Comision sanitaria.

Seminario Anglo Argentino Agosto 26 de 1865.

Sr. D. Feliz Frias.

Muy señor mio:

Como no me satisface, "Leer los boletines del ejército al calor de la estufa," deseo constituirme en agente de la "Comision Sanitaria" que Vd. inició. Y aunque soy bastante conocido en Buenos Aires, quisiera ser munido de una autorizacion, *por escrito*, de la comision; para que pueda autorizar á mis muchachos á hacer la propaganda, poniendo en contribucion al mayor número posible, en favor de una empresa tan benéfica como cristiana.

Desde esta humilde cátedra, no puedo ménos que espresar el deseo, que los beneficios de esta obra de verdadera filantropía se estiendan á los dos beligerantes, en cuanto lo permitan las circunstancias, pidiendo al mismo Presidente Lopez, que sean neutrales "los enfermos, los heridos y los hospitales." De este modo será la obra de la comision digna de este pueblo.

Le saluda á Vd. respetuosamente, S. S.

J. Negrotto.
Rector.

Señor J. Negrotto, rector del Seminario Anglo Argentino.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

Muy Señor mio:

He leido á la Comision Sanitaria la carta que me ha hecho V. el honor de dirigirme y ella me encarga decir á Vd. en contestacion, que merece toda su aprobacion el proyecto de Vd. de hacer contribuir á sus discípulos á la realizacion de la obra cristiana de llevar los auxilios y los consuelos de la caridad pública á los enfermos y heridos de los ejércitos en campaña.

El deseo de Vd. de que los beneficios de esta obra comprendan á los dos beligerantes está de acuerdo con los votos de la comision. Ella anhela que las guerras revistan en adelante entre nosotros el carácter de humanidad que la civilizacion recomienda en nuestro siglo. Tal fué la tendencia de los generosos sacrificios hechos últimamente en los Estados-Unidos, y tal es el objeto de los pactos celebrados poco ha entre los principales Estados de la Europa, declarando neutrales los hospitales militares y los desgraciados asilados en ellos.

No dude Vd. que este pensamiento será bien acojido por los que tienen los medios de ponerlo en práctica; y entre tanto nos felicitamos de que la juventud llamada, como lo esperamos, á representar en el porvenir el progreso real del pais, simpatice con doctrinas, que haciendo las guerras mas humanas las harán ménos duraderas; y harán sentir á todos lo que vale la vida de los hombres, y lo infecunda que es la sangre inútilmente vertida para la gloria y la prosperidad de las naciones.

Quedo de Vd., Señor, su atento S. Q. B. S. M.

Félix Frias.

Movimiento del General Cáceres.

Nuestra correspondencia de Goya, así como la órden del dia del General Cáceres que en ella se nos incluye, anuncian la marcha del General Cáceres á incorporarse á la columna del General Flores.

Noticias posteriores nos hacen saber que el General Cáceres habia recibido contra órden y en consecuencia no habia efectuado su marcha, continuando por consecuencia en observacion de los paraguayos que invaden por el Paraná.

Garantimos esta noticia porque ella se tiene oficialmente.

Noticia anticipada.

En el paraná y Rosario celebraban ya la rendicion de la columna paraguaya de la Uruguayana, particularmente en esta última ciudad dicen que se habia publicado un boletin anunciando que la rendicion habia tenido lugar el dia 26.

Como facilmente se comprende, no es posible que esta noticia se haya tenido en el Rosario antes que aquí.

Se han anticipado, pues, esas poblaciones á celebrar una victoria que, aunque cierta, no se sabe aún que haya tenido lugar.

El empréstito.

Sabemos que el Sr. D. Norberto Riestra no habia todavia intentado levantar el empréstito que ha sido encargado de contraer, porque la Inglaterra se hallaba completamente preocupada con las elecciones de miembros al parlamento.

Sin embargo, parece que existia la muy buena voluntad por parte de los capitalistas ingleses, hácia esta operacion de crédito.

El próximo paquete nos traerá ya noticias positivas.

CORREO DEL PACIFICO.

Chile.

Fechas hasta el 1 ° de Julio.

El suceso de mas valor que ha tenido lugar en Chile despues de nuestra anterior revista del Pacifico, ha sido la sancion del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo sobre la inteligencia que debia darse al art. 5 ° de la Constitucion de aquel Estado—Por dicha sancion en adelante el ejercicio de los cultos desidentes será libre. Este expediente fué arbitrado por el ultraje montanismo, á fin de no aparecer vencido en la reforma de aquel articulo constitucional.

El gobierno ha presentado á los Camaras un proyecto para crear una deuda circulante destinada á amortizar la deuda interior, ó mejor dicho, á convertirla en una sola deuda al interés del 3. 65 por ciento anual.

Se han publicado algunos cuadros del resultado del censo general de la República, levantado el 17 de abril de este año.

Por él se vé que la poblacion de Chile aumenta.

Perú.

El general D. Fermin Carsillo en Arica—La gefatura de la escuadra—Futura operaciones.

Arica, Julio 24 de 1865.

Señor Redactor:

El 22 llegó á este puerto la corbeta *Union*, y aunque aquí era aguardada, por que todos tenian fé en el patriotismo del comandante Gran, fué grande el júbilo ocasionado por ese suceso. Con el nuevo buque y su distiguida oficialidad, la causa nacional ha ganado sin duda el dominio del mar. La importancia de una adquisicion semejante es demasiado visible y por por esto me abstengo de hacer comentarios sobre el particular.

El dia mismo que la *Union* echó el ancla, el general Castillo manifestó el deseo de que la escuadra quedara sometida á sus órdenes. Para tomar en consideracion esta pretension, fueron convocados por el Sr. Montero los gefes de la escuadra.

El general Castillo hizo en ella presente que cediendo solo á los estímulos del patriotismo, habia abandonado la cómoda posicion que ocupaba en Chile para arrostrar los peligros de una campaña; y que si habia enarbolado en la *Union* el pabellon de Almirante y deseaba que continuara flameando sobre el buque en que estaba embarcado, era porque su grado militar le daba para ello derecho, y ademas porque pensaba que obrando de esa manera seria mas fácil mantenér la subordinacion y la unidad que es tan indispensable para el éxito feliz de cualquier empresa.

El comandante Gran dijo: que su corazon habia sido de la revolucion desde la primera hora; pero que habia vacilado sobre si deberia llevar el buque al Callao y dejar el servicio, ó conducirlo al lugar donde se encontraba; pero que sus dudas habian terminado, viendo que toda la República, excepto el escaso territorio dominado por las fuerzas de Pezet, se habia pronunciado por la revolucion, y que seria doloroso que la escuadra, á la que está encomendada una gran mision, se destruyera en guerra fratricida, y por último á causa de la injuria que le habian hecho los que en Lima dominaban, ofreciéndole grados y dinero para que le sirviera.

Conocidos los verdaderos motivos, dijo, que me han decidido á tomar parte en la revolucion, fácilmente se comprenderá que yo obedeceré gustoso al gefe de la escuadra, ora sea este el general Castillo, era mi antiguo amigo y compañero el comandante Montero; pero á pesar de esto, yo creo que deben tomarse muy detenidamente en consideracion algunas de las observaciones que el primero acaba de hacer.

El comandante Faning y los demas gefes de la escuadra, hicieron presente que el gobierno provisorio habia confiado al señor Montero la Comandancia General de Marina; que el mando de la escuadra requeria conocimientos profesionales que el general Castillo no poseia, y que, por lo tanto, di se podia ni convenir darle esa comision.

El señor Castillo insistió en sus anteriores observaciones y pidió que emitiera su opinion el señor don Carlos Lison, secretario de la escuadra. Hizolo este, mas bien cediendo á una necesidad del momento que por efecto de un juicio formado, y dijo que la unidad de accion requeria que el general Castillo se encargara del mando de la escuadra. El señor Montero, interrumpiéndole, le preguntó que si habia faltado esa unidad en el tiempo en que habia estado sometida á sus órdenes, y dirijiéndose en seguida al general Castillo y en tono casi de sarcasmo le dijo: "Yo me someto á las órdenes de Vd."

El general Castillo juzgó que con esto la cuestion quedaba decidida; pero no lo pensaron así los gefes de la escuadra, y en consecuencia, al siguiente dia tuvo que desembarcarse.

El general Castillo, para dar cuenta de lo ocurrido, envió al cuartel general al coronel Castillo, su hermano, y parece que Montero ha oficiado tambien con el mismo objeto. Es seguro que éste conservará el mando de la escuadra, y si á Castillo se le dá colocacion solo será en tierra; aunque hay un ejemplo reciente que nos hace pensar que ni aun esto se hará por el gobierno provisorio. Al general Buendia, que ingresó en el cuartel general, no se le ha dado colocacion. Parece que la revolucion no quiere contraer compromisos con los hombres del pasado, que habiendo traido tanto tiempo y tantas oportunidades para servir al Perú, le han causado males gravisimos, de que con dificultad logrará salvarse.

La escuadra queda anclada en este puerto aguardando que estén listas todas las fuerzas de Arica, Tacha, Islai y Arequipa, para conducirlas por la via de Pisco al cuartel general, y guarnecer con una parte de ellas á las Chinchas.

Despues que la escuadra realice ese movimiento, parece que los buques de mayor fuerza bloquearán al Callao, y que el *Tumbes* quedará de guarnicion en las indicadas islas.

Desde que la costa está defendida por la escuadra, toda la tropa que permanecia en ella no hay inconveniente para que marche al cuartel jeneral. Este refuerzo que en breve recibirán los defensores de la causa nacional, es de 2,000 buenos soldados.

Por cartas de Lima se sabe que esa ciudad está asediada por considerables partidas de montoneros que llegan hasta la campiña que la circunvala y que ellas arrebataron á las divisiones de Gutierrez y de Velarte, los caballos y mucha parte del material de guerra.

La prensa que está al servicio de los traidores habia sostenido con mucho desenfado, que la España no haria pasar al Perú por la humillacion de recibir un Comisario réjio en mi concepto la humillacion consiste en haber convenido en que fuera enviado, sin que la remision de la pena pueda debilitar la afrenta, porque el perdon, en vez de disminuirla, la agrava pero la verdad es que el ajente español trae el doble carácter de comisario réjio y de Ministro Plenipotenciario, que con el primero de ellos será recibido de una manera privada mientras que con el segundo la recepcion será pública y solemne. Cartas de Lima escritas por personas muy respetables contienen la notibia que trasmito á Vds. y puedo asegurar que el dato á que me refiero fué comunicado por el jeneral Vivanco.

M. F.

Documentos oficiales.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Guerra y Marina.

Señor Ministro:

Cuando S. E. el Presidente se sirvió honrarme con el nombramiento de presidente d l Consejo de Ministros, encargándome el despacho de Guerra y Marina, acepté el cargo sin arredrarme por la complicada situacion del pais, y resuelto á dar cuantas pruebas se exijiesen de mi patriotismo, h[asta] alcanzar el establecimiento del órd[en] público; pero el escesivo trabajo á q[ue] me han obligado las multiplicadas labores del ramo que ha corrido á mi cargo, ha alterado á tal punto mi salud, que me es imposible hoy atender el servicio público con la asiduidad necesaria, por cuya razon me veo precisado á hacer d[imision] de la Cartera de Guerra y de la presidencia del Consejo, esperando que S. E. á quien ruego á V. S. se sirva dar cuenta de este oficio, se digne admitirmela.

Bien á pesar mio, señor Ministro, me retiro del gabinete de que he formado parte, pues nada habria apetecido mas que acompañar á S. E. hasta el momento de ver triunfante los principios de órden y restablecida la paz en la República.

Con sentimientos de distinguida consideracion, soy de V. S. atento y obediente servidor.

Firmado—*Manuel I. de Vivanco.*

Lima, Julio 12 de 1865.

Al Señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio.

Ministerio de Hacienda y Comercio.

Señor Ministro:

Adjunto á V. S. la renuncia que por mi conducto hizo con fecha 12 del corriente, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros de la cartera de guerra que desempeñaba, de la que dí cuenta á S. E. en la noche de ese dia, ante el Consejo de Ministros para que se sirviese resolverla.

Como aun nada se ha proveido en el documento citado, y habiendo el dia de hoy hecho yo dimision del Ministerio de Hacienda y Comercio, dígnese V. S. recabar de S. E. sobre el particular la determinacion que crea conveniente.

Con sentimiento de toda consideracion, soy de V. S., atento seguro servidor.

(Firmado)—*Pedro José Carrillo.*

Lima, Julio 14 de 1865.

Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores.

Lima, Julio 4 de 1865.

Acéptase la dimision q' el general Don Manuel I. de Vivanco hace, en el adjunto oficio, de la presidencia del Consejo de Ministros y de la cartera de Guerra y Marina que se le habia confiado, manifestándole, que es harto sensible que el mal estado de su salud no le permite continuar desempeñándolas. Comuníquese y publíquese—Rúbrica de S. E.

[Firmado]—*Calderon.*

Lima, Julio 14 de 1865.

Señor General D. Manuel I. de Vivanco:

S. E. el Presidente, por decreto de hoy, ha aceptado la dimision hecha por V. E. en su nota de 12 del actual, de la presidencia del Consejo de Ministros y de la cartera de Guerra y Marina que corrian á su cargo, y me ha ordenado espresamente manifestar á V. E. que le es harto sencible la separacion de V. E. del gabinete, tanto porque se ve privado de sus importantes servicios, cuanto por la causa que la motiva.

Yo señor jeneral, participo de ese mismo sentimiento, y me habria sido muy satisfactorio dar cima al lado de V. E. á la árdua y patriótica empresa en que actualmezte se halla empeñado el gobierno.

Con sentimientos del mas cordial afecto y de la mas perfecta consideracion, soy de V. E. muy atento y muy obsecuente servidor.

[Firmado]—*Pedro José Calderon.*

Lima, Julio 14 de 1865.

Señor Ministro:

Los muchos y grandes cuidados inherentes al despacho del Ministerio, que S. E. el Presidente tuvo la bondad de poner á mi cargo, han deteriorado de tal manera mi salud, desde largo tiempo bastante quebrantada, que me es imposible continuar por un dia mas en el despacho de los muchos, difíciles y variados asuntos que abarca la administracion de la hacienda pública.

Deploro sobre manera que mis estenuadas fuerzas no me permitan seguir compartiendo con S. E. el Presidente y con los demas miembros del gabinete, los desvelos y aun los sinsabores que lleva consigo la direccion superior de los negocios del Estado; y suplico á V. S. que, sirviéndose presentar á S. E. el Presidente la renuncia que hago de la cartera de Hacienda y Comercio, recabe su aceptacion y que al mismo tiempo le manifieste los sentimientos que llevo espresados y los del muy particular afecto, con los cuales tengo tambien la satisfaccion de suscribirme de V. S. atento y seguro servidor.

(Firmado) —*Pedro José Carrillo.*

Al Señor Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores.

Lima, Julio 14 de 1865.

Acéptase la dimision que don Pedro José Carrillo hace de la cartera de Hacienda y Comercio, que se le habia confiado, y manifiéstesele que es sensible que el mal estado de su salud no le permita continuar desempeñandola—Comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.—(Firma do)—*Calderon*

Lima Julio 14 de 1865.

Señor don Pedro José Carrillo.

S. E. el Presidente ha aceptado, por decreto de hoy, la dimision que ha hecho vd. de la cartera de Hacienda y Comercio, que corrió á su cargo; y me ha ordenado manifestarle el sentimiento que le ocasiona la separacion de vd. del gabinete, por que se ve privado de sus útiles servicios y por la causa que la motiva.

Idénticos sentimientos debo espresar á vd. á nombre de los demas miembros del gobierno y al mio, en particular, suscribiendome de vd. con la mas perfecta consideracion, muy atento y muy obsecuente servidor.

(Firmado)— *Pedro Jose Calderon.*

Lima Julio 14 de 1865.

Habiendo hecho dimision de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la cartera de Guerra y Marina el jeneral don Manuel I de Vivanco y de la Hacienda y Comercio don Pedro José Carrillo nómbrase Presidente del Consejo de Ministros al doctor don Pedro José Calderon, quien propondrá, conforme á la ley, Ministro interino para el despacho de Guerra y Marina y propietario para el de Hacienda y Comercio—Comuníquese y publíquese—Rúbrica de S. E.

Gomez Sanchez

JUAN ANTONIO PEZET.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Oido el Consejo de Ministros y con su acuerdo unánime.

Decreto,

Art. 1 ° Desde esta fecha asumo el mando del ejercito.

Art. 2 ° Nómbrase sugundo jefe del ejército al jeneral don Isidro Frisancho;

Art. 3. ° Nómbrase jefe de Estado Moyor jeneral al comandante jeneral de artilleria jeneral don Manuel de Mendiburu;

Art. 4. ° Queda restablecida, en el pleno ejércicio de sus funciones, la inspeccion jeneral de infanteria y caballeria del ejercito;

Art. 5. ° Nómbrase de inspector jeneral al jeneral don José Allende.

El Ministro de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, á los 15 dias del mes de Julio del año de 1865.—*Juan Antonio Pezet.*—*Manuel Antonio Zárate.*

Otras Republicas.

De las Repúblicas de Centro-América nada encontramos de interes en los periódicos y correspondencias.

Garcia Moreno seguia ejerciendo sus acostumbradas crueldades. Despues de las ejecusiones de que dimos cuenta en el anterior vapor, habia fusilado otras tres personas. Parece que ese hombre funesto tuviera una sed insaciable de sangre humana.

Llegó al Callao el señor don Jacinto Albistur que viene á representar al gobierno de S. M. C. ante el de esa república.

Acompáñalo el señor Pastor, secretario del jeneral Pareja.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de los asuntos entrados. Se puso á discusion el siguiente Proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1. ° Reconócese á favor del súbdito brasilero D. Jose Candido Gomez la cantidad de veinte y cinco mil pesos de diez y siete en onza de oro, como indemnizacion de los perjuicios que le fueron inferidos en la Provincia de Corrientes durante el año de 1847.

Art. 2. ° Esta cantidad será abonada en fondos públicos del 6 p% y 1 de amortizacion.

Art. 3. ° El Poder Ejecutivo revindicará el derecho de propiedad que el indemnizado tenia sobre la casa de que fué despojado en Corrientes, y que por este acto se entiende transferida á la Nacion.

Art. 4. °: Comunique etc.

El Sr. Rojo fundó el Proyecto aceptando déterminadamente la historia del asunto y demostrando como estaban comprobadas las cantidades que reclamaba el súbdito brasilero D. Candido Gomez.

Concluyó pidiendo á la cámara aceptará el Proyecto sobre todo cuanto era el único súbdito brasilero que se habia presentado reclamando.

El M. de R. E. Hizo presente que nada tendrá que decir sobre el fondo del asunto despues del informe de la Comision.

Que solo pedia al Senado que en atencion á que estaba probado el despojo que habria sufrido el solicitante de sus propiedades cuyo valor indudablemente escedia á la cantidad que habia solicitado el año pasado se le reconociera esa cantidad puesto que el interesado solo habia consentido en la rebaja que hoy se hacia. Creyendo que el Senado podria rechazar el Proyecto.

Que en vista de esto pedia se pagaran los 37,000 pesos que cobró el año pasado en vez de los 25,000.

Sobre esto se originó un cambio de ideas entre varios SS. aprovándose el proyecto de la Comision.

NOTICIAS GENERALES.

Despedida.

En hoja suelta, la *Esperanza* de Goya publica la siguiente.

"¡SALVAJE LOPEZ!—Antes de apretarnos el consiguiente "gorro" vamos á dirijirte la palabra, como aquellos gladiadores romanos que al morir decian: "César, antes de morir te saludo."

Bien, pues, la causa de los principios no perece nunca y como el fenix de sus cenizas vuelve á levantarse pujantes nuevos elementos de resistencia.

Tenemos fé en esos principios inmortales, y en la indignacion del pueblo Argentino que, descargará el golpe con toda la ira de que es capaz un pueblo tan noble como guerrero.

Los grandes sacrificios son la escala de la sociedad; á ello tiende todo pueblo que con energía defiende su soberania, sus derechos tan infamemente mancillados.

Brutal Lopez cipayo de las selvas paraguayas! tu programa de sangre y saqueo es la esplocion verídica de tu alma degradada y de tus instintos del mas feroz bandido.

Recibe, pues, la maldicion de un pueblo que tiene que emigrar en masa para salvar de tu zaña y tus rapiñas de orden.

"La Esperanza" cumple con su deber en esta hora de prueba, y se pone en franquia para levantar su voz en otras regiones no distantes.

¡Viva la Patria!

¡Muera el bandido Francisco Solano Lopez!

¡Mueran los traidores!

La Esperanza.

Goya.

Tenemos la *Esperanza* del 23.

Dice:

"GENERAL HORNOS—Hace ocho dias á que el General Hornos pasó el Rio Corrientes por el paso del Tala.

Creemos que esta operacion está ligada con otras de grave importancia.

Prontosabremos."

"LOS PARAGUAYOS—El 20 del corriente ha entrado al Saladero del Sr. Quevedo, cuatro leguas de este punto, una columna como de 200 paraguayos, los mismos que han robado todo cuanto contienen las casas que rodean el Saladero.

Despues de perpetrado el *pillaje* se retiraron.

Rigoletto.

Esta noche se cantará esta ópera en Colon.

No deben perderla, los diletanti.

Comision Sanitaria.

Los Comisionados para recibir las donaciones que el público envia con destino á los heridos de nuestro ejército en campaña, han recibido en esta fecha lo siguiente:

La señora D.ª Irene Rodriguez de Montes de Oca, 6 piezas liencillo y 1 docena toallas.

La señorita Matilde Perez Millan, 1 bandeja hilas.

Señor D. José Guittalde, 6 pares sábanas.

Señor D. Juan Orr, 1 caldero grande de fierro, 1 id chico de laton, 7 cacerolas, 30 platos de lata, 80 cucharas, 150 bombillas, 3 sartenes grandes, 2 id chicos, 1 tetera, 6 pabas, 3 cucharones, 3 espumaderas, 2 trinchantes, 1 balde, 1 tacho grande, 1 id chico de fierro, 12 tazas de laton, 2 candeleros, 2 despaviladeras, 6 palanganas zinc, 4 id porcelana, 1 pala de palcar, 1 id chica, 1 parrilla, 3 salivaderas, 1 rayador, 2 docenas cubiertos, 1 molinillo, 3 jarros.

Una señora que no dió su nombre, vendas y compresas.

Señor D. Luis Belgrano, 1 cajon con 10 docenas tazas para caldo.

La Comision se complace en agradecer públicamente estos donativos.

Agosto 28 de 1865.

Se anticipan.

En las ciudades del Paraná y Rosario, se festejaba, á la pasada del *Esmeralda*, la noticia de la rendicion completa del ejército de Estigarribia.

Como se vé, en aquellos puntos se han anticipado á dar la noticia esa.

Montevideo.

Recibimos ayer nuestros diarios de la vecina orilla.

Nada de particular.

En la Tribuna leemos:

"REUNION DE ARTESANOS Una Comision de artesanos Italianos y Franceses, invitó á sus compatriotas á una reunion en la Plazoleta de Solís con el objeto de formar un Club.

Ella tuvo lugar el Viernes á las doce y media del dia, y despues de haberse hecho saber á los concurrentes el fin que se proponian los iniciadores de esa reunion, se dirigieron á la Casa de Gobierno, dando vivas al General Flores, á las autoridades nacionales, á la triple alianza y los amigos de la libertad.

Entendemos que se han ofrecido al Gobierno, por si llegase el caso de necesitarse de los servicios de ese *Club de Artesanos.*"

El "Estrella del Norte"

Mañana debe llegar del Rosario y puertos intermedios.

El "Rio de la Plata"

Hoy llegará de la Concordia.

A las 5 de la tarde seguirá viage para Montevideo.

El "Cármel."

Llegó ayer á nuestro puerto el paquete frances *Cármel.*

Boletin.

En el acto de fondear el paquete, repartimos un suplemento conteniendo las noticias de Europa y Estados Unidos.

El Sr. Marmol.

No llegó ayer.

Vendrá por el próximo paquete.

La "Veloce."

El *Esmeralda* encontró á la cañonera de guerra italiana *Veloce* á la altura del Diamante.

Llevaba á remolque una goleta que conducia pertrechos y víveres para las familias emigradas.

El San Pedro.
Este vaporcito que hacia la carrera entre el Paraná y Santa Fé, llegó ayer á nuestro puerto, y siguió inmediatamente á la Boca.

La escuadra brasilera.
Se dice que ha subido á toda prisa aguas arriba, por haber llegado la noticia de que los brasileros habian vuelto á ocupar á toda la provincia de Matto Groso.

La "Revista Literaria.
Hemos recibido el núm. 17 de este periódico literario de la vecina orilla.
La guerra civil, poesia por *R. 15 de Febrero* poesia por José Pedro Varela *A mi caballo*, poesia por Juan Maria Gutierrez, *Meditacion*, poesia por José Pedro Varela, *Fundacion del Salto*, por Pedro S. Obligado, (conclusion) *Salambó*, por Gustino Plaubard, traducida por Agustin de Vedia (continuacion,) *El Paraguay*, por Santiago Arcos (continuacion,) *El último dia de un condenado*, por Victor Hugo (continuacion,) *Lujo*, por Pablo E Antonini. (conclusion.) *Cronologia de los Vireyes y Capitanes Generales del Perú desde su conquista* (continuacion.) *Teoria y Practica*, por Federich Bastiot. *Un tigre dentro un convento*. por B. M. *La poesia*, por Jose Pedro Varela, (conclusion,) *Teodoro Ferreira*, por R. D. *Juan M. Besnes é Irigoyen*, por un amigo del finado, *La Semanas* por Cuasimodo *La perdiz* poesia por.

Regimiento No. 7.
Ha marchado de este Regimiento un contingente de treinta hombres, para la frontera del Norte.
Vá con la dotacion completa de oficiales.
Como sé ve las autoridades de la Provincia cumplen con su deber estrictamente. Merecen un aplauso que gustosos les tributamos.

En otro lugar.
Vá reproducido el suplemento que hemos repartido ayer.

El General Taboada.
Pasajeros venidos ayer en el *Esmeralda* nos dice que en Santa Fé esperaban de un momento á otro al General Taboada, al frente de una columna de 1,500 hombres.
Es un buen refuerzo.

Rosario.
Hemos recibido nuestros diarios de aquella ciudad.
De ellos tomamos los siguientes sueltos.
"LA LOCOMOTORA—Se dice que el 30 empezará á funcionar la locomotora en el ferro-carril, que hace unos cuantos dias se está desembarcando.
A propósito de esto, haremos saber tambien al público que son 7 leguas y media las que ya estan concluidas y no 7 como erróneamente dijo nuestro cólega.
La cosa, pues, marcha adelante, y podemos decir que en eso de progreso no nos quedamos atras."
"LOS CONSPIRADORES—se nos asegura que por el "Espigador" han cruzado pliegos del Gobierno Nacional para el de la Provincia, ordenándole que haga salir inmediatamente de entre nosotros á los individuos, ya Argentinos ú Orientales, reconocidamente enemigos de la causa nacional, cuyos trabajos se han dejado sentir en Buenos Aires.
Es una medida que aplaudimos.
"BAILE DE MÁSCARAS—Esta noche debe tener lugar en nuestro teatro un Baile de Máscaras, en celebracion del triunfo obtenido por nuestras armas en Yatay.
Aconsejamos á los patriotas de buen humor, quieran honrar con su presencia la reunion.
El baile empezará á las 9 y concluirá á las 2 de la mañana.

Paraná.
Recibimos el periódico de aquella ciudad.
Fuera de los festejos por la victoria del *Yatay*, nada de nuevo.

Santa Fé.
Hemos recibido el *Tiempo*.
El P. E. vetó la ley que concedia privilegio esclusivo de emitir billetes sobre valores hipotecarios al Banco del Rosario.

Segundo contingente de Mendoza.
El segundo contingente de Mendoza partió de aquella capital con direccion al Rosario el 5 del presente.
Dando cuenta de la partida, dice el diario de aquella ciudad:
"El sabado partió para el teatro de la guerra el segundo contingente de sangre con que el pueblo de Mendoza contribuye á la defensa y al triunfo de la sagrada causa nacional.
El entusiasmo que animaba el rostro de esos valientes, el brio de su porte y el amor patrio que henchia sus corazones desbordando por sus lábios encalorozos vivas y aclamaciones, por el triunfo de la causa que iban á defender con la garantia mas firme del valor y patriotismo con que sabrán sostener en los campos de batalla la gloria y el honor de las armas de la República.
En tan gallarda disposicion aquel pequeño grupo de bravo abandonó la familia y el hogar, con la abnegacion que solo inspira el sentimiento del deber y el amor de la patria.
Lo oficialidad que manda el contingente se compone de jóvenes distinguidos de nuestra sociedad, que han de figurar dignamente en las filas del ejército nacional, porque llevan la fé y el entusiasmo que impulsa á las grandes acciones en la conquista de la gloria.

Vencimientos.
Ascendieron ayer los vencimientos á 7,100 pesos fuertes.

Contingente.
Habia llegado al Rosario el de San Luis al mando del comandante Cabot.
Son trecientos hombres.

Brillante medida.
Aplaudimos la medida del Gobierno de la Provincia remitiendo ya el presupuesto de gastos para el año 66.
Es una medida que todos elogian.

Teatro de la Victoria.
Para esta noche nos ofrece una hermosa y variada funcion.
En la seccion correspondiente va el programa de ella.

Correspondencias.
En otro lugar publicaremos las correspondencias que ayer recibimos por el Esmeralda.

Inauguracion.
El sábado 2 del entrante tendrá lugar la inauguracion del hermoso templo de Monserrat.
Se nos dice que la comision encargada de su construccion, y el vecindario, se preparan á festejar como se merece ese acto.
Asistirán ambos gobiernos.

De Europa.
En la página primera publicamos las noticias de Europa venidas ayer por el paquete, y que anticipamos en un suplemento.

Correspondencias.
Publicamos en otro lugar las dos interesantes cartas de nuestros corresponsales de Paris y Estados Unidos.
Leerlas, que merece la pena.

Molino.
En Lujan se ha inaugurado dias pasados un hermoso molino.
Con este hay ya dos en aquel partido.
¡Viva el progreso!

Licitacion.
Recordamos á los señores proveedores, que el Juéves se sacan á licitacion en la Inspeccion de Milicias las piezas de vestuario de verano para las partidas, y sargentos citadores de la campaña.
Acudir señores á la hora fijada, en el aviso que vá en otra parte.

Propuestas.
El Gefe del Rejimiento 7 ha elevado al Gobierno propuestas de oficiales para llenar las vacantes en la misma.
Creemos que pronto sé estenderán estos despachos.

San Juan.
Nada de importante.
El Gobierno habia hecho varios nombramientos de empleados subalternos.

El "Esmeralda."
Llegó ayer desde la escuadra brasilera.
Mañana vuelve á salir.

Córdoba.
Nada de particular ocurre por allá.
Segun la *Discusion*, el batallon de reserva engrosa todos los dias.
Es noticia que nos llega por todos los vapores.

HECHOS LOCALES.

Revelacion curiosa—El "Nacional" del lúnes nos hace una revelacion mas que curiosa, chistosísima.
El picaron de viejo, nos declara que la "Nacion Arjentina" tiene por redactor una *modemoiselle* Zavalía, á quien la declara mujer coqueta, vírjen loca, bribona encantadora, et., etc.
Francamente, nunca nos habíamos sospechado que existiera entre nosotros una *Jorje Sand* que disfrazada de hombre sacudiera tan tremendos latigazos como ha hecho esa mademoiselle con D. Martin Piñero.
Siempre hemos creido que la "Nacion" era una buena muchacha á la que dirijian jóvenes de buen humor, pero que pertenecia al sexo sin faldas.
Es preciso, pues, que el viejo "Nacional" sea desmentido formalmente, y se le pruebe que no hay tal señorita en la redaccion de la "Nacion."
El modo de la prueba búsquelo la jóven ó el jóven aludido; que talvez el viejo salga chasqueado, y en vez de hallar atractivos de ánjel y tez sonrosada, tropieze con algun barbudo que le dé horror.
El caso será de risa y merecerá que lo cante algun nuevo Trovador.

Comision Sanitaria—Es preciso que el pueblo ayude á esa honorable Comision en los laudables trabajos que ha emprendido.
Ya hemos publicado otra vez el aviso, por el cual se ha visto las donaciones que pueden hacerse.
Como todos comprenderán, esa Comision viene á rendir un servicio inmenso á los que caen combatiendo por la libertad de la patria.
Ayudémosla entonces que bien lo merece, sobre todo, no la miren con indiferencia los capitalistas.

Teneduria de libros—Segun vemos en los avisos del profesor de la calle Maypú N.° 49 y para el 4 de Setiembre abrirá 4 cursos de teneduria de libros y cálculos mercantiles, á diversas horas del dia y de la noche, así es que los que necesiten aprender esta ciencia tan útil y necesaria para los que siguen la carrera mercantil, pueden aprovechar esta oportunidad, antes que perder el tiempo inutilmente, y lo mismo decimos á los padres de familia que dejan andar por ahí á sus hijos hechos mas araganes sin oficio ni beneficio, pudiéndolos instruir en alguna cosa que les sea provechosa para el porvenir. Este profesor es el mismo que vivia en la calle Bolivar N.° 164, muy conocido del público por tantos jóvenes á quienes ha enseñado, así es que no necesitamos recomendarlo para los que se dirijan á él vayan con satisfaccion.

Se quedó—Pestalardo está bramando, el bandido, porque contra su voluntad ha tenido que darnos ópera, y ofrecernos por otra vez las delicias que nos ofrece la voz de la Briol.
No hubo alcance al paquete, y él que tenia su viage preparado para entonces, ha tenido que quedarse y.... viva la música!
Esto nos anuncia que muy pronto tendremos otra funcion patriótica, pues creemos que Pestalardo aprovechará la noticia que ha de llegar, para anunciarnos con música y cohetes que cantará los himnos de las tres naciones aliadas.

Un valiente—Un individuo se encontró noches pasadas á eso de las doce con un caballero que con muy buen tono lo atajó diciéndole:
—Me direis qué horas son, amigo mio?
El interrogado, que creyó que el otro era un ladron, esclamó turbado:
—Señor, yo no tengo que ver nada con eso!....
Y emprendió una carrera desesperada.

Impaciencia—Hasta las cotorronas estan impacientas por que llegue la noticia del triunfo sobre los paraguayos.
—¡Ay! esclamaba ayer una suspirando tristemente, ya que aquí no vienen piratas ni hay bandidos que se les antoje robarnos, al menos quiera Dios que esos paraguayos sean buenos mozos, se rindan, y vengan....y vengan....á....á....
Y la cotorrona suspiraba mas tristemente, pensando que su hermana tiene un arrogante marido, y concluia su frase con sollozos.
Venga pues, cuanto antes la noticia de los paraguayes en derrota, que hasta algunas hijas de Eva bailarán de gozo ese dia pensando en que siendo tan amigos del despotismo podrán caér algun dia en sus garras.

Bazar—Llueven las invitaciones para el Bazar que ha de abrirse el 1.° de Noviembre.
Y como las invitaciones son recibidas con placer por nuestras niñas, puesto que se las invita á trabajar para un objeto laudable, ellas se entretienen en tejer paños de crochet, bordar almohadones etc. etc.
En cuanto se concluya el Bazar anunciado voy á ver á mi amigo el cronista del "Nacional" á fin de que trabajé conmigo, para que repartamos esquelas para un bazar cuyo beneficio venga á dar salud á nuestros escualidos y tísicos bolsillos.
Entonces las niñas podrán entretenerse en bordanos muñequitos de oro, con perlitas ó brillantitos, en gravar nuestros nombres en cajones de puros esquisitos etc. etc.
Para entonces ya repartiremos esquelas, no hay cuidado.

Los suizos—He aqui lo que dice un viagero sobre estos caballeritos.
Para probar el espíritu de igualdad que existe entero los suizos, solo citaré el hecho siguiente:
Viajaba uno á caballo por aquel pais, y hallando obstruido el paso por una barrera, vió cerca á un trabajador y llamándole le dijo—Buen amigo, abre presto esa barrera. ¿Quien eres tú, le contestó el paisano, para mandarme así?—Soy el profesor de Berna.-¿Y q' quiere decir profesor?—Un hombre que por medio de la ciencia que posee, lo sabe todo—Pues bien, si tú, como dices, lo sabes todo, sabrás tambien abrirte la barrera sin necesitar mi auxilio.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la provincia.
Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires Agosto 29 de 1865.
Siendo notorios los perjuicios y peligros que ocasiona la *caza* en los Partidos inmediatos á la Capital, el Gobierno ha acordado y decreta:
Art. 1° No se concederá permiso para cazar en los Partidos de Belgrano, San Isidro, San Fernando, San Martin, Flores, Moron, Barracas al Sud, Lomas de Zamora y en el ejido [illegible] á los que cazaren contraviniendo esta prohibicion, de una multa de *quinientos* pesos ó en su defecto ocho dias de prision.
Art. 2° Los Jueces de Paz respectivos quedan encargados del fiel cumplimiento de esta imposicion de la pena con los recursos ordinarios.
Art. 3° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.
SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.
L'invito diretto agli Italiani, perchè volessero sostenere questa Societá coll'invio di qualche donativo, destinato a fornire i mezzi, per condurre a termine il fabbricato, incontró digiá il favore di molti, che furono generosi di santi oggetti preziosi per arte e valore.
Ritenendo, che gran parte dei patriotti, non ne abbia avuto noticia, si ripete preghiera, perchè ognuno, cui stia a cuore il vero progresso di questa colonia, nelle opere di beneficenza, voglia prender parte nell'iniziata impresa, aumentando il numero degli effetti donati, con qualunque presente da inviarsi alla sala in via Cangallo N.° 434, e munendosi d'un biglietto per la festa di distribuzione, che vi avrà luogo il 1.° Ottobre prossimo futuro.
M. Luadrio.
Vice-Segretario.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

Precio corriente del metálico.
Á LAS DOS DE LA TARDE

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 360,120
Primer precio........	á 27$15 ct.
Siguientes..........	á 27$ 5 ct.
Sábado 2 de Setiembre. 27$15	á 27$10 ct.
Varios plazos........ 27$10	á 26$95 ct.
Ultimo al contado. ...	á 27$10 ct.

Bolsa de Comercio.
METÁLICO.
El metálico sigue en baja tanto al contado como á plazos.
SE VENDIERON.

66320	al contado	27$15	á 27$10 ct.
99500	— — 31 Agosto	27$15	á 27$10 ct.
40500	— — 2 Setiembre	27$15	á 27$10 ct.
43000	— — 30 —	27$05	á 27$00 ct.
36000	— — 9 —		á 27$05 ct.
3000	— — 10 —		á 27$10 ct.
54000	— — 15 —		á 27$05 ct.
9800	— — 19 —		á 27$00 ct.
4000	— — 30 —		á 27$00 ct.
4000	— — 31 Octubre		á 26$95 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.
5000$ de fondos al contado á 41½ p. %

VENCIMIENTOS.
Ayer ascendieron á 7,100 pesos fts.

Frutos.
EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

2000	c'rs vacunos campo		á 96$	pesada.
700	— — —		á 95$	—
500	— — —		á 92$	—
1000	— — mezcla		á 100$	—
200	— — matadero		á 108$	—
100	docenas c'rs l'ra matadero	200	á 215$	docena.
170	— libre de desecho	170	á 180$	—
200	— — —	150	á 162$	—
300	— — —	130	á 145$	—
100	— — al barrer		á 100$	—
150	— — —	105	á 110$	—
70	— — —		á 90$	—
300	@ lana mezcla regular		á 65$	@
250	@ lana ordinaria		á 60$	@
200	@ cerda del Norte	107	á 108$	@
300	@ — Sud	115	á 116$	@
170	@ grasa en vejigas		á 47$	@
200	@ — en caseos		á 48$	@

Granos.
SE VENDIERON.

160	fanegas trigo bueno	165	á 168$	fanega.
100	— — —		á 160$	—
100	— — regular		á 147$	—
80	— — —		á 150$	—
200	— maiz en espiga	95	á 100$	—
150	— desgranado		á 90$	—

Agosto 29 de 1865.

IMPORTACION.
ULTIMAS VENTAS.
Por «Krvcuenburg» de Amsterdam, 1500 barricas azúcar a precio reservado, 450 bolsas arroz tambien á precio reservado.
Se han hecho ademas 1000 cajones fideos que se dice ser al precio de 18¾ rls. fts. en depósito.

Noticias Comerciales.
Tenemos las siguientes:
El 22 de Julio cotábanse los consolidados en Lóndres, de 89 7/8 á 90.
Por noticias telegráficas sabemos que el 27 subió la tasa del descuento en el Banco de Inglatera, á 3½ p. %
En el de Francia continuaba á 2½ p. %
El mismo dia cotábanse los consolidados en Lóndres á 89 1/8 y los 3 p. % portugueses á 47¼.
En Paris quedaban los fondos de 3 p. % á 67, 70 y los de 4½ p. % á 95,50.
En New-York, el 13, el oro estaba á 42½.

Pernambuco 11 de Agosto de 1865.
CARNE TASAJO—La entrada se ha limitado á 9807 @ para Mafrá de Rio Grande. Menor que en la quincena pasada ha sido la salida, sin embargo si no hubiere entradas y continuare el tiempo bueno esperamos que sus precios tomen algun favor, á medida que se vaya consumiendo la existencia exhorbitante que hace meses teniamos en puerto.

Existencia en nuestra anterior revista....	203269 @
Entradas....	9807 "
	213076
Ventas durante la quincena........	49770
Quedan existentes..........	163306 @

En los siguientes buques.

Barcelona, 21 de Julio de 1865
CUEROS—El mercado sigue bien dispuesto con la actividad con que compran el consumo y ser mejores las noticias que se reciben de Marsella. Los precios estan mas firmes En la quincena se han vendido 5000 Buenos Aires procedente de Marsella. al consumo á pfs. 15'265 el quintal, 1085 de Cuba, salados, por «Atrevida» á 10 800; 2,241 de Puerto Rico, dulces, por «Emilia» á 12'800, 730 de Santo Domingo, dulces, por «Jeremias» á 11,066 8000 de Montevideo que hace tiempo vinieron por «Hugo y Barceló» y 1300 Paraguayos á precio reservado. Finalmente 700 del Brasil, salados, á pfs 8 por quintal -Las clases de Buenos Aires buena creemos obtendrian hasta pfs. 14,500 quintal si fuera de peso—De Montevideo 12,770 Marsella 2548 Cett 22—Total 15340 cueros.

Havre 21 de Julio de 1865.
CUEROS SALADOS DEL PLATA—Importacion 3533, desechos 22764, Existencia 76000. Los negocios han sido regulares 1000 novillos de Buenos Aires, de 57½ libras españolas han sido tratados á fr. 50, 1000 novillos de la misma procedencia 64 libras, á fr. 53,50 y 3000 dd 62½ libras á precios secretos, los novillos de Montevideo de 28 á 29 kil, han sido pagos desembarcando de fr. 59 á 60, como 1200 de 27½ á 28 kil. en depósito han sido dejados á fr. 58. Los últimos precios establecidos hacen una pequeña diminucion sobre los del principio del mes. Algunos lotes de vaca han sido tratados al antiguo principio de fr. 45, nuevos fr. 44.50 y 44 por los antiguos. Los novillos de Montevideo mas bajos 27 quedan á cursos totalmente nominales.
CUEROS DE CABALLO DEL RIO DE LA PLATA—salados, sin llegados y sin negocios, falta de existencia, poco mas ó menos como 700 secos de tapiseria han sido pagados de 6.25 á 6.75. Llegados 290 secos.
RETAZOS—Hay algunos pedidos por ellos, las otras especies son muy poco pedidos. Existencia fardos 4, regular 72 fardos son esperados de Buenos Aires.
(*T. M.*)

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. % al año.
Toma en m/c......	6 p. % al «
Dá en metálico....	9 p. % al «
Dá en m/c......	9 p. % al «
La cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al «
Id en metálico..........	5 p. % al «

BANCO DE LÓNDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.
La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	6 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.
SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.
J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103
La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:
MONEDA CORRIENTE Y METALICO.
Para los SALDOS á [illegible]
Para los SALDOS contra nuestro favor. 15 p. % al año
DEPOSITOS A PLAZOS FIJ[illegible] 8 p. % al año.
En metálico y moneda corriente se abonará in[illegible] convencional.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico...........	1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente...	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 29.
Alget; 2 cjs brin de hilo oscuro.
Bemberg; 2 id genero mezcla para trajes, 5 id orleans pintado.
Bates; 1 id uso domestico, 3 id arpillera, 2 id zarazas anchas, 2 id lienzo de hilo.
Viale; 2 id tohallas de hilo.
Best; 4 id tela de poncho de algodon, 4 id pañuelos fulares.
Carlisle; 1 id paño de la estrella, 5 id frazadas de lana.
Duguid; 3 id brin de hilo oscuro, 2 id mantas chilenas, 2 id genero de pantalon.
Drable; 3 id zarazas anchas, 1 id lienzo tabla.
Getting; 2 id brin de hilo, 3 id merino de color, 3 id pantalones de brin.
Mantels; 1 id elasticos para botines.
Parlane; 5 id bramantes.

Merceria—Dia 29.
Fontana; 1 cjs articulos para basar.
Burmeister; 1 id libros impresos.
Mallman; 1 id abanicos de madera.
Shau; 1 id tinta de escribir, 3 id camitas de bronce.
Pasman; 4 id merceria surtida.
Luder; 4 id id id.
Toledo; 2 id ácido nutrico.
Graffina; 32 bolsas zumaque.
Mantels; 7 fdos oblon, 25 cjs agua florida.
Shau; 5 cjs sillas esterilla.
Zimerman; 200 id aceite kerocene.
Nouguier; 1 id libros impresos.
Milligan; 1 id cintas de colchones.
Lohman; 1 id evillas.
Moore; 20 id oblon.
Silva; 1 id pizarras surtidas.
Rodes; 3 id merceria.
Bourcier; 2 id sombrillas y abanicos.

Ferreteria—Dia 28.
Bates; 50 cuñetes clavos, 1 barrica tornillos de catre, 1 id estado, 41 cjs fierro galvanizado.
Casares; 19000 baldozas.
Storni; 50 cascos ceniza de soda.
Zumaran; 2536 pies madera.
Mantels; 20 cjs puntillas de zapatero.
Perisse; 4 piedras de molino.
Nouguier; 1 cjs muestras.
Drysdale: 2600 piezas madera.
Castelli; 112 cjs baldozas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 29.
Rio Janeiro el 22 del corriente Montevideo el 28 del mismo, vapor paquete francés «Carmel» 888 toneladas capitan P. Salle, á Martin Donos con 71 pasageros, á Goenaga y Lopetedi 3 fardos algodones, a Monsarrat 8 cajones paños, á Repetto 1 cajon tabaco á Donadeo 1 id música y cuerdas, armonias, á Lenz 1 id artículos de plata, 2 id joyeria, á Fusoni hermanos 1 id mercancias, 1 bulto tejidos de lana, á Mallman y ca. 1 cajon tejidos de seda, 1 id tejidos y muestras, al cura Barbá 1 cajon libros, á Demarchi hermanos 1 cajon sanguijuelas, á Winer 3 cajones id á Lacombe hermanos 1 id quesos, 1 barrica id, á Bomberg y ca. 1 paquete papel, 41 cajones armas de guerra, 1 id tejidos y muestras, á Seyffert y ca. 2 cajones tejidos lana y seda, 2 cajones ropa hecha, 1 id sedas, á Isaco 2 cajones foulares, 27 id estearinas, 1 cajon oro, á Rossollin 1 id cuchilleria, 11 id carteras y joyeria falsa, á Bonnerave y ca 1 cajon pistolas, 3 bultos armas, á Albert 2 bultos tabaco, 1 id mercancias, á Drumillon y ca. 6 cajones articulos de Paris, merceria, modas, 1 bulto sombreros, 1 id muestras, 1 id tejidos seda y lana, á Hiriart 2 bultos ropa hecha, 2 cajones instrumentos de música, 2 bultos marcancias, á Passmah 10 cajones articulos de fierro y espadas, á la órden 5 cajones este rina, 1 id relojes, á Caillaut 2 cajones tejidos de lana y seda á Bacqué 2 cajones tapioca, 12 id anchoas, 4 cajones aceitunas, 4 id chocolate, 5 id queso, 2 id zalazones, 1 barrica jamones, á Basabe hermano 1 cajon libros, á Loog 1 cajon joyeria, á Perissé 1 cajon sombreros, 1 bulto corbatas y merceria, á Roeden 1 cajon armas, 1 id merceria, á Bustamante y Galup 1 cajon armas, 1 id merceria, á Sommer 2 id y 1 bulto sombreros, á Greon y ca. 1 cajon sombreros, á Condegabe 5 bultos paños, á Bous y Fourcade 1 bulto paños á Clerc 1 cajon sombreros, perfumeria, á J. C. Ure 1 cajon, á Boie hermanos 5 bultos articulos de seda y lana, 1 bulto ropa hecha, 6 id tejidos lana y algodones, 1 bulto chales, á Challe y Puy, 4 id corbatas, á Basille, 1 cajon mercancias, 3 bultos ropa blanca, á Fradin, 1 cajon periodicos, á Jacques, 4 cajones libros, á Bourcier, 1 cajon y 2 bultos merceria, á Nouguier, 1 id sombreros, 2 bultos ropa blanca y joyeria, á Minigot, 1 cajon calzado, 1 bulto sombreros, á Coudert y ca, 1 cajon ropa blanca, 1 bulto sombreros, á Lucien é hijos, 1 id periodicos, á Marcó del Pont, 2 bultos camisas, 1 id ropa hecha, 2 id sedas, á Riengenbach, 1 baul efectos de uso, á Iturriaga hnos. 1 bulto ropa hecha, á Jely, 1 id oro, á Wilcke, 1 bulto instrumentos de cirujia, á Bonnemasson y ca, 1 bulto armas, 1 id sombreros, 2 id tejidos de seda y sombreros, 1 id p fios, 1 id muestras, á Lezica, 1 bulto, artículos de Paris y sombreros, á Magdalena Loe, 1 bulto mercancias, á Faria, 1 id camisasas, á la viuda Bertonnet, 1 bulto cintas con guarniciones doradas, 1 id espapas, á Paris, 2 bultos espadas y cinturones, á Martins é hijo, 4 barriles muestras de azúcar.
Nueva York el 4 de Junio, barca inglesa "White Wing" 299 toneladas capitan Ross, á Lumb hnos, 20271 piezas con 237019 pies pino blanco.
Montevideo, vapor italiano «Tevere» con 115 pasageros.
Paraná, vapor inglés «Esmeralda»

Cabotage—Dia 29.
Islas del Uruguay goleta nacional «Teresa» á Garcia y Gagliolo 100 carradas leña.
Islas del Uruguay balandra «Cometa» á Novaro y Ca. 16 carradas leña 470 id.
Islas Queche Virgen del Cármen á Novaro y Ca. 30 carradas leña.
Rosario goleta «Pura y Limpia» á V. Rosa á Ledesma hnos, 80 cajones pazas de uva 50 sacos semilla de alfalfa á Angel Viale 4000 @ trigo.
Zárate pailebot «Na. Sa. de la Agua Santa» á Nuñez y Ca, 115 fanegas maiz.
Islas del Uruguay pailebot «San Reno» á Nuñez y Ca. 20 carradas leña.
Rosario goleta «Africana» á Nuñez y Ca. á A. Lopez 212 bultos municion 20 cajones id, 16 planchas cobre á Mendoza hnos, 2 cuarterolas vino seco, 2 barriles id á M. Ocampo 26 fardos lana, 187 cueros vacunos secos, 32 fardos lana, 554 cueros vacunos, 3 cajones y 1 baul mercancias.
Rosario goleta «Nodestita» á Nuñez y Ca, 2988 @ trigo, 906 @ maiz.

Salidas—Dia 28.
Brazil barca hamburguesa «Hermann y Oscar»

Dia 29.
Amberes, barca holandesa «Fortuna».
Marsella, bergantin italiano «Guiseppe»
Gualeguay, goleta hanoveriana «Maria»
Uruguay, vapor italiano «Tévere»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA.
HOY MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 1865.
RIGOLETTO
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.
Compañia Dramatica Española
12.ª funcion del 13.° abono.
PARA EL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 1865
La chistosa comedia en dos actos:
Dos muertos y ningun difunto
Dirijido por el Sr. G. Delgado.
La peti-pieza
AMAR SIN DEJARSE AMAR
Finalizando con la zarzuelita que tanto gustó
El sacristan y la viuda.
A las 7½.
NOTA—Queda abierto un nuevo abono.
OTRA—Está en ensayo el drama «Otelo.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.
Mercredi 30 Aout 1865.
20eme. représentation du 5eme. abonnement.
LE CHAPEAU DE PAILLE D'ITALIE
Vaudeville en cinq actes par MM. Marc Michel et Labiche, joué par toute la compagnie.
On commencera a 7 h. ½.

TEATRO DEL RECREO
Calle de Cangallo 265.
El Miércoles 30 á pedido de varias familias se pondrá en escena el espectaculoso drama titulado:
D. JUAN TENORIO
Terminando con la peti-pieza
El novio con dinero.
Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.
Se empezará á las 7½.
NOTA—El salon del mismo teatro se alquila para fiestas de casamiento y bailes de sociedad etc. a29 2d

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Escudero, el auto recaido en el espediente que contra él sigue el Dr. D. Angel Medina sobre cobro de alquileres cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Agosto 26 de 1865—Y vistos: habiendo cumplido el depositario con la presentacion del presupuesto de la obra de reparacion y estando ya sustanciada la peticion de f. 39 se apruebe dicho presupuesto en cuanto ha lugar por derecho; procedase inmediatamente á la reparacion de la finca y verifi[illegible] entreguese por el maestro mayor Good[illegible] de la procuracion [illegible] hagase saber por edictos á Es[illegible] ria—Buenos Aires, A[illegible] término de seis dias sin perjuicio de los estrados—Jorge Echever[illegible] [illegible]gosto 29 de 1865.
a30 6d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Ju[illegible] Dr. [illegible] Juan E. Barra, se hace [illegible] á D. Laureano J. Dias, que habien[illegible] estrado de Comercio Juan E. Devotto la incivicion de venta [illegible] el presente de u[illegible] chacara de propiedad del mension[illegible] citado Don situado en el partido de Chivilcoy, ha recaido gravámen guiente providencia—Agosto 22 de 1865—L[illegible]do Dias, el oficio como se solicita y hágase saber á los e[illegible] la si[illegible] bano la prohivicion solicitada—Barra—Buenos [illegible] res, Agosto 26 de 1865.
a30 3d *Suarez.*

Aviso religioso.
La Hermandad del Cármen y Animas de la parroquia de la Concepcion, invita á los hermanos concurran á las elecciones de hermano mayor y demas empleados que tendrá lugar en dicha parroquia el Domingo 3 del mes entrante á las seis y media de la noche. a30 3d

A los panaderos—Se alquila una casa con horno y tres piezas de pecebre y pozo, en la calle de Potosi No. 348 calle de San José No. 134 darán razon. a30 2d

A los hacendados—Hilo para atar lana, bolsas para id, semilla de alfalfa fresca, á precios módicos, Defensa núm. 114, remate de Gowland. a30 3d

Ama de leche—Se precisa una con buenas recomendaciones, calle Maypú 61. a30 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece una para criar en su casa; calle de Tucuman 399. a30 4d

AL COMERCIO
Participo al comercio en general que he trasladado mi casa de loza y cristales de la calle de Bolivar No. 127 á la calle de Rivadavia No. 284.
a30 3d *Elias O'Donell.*

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue una cartera conteniendo cuatro retratos de familia y una papeleta española siendo de ningun valor para el que se la haya hallado se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Rivadavia No. 236 cancha de pelota. a30 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82—casimir pura lana doble ancho 45 y 30$ varatogallas puro hilo grandes 13 y 15$, felpilla de alumbre 1$ pieza, ricos albums 40 y 50$, pañuelos negros de red para el cuello 28$, colchas de algodon álaneas 25 y 35$ ule ancho 15$ a30 2d

Cocinera—Se pagará bien y es para familia calle Piedad 386. a30 2d

Casa para panaderia—Se alquila la casa calle de la Piedad bajo los Nos. 742 y 744, con los útiles precisos para elaborar pan; para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 395, desde las cuatro hasta las seis de la tarde. a30 3d

Cocinero—Se necesita uno en la fonda del Vapor, calle de Potosi No. 35, se prefiere italiano. a30 2d

Cocinero—Se necesita uno que sea bueno é inteligente calle Victoria 328. a30 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan para el servicio de dos personas, prefiriéndose estranjeras, ocurran á la calle Defensa No. 239 altos. a30 2d

Colejio Franco-Español—La Sta. Alicia Marance, previene á las madres de familia que acaba de abrir un colejio, calle Buen Orden No. 70
Su programa de enseñanza no deja nada que desear, las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las señoritas que le sean confiadas una brillante educacion. a30 4d

Caballo perdido—El Domingo 27 del presente ha desaparecido del rio un caballo saino rabon, herrado de las cuatro patas, el que lo entregue en la caballeriza, calle de Méjico No. 41 recibirá una buena gratificacion. a30 2d

Cocinero y quintero—Se necesitan para un establecimiento de campo, darán razon en la calle de la Piedad No. 305. a30 2d

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 16 años de edad para tienda en la calle Defensa No 258, a30 2d

✝

Da. Celedonia Garay de Neyer.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1865.
Don Isidro Neyer esposo, Don Juan y Don José Garay hermanos y demas deudos de dicha finada ruegan á sus relaciones que por olvido del repartidor no hubie en recibido esquela de invitacion se servirán asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Sábado 2 de Setiembre á las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestro Señor Padre San Francisco. a30 3l

Dependiente—Se necesita uno para una casa de negocio en un buen pueblo de campo, calle de Chacabuco No. 221, desde las 2 hasta las 5 de la tarde, es escusado que se presente sin recomendacion. a30 3d

Dependiente—Se necesita para un almacen de menudeo y que sea capaz de despachos y de la edad de 15 á 20 años, ocúrra á la calle del Buen Orden y Comercio en la esquina abajo de los altos. a30 2d

Dos mucamos y una mucama—Se necesitan que sean buenos, ocurran á la calle de la Piedad No, 67. a30 2d

✝

Da. Vicenta Gutierrez de Gauna.
Q. E. P. D,
FALLECIÓ EL 11 DE AGOSTO DE 1864.
Sus hijos Don Florencio Emilio y Da Drisóloga Gauna, su hija politica Da. Julia G de Gauna y demas deudos de dicha finada, suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario, no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el deseanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Viernes 1° de Setiembre del presente año á las 10½ de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos, el duelo se despedirá de la puerta del templo. Los señores sacerdotes que gusten decir misa recibirán el estipendio de costumbre. a30 2d

Fabricante de pianos, calle de las Artes No. 178—Se vende, se compra, alquila, compone y afinase á precios muy equitativos que en cualquier otra parte, las personas que quieran honrar este establecimiento con su clientela, quedarán satisfechos sea por el esmero y prontitud en la ejecucion de las obras sea por la adquisicion de pianos. a30 2d

LOTERIA
De la Beneficencia del Uruguay.
PREMIO MAYOR
250 ONZAS DE ORO
ó 4000 PATACONES.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel azul, tinta, numeracion y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 4 de Setiembre.
El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de á medio patacon.
SUERTES.

1 de..............	4000 patacones.
1 de..............	500 "
1 de..............	200 "
2 de..............	100 "
3 de..............	50 "
15 de..............	20 "
30 de..............	16 "
100 de..............	12 "
347 de..............	10 "

500 Suertes ó 2000 cuartos.
Concepcion del Uruguay Agosto 28 de 1865.
a30 5d *La Empresa.*

Mucama—Se necesita una en la calle de Moreno No. 220. a30 2d

Monedas estrañas
Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

MEDALLAS
MEDALLAS MEDALLAS.
Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Matrimonio que la mujer sea cocinera se les hará buenas propuestas en la calle Piedad No 386. a30 2d

Maquina de coser—Se ofrece una para toda clase de costura, por un precio muy moderado mucho menos de su valor, en la calle del Cerrito No. 20. a30 4d

Oficial licorista—Se ofrece uno en la calle de Cangallo No. 212. a30 2d

Quinta—A los agricultores—Se arrienda el terreno como de cuatro cuadras, ó se interesa á que quiera cultivarla; tambien una chacra en la ciudad de Mercedes; ocúrrase al No. 78 calle de Maipú. a30 2d

Peones—Se necesitan en la caballeriza de Herrero calle de la Piedad No. 310. a30 2d

Se alquila la casa para comercio calle de Maipú No. 12 14 y 16 el todo ó fraccionada ocurrir para tratar á la calle Defensa No. 33 ó á la misma casa No. 14 de una á cuatro de la tarde. a30 2d

Se ha perdido un caballo pangaré con silla, se gratificará al que lo entregue en la calle de Cangallo No. 714. a30 2d

Se vende el almacen de comestibles y bebidas maiz y afrecho en la calle de Chile esquina á la de Entre Rios, el dueño lo vende por no poderlo atender, tendrá un capital mas ó menos de 25,000$, para tratar en la calle de Moreno esquina á la de Salta á cualquier hora del dia. a30 3d

Se necesita una persona inteligente para el cuidado de un niño que camina, esquina á la calle de Rivadavia y Montevideo. a30 3d

Se necesita un peon de cocina que entienda el oficio calle de Maipú No. 182. a30 2d

Se ha perdido un perrito perdiguero de 5 meses, es chocolate, marcado con la letra T en la paleta; se gratificará al que lo entregue en la calle Piedras núm. 133 a30 2d

SE DA DINERO
[illegible] hipoteca de fincas las cantidades [illegible]: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 [illegible] 0,000$ y cualquier cantidad. Los [illegible] que soliciten dinero vendrán [illegible] de sus títulos de propiedad para [illegible] en el dia. Ocurrir al es[illegible] Tomas Ayres, calle de la [illegible] No. 91. a30 1d

Se han r[illegible]cibido un lindo surtido de gene[illegible] para la estacion que se venderán [illegible] de 5 pesos vara; pañuelos de [illegible] clase 8 pesos, camisas vistas de [illegible] para hombre á 30 pesos, un gran [illegible]

Sirvienta [illegible] para señoras y niñas á pre[illegible] 386. a30 2d

Se necesita un[illegible] ran calle de Po[illegible]

[illegible] o ha querido á nadie marra de piel de borrego, porque todas las es[illegible]

Se han perdido dos caballos uno es obero negro, y el otro alazan se gratificará al que los entregue en la calle Santa Fé antes de llegar á la esquina de Montevideo donde hay un paraiso casa de la dueña. a 30 2d

Teneduria de libros—El profesor de la calle de Bolivar núm. 164 se ha mudado á Maypú núm. 49. Para el 4 de Setiembre se abrirán 4 cursos de teneduria de libros y cálculos mercantiles á diversas horas del dia y de la noche. a30 2d

Terreno—Se vende uno de 8½ varas de frente por 50 de fondo, calle de las Piedras No. 406, entre las de Cochabamba y Garay; para tratar calle da las Piedras No. 140. a30 2d

PARA PATAGONES
(RIO NEGRO.)
Cargará para este destino el muy conocido bergantin holandes **"Catharina"** de 164 toneladas, comandante D. J. C. Stuven. Puede admitir todavia carga á flete para dicho destino como tambien pasageros de cámara y proa á quienes garante su acostumbrado buen trato.
Carga á razon de seis pesos fuertes por tonelada de peso ó medida.
Pasageros de cámara 16 ps. fts., de proa 200 ps. moneda corriente.
Por mas informes ocurran á los abajos firmados.
Chas W. Benn y Ca.
Corredores maritimos.
Calle 25 de Mayo 49.
NOTA—Este buque tiene ya una buena cantidad de carga contratada, de modo que no tardará en salir. a30 10d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle de Potosí No. 70.
De comestibles y vinos finos.
El juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularàn los articulos siguientes:
50 cuarterolas vino priorato añejo, 20 barrilitos vino jerez de 4 @, 10 id oporto de 2 @, 30 id Pedro Jimenez de 2 @, 10 bordalesas vino francés, 10 canastos champagne, 50 cajones vino Bordeaux, 60 sacos porotos de varias clases, 6 sacos garvanzos, 30 cajones vino oporto, 32 barricas azúcar terciada, 15 id blanca Pernambuco, 15 docenas jalea de membrillo, 30 latitas galletitas, 6 cascos [illegible] fino francés y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.
En los altos habitacion del Sr. D. Diego H. Darbyshire Florida Núm. 106.
Por ausentarse del pais.
El Mártes 5 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de dicha casa, cuyo pormenor consiste de lo siguiente:
Un rico piano inglés madera de nogal de las primeras fabricas de Lóndres, Broadwood, 1 juego muebles de sala todo de nogal, compuesto de 1 divan de cuatro caras, un coche, 8 sillas y 2 sillones con su funda de chintz, 1 espléndido cheffonier de nogal con espejo y piedra marmol, otro mas pequeño tambien de nogal pero liso, 1 bufete de señora madera nogal, 2 mesitas de arrimo id, 1 para té id, otra id de caoba, 8 cuadros de cromophotografía, galerias de cortinas, alfombrado de tripe y demás adornos.
Primer dormitorio—Una cama matrimonial de fierro con colchones de elástico, y de cerda, cortinado, 1 precioso ropero de caoba de tres cuerpos, el del centro compuesto de espejo, 2 comodas inglesas de caoba con forro de roble, una mesa toilet id id, 6 sillas portatiles, alfombrado y demás útiles del dormitorio.
Segundo dormitorio—Una cama de fierro con colchones de elástico y cerda, 2 cómodas de caoba, 1 estante para ropa, un tocador, 1 lavatorio con útiles de porcelana, sillon, sofá, alfombrado, sillas y demás adornos.
Dormitorio de niños—Dos camitas de fierro, 1 id portátil, 1 lavatorio, un ropero, 6 sillas, mesitas de piguete, alfombrado y demas adornos.
Comedor—Una rica mesa de caoba sólida inglesa para 18 personas, 1 aparador de caoba, id id, 8 sillas, 1 sofa y 1 sillon de caoba, forro de marroquin lejitimo para uso del comedor, un escritorio de caoba, y 1 armario para libros ó para cristaleria y servicio de plata. Un lindísimo servicio de mesa, otro id de té, otro id de café y otro id de dessert, todo gusto inglés y de lo mas elegante y moderna. Bateria de cocina, tinas, armarios, baneos, baldes y demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.
En los altos que habita la Sra. Da. Trinidad Balcarse de Coe.
Calle de Corrientes No. 89.
Por ausentarse del pais.
El Miércoles 6 y Jueves 7 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar con falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y estenso menaje de dicha casa, como sigue:
Sala y ante sala—Un piano de Erard de 1.° para conciertos madera de jacarandá y pierna de calzon, 3 diversos juegos de muebles á saber: el 1.° compuesto de un gran consol y espejo, y dos petit consoles con tapas de mármol apenino dorados, dos sofaes, 6 sillones y 4 sillas, el espejo, tiene un medallon al oleo en la cúspide del siglo 17, el 2.° 6 sillas y 1 sillon de roble á la mazarino, el 3.° un sofá 6 sillas y 2 sillones á la rústica, tapizado con bordado á mano, dos taburetes id, 1 reloj y 2 candelabros de bronce sobre el gran consol de la [illegible], 2 siborios id, 2 bastos, 6 medallon, de scores lejitimo del emperador y la emperatiz de Francia, 6 cuadros al oleo por Haunnihon los que tendrán su tarjeta con el precio fijo, un guarniture de salon, 2 candelabros y 4 candeleros de bronce lejítimo dorados á fuego, una mesa para naipes de jacarandá, 1 reloj antiguo, 8 bibliotecas y de 500 á 600 volúmenes obras impresas en ingles frances y castellano cuyo catálogo estará presente, un cheffanier de palisandro con marmol otro id mas pequeño, una columna de mármol apenino, emblemática, un sillon á la rústica, se supone del Papa Clemente 14. Cortinado, 30 cuadros dorados diversos tamaños, alfombrado de tripe y porcion de otros adornos.
Bufete—Un divan, 1 sillon volteriano, 4 sillas de brazos y 2 sillas forro de rebs, un consol con espejo y mármol, una mesa escritorio de caoba, 1 reloj, una cortina de portada, alfombra y demas adornos.
1er. dormitorio—Una marqueza de fierro griega, 1 ropero de caoba y roble 1 mesa escritorio, 1 lavatorio de caoba y útiles de porcelana, 1 mesa de luz, una comoda de caoba, y marmol 13 cuadros gravados y al oleo, un gran sillon espejo de vestirse, alfombrado y demas adornos.
Comedor—Una gran mesa circular para 24 cubiertos á la francesa, dos aparadores rinconeras de roble con tapa de mármol y etayers, 1 gran sofá, 1 sillon de rebs, 12 sillas blancas tapisadas bordadas á mano del siglo 17. Un gran espejo luna veneciana, 1 estufa americana un cofre á bois, un calentador de platos, un servicio de plaqué garantido de lo mas elegante, otro id de plaqué, ambos muy completos, reloj, alfombrado, cristales, porcelana, loza de uso y demas accesorios de este departamento.
2.° Dormitorio—Dos camas de fierro con colchones, cortinado y demas útiles, 2 cómodas de caoba con tapas de mármol, un estante con 6 cajones para lenceria, un reclinatorio para orar, gravados, mesas de luz, sillones, sofaes, alfombrado y demas adornos.
3er. Dormitorio—Una cama de caoba á la inglesa con colchones, cortinado etc. 1 ropero de caoba con espejo, 1 reloj y 2 candeleros, 1 lavatorio de caoba á la inglesa una cómoda id, sofaes, sillones, sillas, alfombrado y demas adornos.
4.° Dormitorio—Una cama francesa de caoba de bote con colchones, cortinado etc. 1 gran espejo, 1 reloj y 2 candeleros, 1 lavatorio de caoba con útiles de porcelana, 1 comoda de caoba, 1 ropero con espejo, 1 mesa escritorio, 1 sofá de marroquin, una mesa redonda un rico guarda fuego de bronce macizo, un etayer, alfombrado, cuadros y demas adornos.
Varios cuartos—Con armarios y otros objetos de comodidad, una cocina economica con una bateria toda de cobre completa para una familia numerosa, de 80 á 100 masetas, tinas y valdes con planchas, como camelias, diamelas, jazmines y otras plantas de mérito, tinas tinajas, baños y demas enceres de una casa de familia. Todos los muebles y adornos, son de las formas usadas en las épocas de Luis XIII, XIV y XV y algunos de ellos tienen la tradicion de haber pertenecido al último de estos monarcas.

Por el mismo.
En su casa calle Potosí No. 70.
De muebles Calzado y armas.
El Viérnes 1.° de Setiembre proximo, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y artículos siguientes:
Un juego de sala de caoba fino de terciopelo compuesto de 1 sofá, 2 sillones 6 sillas, una cama de caoba camera, una biblioteca de caoba con cristales, 1 aparador de caoba con espejo, una mesa para 18 personas, 1 sofá forro de damasco de lana, varios cuadros gravados, porcelanas, cristaleria y otros útiles de una casa de familia, manteles y servilletas de hilo, 328 fusiles austriacos con bayoneta, 92 id bifid, 17 tercerolas americanas de cargar por la culata con 50 cartuchos, 3 baules calzado español surtido, 30 escobitas de aba ico americanas, 18 persianas de fierro para invernaculos, 4 bocois campanas para invernaculos y aclimatacion de plantas, 8 mesas largas de pino nuevas, 10 bancos de lo mismo, 1 cocina francesa, varias alfombras de tripe; y otros objetos que estarán á la vista.
Un juego de sala de caoba forro de seda color patito compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 comoda de caoba, y una caja de fierro

POR TOMAS AYRES.
DE UNA CASA Y CORRALON
AL NORTE DE LA CIUDAD
SITA CALLE DE RECONQUISTA Nros. 276 y 278.
FRENTE Á LA NUEVA ADUANA PROYECTADA EN EL BAJO DE LAS MONJAS CATALINAS
CON FRENTE AL RIO.
El Domingo 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna la referida casa, edificada en terreno de 20 varas de frente por 25½ de fondo, 4 piezas, pozo de balde, un gran corralon contiguo con galpones, etc.
Fíjese en los interesados en el local que es de gran porvenir; dá de renta el uno por ciento mensual: previniendo que la venta es forzosa en razon de tener que liquidar una testamenteria.
Por mas informes al escritorio del rematador, Victoria No. 91.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.
¡¡¡ATENCION!!!
Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos ((CORINA)) y ((CORTADERAS)) y la otra sin agua.
Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.
Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.
Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR MANUEL BENZA Y Ca.
Del almacen de menudeo.
Sitnado en la calle de Talcaguana esquina Arena[illegible] que devió tener lugar el Jueves 24 del [illegible] En vez de [illegible] el Mártes 29 del cor[illegible] rematará á todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dá á continuacion.
Loza fina y ordinaria surtida, cristaleria de todas clases, vinos finos embotellados de todas clases, yerba paraguaya en tercios, id misionera, azúcar refinada, id de la Habana en cajas, id terciada, caña alambicada en pipas, vino carlon id id, bordalesas vino francés, dulce de membrillo, coñac en cajones de varias marcas, id inglés fino, vino jerez, id oporto, vino seco en cascos, id dulce, tercerolas aguardiente de quemar, fideos de Genova libres de averia, maní en bolsas, arroz del piamonte, id de la India, vermouth, ajenjo francés, coñac en barriles inglés y francés, tabaco picado en tarros, café molido, tarros encurtidos mostaza, conservas, licores surtidos, sardinas en en cuartas, velas de estearina y de molde, grasa, quesos de diferentes clases, galletitas, inglesas, id del pais, chocolate español, anis, té negro, id perla, porotos, garbanzos, alberjas pimenton, pimienta molida, id en grano, cominillo, frasqueras de ginebra de varias marcas, cominos, clavos de olor.
En seguida—Armazon y mostrador vidrieras, balanza, molinillo, tostador de café, un surtido de merceria y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
El viérnes 1.° del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR VARELA é HIDALGO.
VENTA PARTICULAR
DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.
La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezas de material con techs de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.
Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m/c., que su dueño la dará por la ínfima cantidad de 180,000 $ m/c.
Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela é Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR ANTONIO ZUNINI.
De artículos varios.
En el depósito calle de San Martin No. 42.
Por conclusion.
El juéves 31 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido muy variado de artículos de tienda y merceria, roperia y sombrereria, cuyo pormenor es el siguiente:
Uso domestico de uno y dos anchos, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas, chalies, merinos negros, lustrinas, listados y cotines, lienlos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, pequines de seda, percalet, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, ½hilo y algodon. id de monte cristo, id para señora, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de madapolan, trajes completos de castor finos, id regulares para niños, batas de lana, boas, medias para hombre y señora, aguares para niños y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.
DEL RICO MUEBLAJE DE LA CASA CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 120.
Por ausentarse su dueño al campo.
El Viérnes 1.° de Setiembre próximo á las 11 de la mañana; al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que pertenecen á dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—Un rico piano perpendicular de excelentes voces, 1 rica mesa de sala de caoba solida con piedra marmol, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas forradas en damasco de seda, 6 sillas de la India, 2 sillones para costura, 1 sillon mecánico, 1 hermoso sofá amburgues de 3 medallones de caoba sólida forro de crin floreado, 2 lamparas para kerosene, 2 espejos marco dorado, 6 cuadros diferentes, 1 relox de bronce para sobre-mesa, 2 mesitas de la India, 3 alfombritas para sofá, 4 banquitos id, 1 album, 1 anteojo larga vissa, 1 id de teatro y demás adornos; 1 anillo con 1 gran brillante 2 pares rosetas brillantes, 1 relox de oro de señora esmaltado, 1 id para hombre con cadena de oro.
Aposento primero—Un ropero hermoso de caoba, 1 id de caoba y roble y espejo de cuerpo entero, 1 rica comoda de caoba y roble con piedra marmol, 1 mesa de noche con piedra máamol, 1 rica marquesa de bronce dorada, 1 tocador de jacarandá, 1 rica máquina de coser de las de última invencion, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 lámpara á kerosene, 1 alfombrado de tripe y varios adornos, 6 sillas de la India, 1 confidente de marroquin.
Aposento 2°—Una cama de fierro inglesa con colchon, 1 comoda de caoba, 1 ropero de pino, 1 labatorio id, sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lampara, 1 cuadro, 1 espejo marco dorado, y varios adornos.
Comedor—Una mesa para comedor, 12 sillas norte americanas, 1 aparador, 4 cuadros, 1 espejo marco dorado, 1 confidente, loza, cristales, porcelana, cubierto de composicion, 2 cajas cubiertos de plata, cigarros habanos, muebles, 2 cajas dulce de membrillo candeleros, 1 lampara kerosene, y varios adornos.
2 cuartos [illegible]—Con varios muebles que estarán á la vista.

POR BALBIN Y PLOWES.
De órden del Juez Comisario D. Eulojio Blanco.
De las existencias de tienda y merceria pertenecientes al concurso de D. Antonio Amoretti calle Suipacha No. 117.
El Jueves 31 y Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 en punto y dinero de contado continuará el remate de las existencias de tienda y merceria, pertenecientes al concurso de D. Antonio Amoretti.
El mostrador, vidrieras, quinques, cañeria de gas etc. se rematará á las 2 de la tarde del dia Viernes 1.°

POR JOSE MARQUEZ.
DE UN TERRENO
Calle de Cuyo esquina de Castelli.
El mártes 5 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente á la calle de Cuyo, por 60 de fondo á la calle de Castelli.
Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a30 5d

ALDECOA Y FONT.
En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
El Mártes 29 y Juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre lo que sigue:
Por órden de una casa francesa—150 cjs casimires de primera calidad y gustos.
Por cuenta de otras varias casas lo que sigue:
Ricos pañuelos de espumilla de taparse y del cuello, genero de hilo para sabanas, pequin genoves, tohallas genovesas, sombreros de castor, camisas pechera de hilo, id de algodon, id zarazas, casimires en piezas para trajes, bramantes finos, cotin listado lienzo azul, medias de señora de primera calidad, tartan de colores, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, merinos negros y de colores, levitas pañuelos de algodon, generos de vestido, id de pantalon, paños de poncho, id de vicuña y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.
Notable Varios fardos tripes.
Averias—Zarazas de colcha.

POR ASENCIO GOMEZ.
HOY
De la hermosa finca calle del Buen Orden Nos. 537, 539 y 541 calle empedrada y alumbrada á gas.
El miércoles 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á plazos ó el contrato que se estipularán á la hora del remate por órden de su dueño una hermosa finca arriba designada, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste con 8 hermosas piezas de material, 3 patios, 1 ventana de reja á la calle maderas duras, 3 puertas de calle, un hermoso zarzo de fierro que cubre el primer patio lleno de un gran parral, pozo de balde, cocina y oficina.
A la calle hay una tienda y una plateria, de la localidad no se puede buscar una finca mas central por estar á espaldas del mercado Constitucion y tener todo á la mano.
SE REMATARÁ AL CONTADO Ó Á PLAZOS POR SEIS MESES CON EL INTERÉS DEL BANCO DE LA PROVINCIA.
El martillero está autorizado por él con órden por escrita ante testigos para rematar por la mayor oferta.
Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.
De 1000 ovejas finas libre de criollo overo en la calle de Lima No. 197 entre Méjico y Chile donde habrá algunas muestras y estará la bandera de remate.
El Juèves 31 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera. Se rematarán 1000 ovejas finas de las cuales estarán algunas á la vista el dia del remate dando una garantía al comprador por las que no esten presente la venta será al contado la lana estará á la vista que se ha vendido á 65$ @ afuera en el lugar donde se hallan las ovejas.
Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo
De una bonita finca nueva y á la moderna calle de Cochabamba No. 210, entre Piedras y Tacuari.
El Domingo 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia donde estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una linda y bonita finca calle de Cochabamba No. 210 entre Tacuari y Piedras la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, maderas duras, 3 piezas empapeladas y con cielos razos, 2 ventanas de reja á la calle con persianas, todos los umbrales son de mármol, baranda de fierro arriba, techos embaldozados, 4 patios con muchos arboles frutales, un lindo jardin, pozo de rica agua con una puerta de fierro en el 2.° patio cocina oficina, todas las paredes de sus costados pertenecen á la misma casa, la del fondo tambien es de la casa que tienen un gran zarzo de fierro en el primer patio el saguan y la sala el piso de valdozas de mármol la finca tiene las comodidades como para una gran familia.
Se avisa á los interesados en esta finca que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta asi es que pide asistencia el dia indicado.
Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.
De 9 hermosos lotes de terrenos, calle de Moreno esquina de Rincon.
El Domingo 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de 9 hermosos lotes de terrenos, calle de Moreno esquina de Rincon.
La distribucion de lotes es del modo siguiente:
Lote No. 1—29½ varas de frente por 10½ de fondo.
Lote No. 2—10½ varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte haciendo esquina.
Lote No. 3—10 varas frente á la calle de Rincon, por 48 de fondo á la de Sarandí.
Lote No. 4—10 varas de frente calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandí.
Lote núm. 5—9 varas de frente calle de Rincon, por 48 de fondo á la de Saranday.
Lote núm. 6—10 varas de frente al sud por 40 de fondo al Norte.
Lote núm. 7—10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote núm. 8—10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote núm 9—10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte haciendo esquina.
El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar hoy cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado por que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 39.

Por el mismo.
De un terreno de poco precio en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No. 158.
El mártes 5 de Setiembre á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No. 158 el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 21 varas de frente por 40 de fondo, está cercado, queda del lado de buenos edificios, terreno alto como para hacer una buena casa.
Se avisa á los interesados de este terreno que se tiene que vender por la mayor oferta, el martillero está autorizado por el dueño; por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.
Por mas conocimientos, calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.
Una hermosa casa nueva y á la moderna calle de Independencia núm. 389 á tres cuadras del mercado de la plaza de la Concepcion, el domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y a plazos que se estipularán la hora del remate por órden de su dueño una hermosa casa nueva y á la moderna calle de Independencia núm. 389 la que se designará por la bandera de remate.
Compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud, por 61 de fondo al Norte y hermosas piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro todos los umbrales de mármol, 4 piezas empapeladas y con cielo-raso, baranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras, 3 patios, pizos y techos embeldozados, casa trabajada con buenos materiales tiene algunas piezas de tabla, el zaguan es pintado al óleo, el frente está rebocado y pintado de celeste en el 2.° patio tiene un hermoso árbol de mérito la casa está desocupada y la llave está en la esquina pues la casa queda contigua.
Se avisa á los interesados en esta finca, que tiene que vender la mitad al contado y la otra á seis meses de plazo con el interés que se paga al Banco de la Provincia, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos, para vender por la mayor oferta; se recomienda puntual asistencia á los interesados el dia del remate.
Por mas conocimientos Perú 37.

POR TOMAS GOWLAND.
De efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa No. 114.
Por cuenta de casas introductoras.
El Juéves 31 y Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos, coco de la India, lienzo azul, generos de vestidos, uso domestico, alemanesco, toallas de hilo; brin de Russia, cotines listado, lienzo gris merinos negros, id de colores, genero de para sabanas, merinaques, grano de oro negro, camisas de hilo y de media hilo, uso domestico doble y sencillo ancho, generos de pantalon de varias clases, casimires de verano, paños negros finos, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de monte cristo, medias de hombre y de señora, madapolan lienzo doble ancho, pantalones y sacos de verano, orleans, colchas blancas, coco negro liso y labrado, camisas á la crimea, fajas de campo, servilletas, lienzo tablon y tabla id id hilo, zarazas de vestido id de colcha, tiras bordadas, cuellos bordados, corderoy liso y rayado, lustrinas negras y de color, medias de niño, casimires negros coleta negra y plomo, lienzo azulagados, chalones de merino, trensilla negra de lana, zarazas negras, corbatas, camisas de lienzo, camisetas de merino, sombreros de castor de varias clases, pañuelos de espumilla de varias clases, 2500 bolsas para lana, 7000 id para granos, 6000 id como para galleta.

POR GUIDO Y Ca.
Rivadavia No. 303.
El viérnes 1.° de Setiembre á las 10 de la mañana se rematará un gran surtido de tienda y merceria por liquidacion de negocio compuesto de:
Muselinas blancas bordadas, cortes chaleco terciopelo, cintas de raso, camisas hilo, terciopelo escoses, boas surtidas, porcelanas finas, figuras de id, guarniciones de seda, polainas castor, cotines, ules varias clases, cuerdas romanas, botones surtidos, trensillas id, flecos seda id, collares y pulseras, mayas de hilo, botines, paños finos, cintas de seda plegadas, estratos finos, camisas señora, puños bordados, un surtido plumas de colores, pañuelos de hilo para hombres chalies de colores, muselinas para vestido, camiseta, crimea, lana y otra porcion de artículos. a30 2d

POR CARLOS RISTORINI.
¡De cinco lotes de terrenos!
Situados en la estacion Almagro, calle de Cangallo del gran colegio de San José una cuadra para el centro.
El Domingo 3 de Setiembre á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes.
4 lotes de 16 varas de frente al Norte por 60, 1 lote esquina de 18 varas id por 60.
Por otros informes al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

Por el mismo.
De una linda casa moderna y muy central.
Situada calle de Cangallo núm. 374, entre calle del Cerrito y la de Libertad, en el costado que mira al Norte, distante una y media cuadra del "Mercado del Plata"; en calle empedrada y alumbrado de gas.
El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, situada en el centro de la ciudad, la que se vende por haberse establecido su dueño en el campo, cuyo pormenor es el siguiente:
Edificada en medio cuarto de tierra, con fondo completo de 70 varas, á la calle tiene vereda de piedra, con lindo frente con dos ventanas con persianas, reja labrada en la azotea, zocalo de mármol, la casa tiene 12 piezas de las que 8 son salas, ricamente empapeladas sobre bastidores, todas las puertas y ventanas con contra-marcos y los cielos rasos empapelados; el zaguan y primer patio es de piedra de marmol y el segundo es embaldozado, los frisos son de lozas de color, en el segundo patio hay un aljibe de 75 pipas y todo el patio está cubierto con arcos de fierro, con parras de Chaslas de Fountainebleau y otras; en el tercer patio hay un pozo de rica agua, pileta, arcos de fierro con parras, el tercer patio queda dividido de la huerta con una reja; la huerta se compone de lo siguiente: grandes árboles frutales, 2 pelones, 1 durazno moscatel, 2 id de invierno, 1 id del tiempo, 2 damaseos, 2 manzanos, 4 ciruelos, 2 granados, 1 durazno prisco, 6 peros con 11 clases de ingertos, 2 higueras, 1 naranjo dulce, 1 lima, 2 limones dulces y varias plantas. Tiene gallinero, despensa, sotano con estantes para vinos, cocina con horno y ornallas y muchas otras comodidades.
ATENCION—Si le conviniese al comprador dejar de pagar cien mil pesos por tres meses, podrá hacerlo abonando el uno y cuarto por ciento de interés mensual.

Por el mismo.
En Barracas al Norte.
De una casita
Situada calle de San Luis No. 56, esquina á la de Santo Domingo y á una cuadra para el Norte de la Maestranza del Ferro Carril.
El Domingo 3 de Setiembre á las 4 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 16 varas de frente al Sud, todo edificado, por 27 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

POR FEDERICO SILVA.
En su casa calle de Bolivar No. 23.
De artículos de almacen.
El juéves 31 de Setiembre á las 11 de la mañana se han de vender á la mayor postura, un surtido de artículos las condiciones se espresarán en el acto del remate, cuyo pormenor es como sigue:
150 frasqueras ginebra ancla, 100 id id gaucho, 100 id id aniceto olandesa legitima, 75 cjs velas estearinas, 26 barriles miel de aveja, 66 bolsas maní, 50 bolsas arroz de la India, 60 barricas azucar quebrada, 200 damajuanas caña, 190 id ginebra, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 35 barricas azúcar refinada, 40 tercios yerba paraguaya, 50 fardos tabaco id hoja y ½ hoja, 56 cjs te perla, 100 balas papel estraza, 45 id balanza para cigarrillos, 39 cuarterolas vino seco, 40 cjs jabon español, 30 bultos piola de cañamo, 50 cjs vino champagne, 40 retobos queso tafí, 56 cajones aceite de genova, 25 barriles vino jerez superior clase, 19 cjs conservas tomate, 30 barriles pimenton buena clase, 17 cajones fosforos, 170000 cigarros trabuquillos, 29 tercerolas aguardiente de 35 grados, 40 bolsas porotos de Genova, 60 cajones vermouth francés, 14 bolsas clavos de olor, 17 cuarterolas vino de San Vicente, 16 id id priorato, 30 latas de 1 @ cada uno, café de Roca, 29 tinajas, aceite de Luca, 35 cajones vino de rin, 50 id id asti, 50 cajones coñac francés riset, 25 id vino oporto, 120 id pasas de uva, 60 id id higo, 70 latas dulce membrillo, 29 barricas coñac inglés, 17 id francés, 65 latas biscochos ingleses de 1 @, 40 latas chocolate español de 12 y 24 lb cada una y porcion de artículos que se suprimen por su estension.
Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponde, 30 cajones con 30 quesos gruyer en buen estado

Por el mismo.
Continuacion de la venta de terrenos en Barracas al Sud subre la calle Real de las Lomas y frente á la estacion del gran Ferro Carril. El Viérnes 8 y Domingo 10 de Setiembre á la 1 del dia se procederá al remate al mejor postor de estos lindísimos terrenos que por su situacion inmejorable proximidad al ferro-carril, ofrecen ventajas notables para los compradores ya sea para la esplotacion de algun establecimiento industrial como para los que deseen edificar en barracas. Todos los lotes que no han sido vendidos en los últimos remates que tuvieron lugar el 13 y 15 de Agosto, se venderán con la misma condicion como entonces es decir sin retirar lote alguno y serán senalados los lotes con las banderolas con sus números correspondientes.
Por planos y otros pormenores dirijanse á la casa del rematador Bolivar No. 23.

Por el mismo.
En su casa calle de Bolivar No. 23.
De articulos de tienda.
El Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 de la mañana se venderá presisamente á la mayor postura y al contado un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:
Camisas francesas, paños negro y azul, camisetas gambrona, lienzos de diversas clases, bramantes, uso domestico, madapolan, coleta negra y plomo, genero de hilo, lienzo azul listado, ponchos de vicuña, camisas de hilo y algodon, calsoncillos, pañuelos de algodon, medias para hombre y señora, géneros, vestidos, agua de colonia, estractos, miriñaques, acero para id, guarniciones, tohallas de hilo, pañuelos de seda, pellones ingleses, hilo de carretel, id de ovillo, cinta de hilera, cordon, cortaplumas, tijeras, pañuelos de rebozo, manteletas de seda, recados tucumanos, sombreros de castor, id aterciopelado botones de diversas clases, tiras bordadas, peines de gomas id marfil, redecillas, jabon de olor, bombasi, mantitas, velos, albums, cintas de seda, pantalones y paltoes, orleans, merino negro, lustrina, seda negra y ramillete, carteras y tantos artículos que por su mucha estension no se detallan.

REMATES—á la vuelta

[PO]R MARTINIANO BONORINO.
De artículos de almacen.
Calle de la Defensa No. 177

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

50 bolsas fariña, 30 id castañas, 25 cajones pasas de uva de Mendoza frescas, 25 tercios yerba para guaya superior y fresca, 30 retobos quezos de tafí frescos, 20 bolsas pimienta en grano, 50 barricas sal fina, 100 cajones azul, 300 frasqueras ginebra varias marcas, 100 bolsas maní, 100 latas dulce de membrillo, 30 balas papel astraza, 50 cajones vermouth, 25 cajones cominillo y ginebra imperial, 12 pipas caña, 20 cascos cognac, 200 cajones almidon de chuño, 12 bolsas alberjas frescas, 30 bolsas café, 20 id alfalfa, 50 cajas té de perla, 50 cajones cognac ingles superior, 25 id vino de asti, 10 cajones yerba argentina, 6 cajones lacre para embotellar, 20 soborrales yerba argentina y misionera, 26 cajones vino jerez, 40 tercerolas aguardiente, 100 damajuanas vinagre, 25 cajones vino oporto, 30 sacos ají en rama, 20 cuñetes pimenton fresco, 40 bolsas porotos, 10 cajones sardinas en cuartas, 20 cajones copas y botellas surtidas, 20 id vasos de 4 menas, 12 bocois vasos ingleses, y otra porcion de artículos.

Por el mismo.
En la Boca.
El palebot nueva sociedad, frente á la Barraca de los Sres. Casares [hijos.]

El viérnes 1. ° de Setiembre á las 12 en punto se han de rematar á la mas alta postura, en un solo lote.

El palebot nueva sociedad de porte de 3000 @ con todos sus aparejos, velamen, etc., en perfecto estado y listo para navegar.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
De las existencias de la tienda perteneciente al concurso de D. Ibon Maib. Por órden de sus acreedores.

El viérnes 1. ° de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán al contado todas las existencias de dicha tienda.

Pantalones de casimir de gambrona y de paño, sacos de casimir y de lustrina, camisas varias clases, calzoncillos y camisetas, tiradores para campo, sobre-puestos, casimires, paño, brin de hilo, bombasí, ule, cotin, camisetas á la crimea, tricotas, pequin negro, cortes de chalí, id para chaleco, medias varias clases, fajas, pañuelos de hilo, botines de lana, pañuelos de seda varias clases, id de algodon, garibaldinas pañuelos de pequin negro, embutidos, triangulos de seda, merino, coco de la india, ligas para campo, coletas, ponchos, mantas, chiripaes, recados cintas, flecos, velos, tiras bordadas, pañuelos de lana, bramantes, lienzos, zaraza, listado género de hilo, acero, miriñaques, abanicos, hilo seda, botones, broches, sujas, peinetas, sombreros varias clases, cigarrillos tucumanos y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

POR GAMBOA Y Ca.
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Rivadavia No. 367.

El Viérnes 1. ° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, los muebles siguientes:

Una cama camera con armadores de paja, 1 id pino, 1 id fierro, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 ropero caoba, 1 id cedro, 1 id pino, 1 estante para loza, 1 aparador de pino, 3 mesas de noche, 1 id pino, 1 mesa del centro con mármol, 11 varas tripe cortado, 20 id paño floreado, 1 escritorio de caoba, 20 relojes de sobre-mesa, é infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

AVISO—Se previene á las personas que han mandado unos muebles con precio, pasen á recojerlos antes del dia del remate, pues de lo contrario se venderán al mayor precio. a29 3d

POR LISANDRO BILLINGHURST.
En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.
De 6 carneros padres y 8 ovejas Rambouillets llegados el 22 del corriente á Montevideo en la fragata francesa «Georgina» del Havre.

El Miércoles 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

6 hermosos carneros padres de la pura raza Ramboullet estraidos por el Sr. Giot de las mas afamadas cabañas en Francia, en su viaje último.

8 ovejas de la misma raza y procedencia.

Estos animales forman parte de la partida traida por la «Georgina» á Montevideo, compuesta de 40 animales, y que el Sr. Giot, ofrece en venta, en reemplazo de los que conducia el «Tenelon» que se perdieron en el temporal del 6 y 7 del corriente, ellos han obtenido los primeros precios en varios concursos, regionales y creemos que merecerán la aceptacion de los intelijentes. a29 7d

Por el mismo.
En la caballeriza Alemana calle de Balcarce No. 64.
De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet descendientes de padres Imperiales y de la Cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Luilmes.
15 meses de edad con 10 meses de lana.

El Viernes 15 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

6 hermosos carneros raza Rambouillet de la citada cabaña.

No es la importancia del remate la que mas hace llamar la atencion sobre estos animales; sin embargo de creer que valdrian la pena de ser esportados á Europa, como una brillante muestra como una brillante muestra de la reproduccion que se hace en el pais, revelando la inteligencia á este respecto que que talvez se le niega; es por esta razon corroborada á mas, por personas inteligentes en el ramo que han comprado anteriormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas favorables sobre el resultado que han obtenido camo de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los inteligentes se sirvan inspeccionarlos. Estos certificados los presentaremos al público el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de Setiembre en el paraje indicado, los que, á mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del Sr. Benavente. a30 13d

POR SEVERO G. SOTO.
1, 2, ó 3000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS
SE VENDERÁN PARTICULARMENTE
EN SU CASA CALLE DE BUEN-ÓRDEN N. 179.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podrán verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a15 3d

POR MANUEL A. CASTRO.
De la sastreria calle del Buen Orden 321, perteneciente á la testamentería de D. Fernando Rodriguez. Por órden judicial.

El mártes 5 de Setiempre á las 11, se rematará al contado la espresada sastreria, cuyo detalle es el siguiente: paños finos, casimires de invierno y de verano, piqué de seda, colchados, lana, lusttina, tartan, merino negro, raso de lana, alepin, bramante, cintas, coleta, camisas blancas, corbatas de seda, varias piezas de ropa hecha como cabours y sacos, armazon, mostrador, dos mesitas de pino, 2 relojes de pared, 6 sillas de esterilla, 1 clarinete, sombreros de felpa, hilo. a26 8d

Por el mismo.
De un grande establecimiento de matadero, fábrica de grasa, sebos y barraca, calle de Rivadavia á una cuadra al Oeste del mercado "11 de Setiembre," con frente tambien á la calle de la Victoria.

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan J. Barra.

El viernes 15 de Setiembre á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento, con frente á tres calles, del modo siguiente:

80 metros, 70 cents. de frente á la calle de Rivadavia con 59 ms. 80 cents. de fondo al Sud y por la calla de la Victoria tiene un frente al Sud de 45 ms. y 80 cents. por 43 ms. y 40 cents. de fondo al Norte, siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esquina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia, de 8 piezas, aljibe, etc, nueva y perfectamente concluida, dos grandes almacenes tambien nuevos, un estenso galpon de material para depósito de frutos, recien concluido, dos galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, dos piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, dos corrales de ovejas etc. La tazacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954,770$ 33 cents. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de ella.

Este magnífico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estencion, ni por su edificio y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas, al escritorio calle de Cangallo núm. 190. a30 13d

POR FRANCISCO TURBA.
El miércoles 30 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate de una casa en la calle de San José cuadra y media de los corrales, compuesto de 10 varas de frente por 27½ de fondo, con 3 piezas grandes, un galpon y pozo, se recomienda puntual asistencia el dia indicado que se venderá á todo precio por la mayor postura. Por mas, por menores calle de Buen Orden No. 578. a25 5d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
De efectos de tienda y mercería.
En su casa calle la Defensa No. 74.

El Mártes 29 y Juéves 31 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Uso doméstico doble ancho, id de 1 ancho, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas chalies, merinos negros, lustrinas listados y cotines finos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, piqués de seda, percales, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de montecristo, id para señoras, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de madapolan, trajes completos, sacos paletos pantalones, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares para niños, batas de lana boas, medias para hombre y señoras, aguares para niños, corsés, miriñaques, calsado para hombre y señoras, generos para vestidos, garivaldinas, adornos para la cabeza, coces de la india tul rosados, hilo de carretel, id para sastres, seda surtida, peinetas de carey id imitacion, panuelos do seda para manos id de hilo id de algodon de guardia, cintas para meriñaques, id de hilera, trencillas, cintas de terciopelo id de gro de seda, tiras bordadas, agua de colognia, jabones, aceites y estractos corbatas de seda, redecillas, peines de goma id blancos, medias para niños, alfileres, cuellos y mangos colchados, albuns papel de cartas ponchos imitacion vicuña, id algodon, pellones de hilo, pajas inglesas lizas id, juegos de botones para puños, id de nácar, orquillas y otra porcion de efectos de tienda y mercería.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De comestibles y bebidas.

El Viernes 1. ° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Azucar de la Habana en cajas, yerba argentina, dulce de membrillo, maní, porotos, alberjas, caña en pipas, vino carlon, vino seco, id de burdeos en cajones, coñac en cajones, té negro tabaco americano, champagne, conservas en latas, ginebra en frasqueras, tabaco correntino, id de bahia, cigarros de id, aceite en latas superior clase, mantecas en latas, semillas de alfalfa, alguna loza y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa núm. 74
De muebles.

El lunes 4 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ALBUM
Pallière

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de línea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Argentina—
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 31 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1. ° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los artículos siguientes:

600 Yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 Libras de tabaco correntino en masos.
500 Idem de yerba parnaguá.
1000 Idem de azúcar blanca del Brasil.
1000 Idem de fariña.
100 Frascos aguardiente de 20 grados.
6 Frascos vino carlon.
40 Botellas ginebra.
7 Fanegas de maiz.
2 Piezas paño de la Estrella.

2. ° Los artículos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4. ° (provincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronel D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.

3. ° En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4. ° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5. ° En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6. ° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7. ° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaría de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8. ° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados ed toda forma, com si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

j28 30d *Santiago R. Albarracin.*

A los aficionados á los buenos vinos—En la calle de Cuyo No. 93. se ha recibido una partida de vinos españoles de varias clases de Navarra Aragon, La Rioja, de Vizcaya, Chacolí blanco, de Maecha, Valdepeñas, se despacha de un galon para arriba, tambien hay embotellado nuevo y viejo Valdepeñas Jerez, lágrima de San Pedro y Guinda. a23 15d

Aviso oficial—Inspeccion General de Milicias de la Provincia—Para el Jueves 31 del corriente á las 2 de la tarde, se sacarán á licitacion verbal, las prendas de vestuario de verano que á continuacion se espresan, segun las muestras que les serán presentadas en esta inspeccion.

755 pantalones tuylei.
755 blusas idem.
755 pares zapatos.
756 kepíes paño azul vivo mordoré.
1510 calzoncillos liencillo.
1510 camisas idem.

Se previene á los licitadores que al entrar á la licitacion tendrán que aceptar las bases siguientes, en conformidad de lo eual firmarán el acta de la misma.

1°. Las piezas de vestuario á entregar serán exactamente iguales ó mejores que la muestra presentada, tanto en cuanto á la tela, como en confeccion, en la inteligencia que serán rechazadas sin apelacion todas ellas, caso de ser inferiores á lo ofrecido.

2°. Las piezas de vestuario deberan entsegarse á os 30 dias hábiles, de aceptada la propuesta rechazándose el vestuario sino se entregase dentro del plazo citado.

3°. Los licitadores que aceptando el compromiso faltaren á alguno de los artículos anteriores abonarán una multa de 10,000$ m|c, y á mas las piezas de vestuario que compre esta Inspeccion en plaza para llenar el compromiso á que ellos faltaren.

4°. Los licitadores ofrecerán fiador á satisfaccion del Gobierno—Buenos Aires, Agosto 23 de 1865.

a25 7d *Tomas Giraldez.* Secretario.

AL comercio—El escritorio de Rubio y Foley se ha trasladado á la calle 25 de Mayo No. 10, (en los altos.) a26 10d

AL publico—Se compra y se vende toda clase de ropa usada colchones y muebles y monturas etc., calle de Venezuela No 154 a27 4d

A los estancieros—Se vende ó se cambia por ovejas de buena calidad, la muy linda y cómoda casa calle de Venezuela No. 425, recien edificada y concluida á todo costo, contiene ocho habitaciones, algibe, pozo y demas oficinas necesarias, para verla á toda hora del dia; y para tratar en la misma casa, de las 4 de la tarde en adelante. a29 8d

A las señoras—Se hacen se cortan vestidos y toda clase de ropa blanca por una modista de primer órden ocurrase á la calle Belgrano núm. 74 altos. a 29 3d *F. Kelsey.*

Ave-Maria.

El Mártes 29 del presente, hará empezar el mayordomo de la ilustrada cofradia del Rosario, con manifiesto, la novena de nuestra patrona Santa Rosa de Lima, modelo de penitencia, despues del ultimo rosario; se suplica la asistencia para rogarle á la Santa nos sea propicia en la actual guerra, y nos consiga bienes eternos en la patria celestial. a29 1d

Artículos de goma—Ponchos, paltos, capas y polainas y gorras con capiruza, Cangallo 80. a29 2d

Atencion—Se vende el muy acreditado almacen de menudeo situado en una de las principales calles de esta ciudad, su dueño lo vende por no poderlo atender, ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 384 y 386. a29 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa con buenas recomendaciones calle de Rivadavia No. 34. a29 6d

Atencion—A dos cuadras y media de la plasa de la Concepcion se alquila una casa con 5 piezas, cocina pozo y letrina ocurran calle del Perú núm. 17. a 29 2d

AL comercio—La casa que jiraba bajo la razon social de Diego, S. Hill y Ca. queda disuelta desde la fecha 21 de Junio, de mutuo convenio quedando á cargo Don Augusto Powell, de lo activo y pasivo. a 29 8d *Diego S. Hill. Augusto Powell.*

Ama de leche—Se necesita una con cama en la calle de Montevideo No. 75 se prefiere que sea del pais y no tenga mucha familia. a29 2d

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones para criar en su casa en la calle de Cangallo al llegar á la boca-calle de Junin una casita de madera. a29 2d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle Balcarce No. 255. a29 2d

Aguascutums—Calle de Cangallo núm. 80 a 29 2d

Armazon en la calle de las Artes núm. 330 se vende uno con mostrador, propio para negocio con accion á la llave, la casa tiene comodidad hasta para familia alquiler bajo. a 29 2d

Barraca—Se alquila una magnica situada sobre el Riachuelo al lado de la Barraca de Peña donde daran razon. a27 8d

Cocinera—Se necesita una buena se le pagará buen sueldo, Piedad 344. a26 5d

Café Restaurant du Rhin, calle Piedad No. 123—El propietario de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público que acaba de abrir su establecimiento al nuevo estilo de Paris único en su jénero en este pais, tanto por la delicadeza de sus manjares como sus hermosos salones particulares, se toman pencionistas y se reciben encargos para comidas paticulares. a26 8d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 ⁰/₀ consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. JOSE M. CANTILO
DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA — Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA — Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" " Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL — Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay
Sr. D. JORGE PEREY
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.

Situacion de la Ca. en 1º de Agosto al terminar el primer año de ejercicio

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES....1,159,116:25	917	PESOS PLATA.........95,200

Tres son las formas que La Bienhechora ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.º con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.º sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con los h[?] compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en q' se inviertan los capitales recibidos por la Compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos ó intereses recaudados correspondientes á las suscrciones caducadas; y 5.º de aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.º de la renta á interés compuesto de los titulos en que se inviertan los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañías construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana La Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2......	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3......	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15......	950	3080	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50......	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3......	840	2850	7100	15100	32500
	de 3 " á 4......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50......	870	2950	7400	17000	38000

EN tambo de leche muy acreditado de la bocacalle Cerrito No. 10 se vende leche de burra y de yegua de superior calidad. a29 2d

Da. Ramona Echauri de Erezcano.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 9 DE AGOSTO DE 1865, Á LOS 83 AÑOS DE EDAD.

Don Mariano J. Erezcano hijo, Da. Dolores Erezcano de Ayala hermana política y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha fina da se celebrará el Jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana en el Santuario de Nuestra Sra de Lujan, á cuyo obsequio quedarán reconocidos a27 3d

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.
DIENTES ARTIFICILAES
Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. a20 2d

EL viernes á la noche se ha perdido un caballo colorado mestizo frison contra herrado con señas de tiros en las baras y una bastera de el lado izquierdo el que lo entregue ó de noticias de él en la calle de Tacuari entre Mejico y Venezuela 171 será gratificado. a29 3d

El Sr. Don Manuel Cobo.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 23 DE AGOSTO DE 1865.

Su familia invita á sus amigos para el funeral rezado que tendrá lugar el Jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de San Ignacio.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. a29 2d

EN la calle de Estados Unidos No 162 se han perdido dos caballos uno colorado y otro picaso malacara, será gratificado al que lo entregue en dicho No. a29 2d

EL que haya perdido una caja con un abanico, puede ocurrir de 12 á 5 de la tarde á la calle de Florida No. 330 que dando las señas le será entregado. a29 2d

EL corredor O'Gorman, tienen varias cantidades para colocar sobre hipoteca, desde 5,000 $ hasta 300,000 $ como tambien recibe para colocar casas para rematar sus interesados pueden ocurrir al escritorio calle San Martin No. 4. a29 2d

Estudio de abogado—El Dr. D. José F. Lopez antiguo secretario de la Legacion Argentina en Paris, acaba de regresar de Europa y abrir su estudio de abogado calle Potosí No. 123 se puede consultar en francés, ingles, italiano y aleman. a27 6d

Eduardo Morrison

Agente de esportacion de varias fábricas de ferreteria en Birmingham, Wolverhampton, Sheffield y Alemania.

23 Temple—Street.
a23 30d Liverpool.

EL que suscribe como apoderado de Don Nicolás Paganini facultado para arreglar con sus acreedores, los llama cita y emplaza á todos los acreedores del concurso del espresado Sr. Paganini; para que en el preciso término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, se presenten en su escritorio calle de San José No. 110 desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde para que reciban cada uno la cantidad que importa el veinte por ciento á el contado de su correspondiente crédito, segun lo convenido en el concordato que tuvo lugar el dia 19 de Agosto del presente año, en reunion general de todos sus acreedores en la sala del Tribunal de Comercio, cuyo concordato fué aprobado por el Juez correspondiente en la inteligencia que el que no lo verifique le parará el perjuisio que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1862.
a27 6d *José M. Guerra.*

Fabrica de cigarros
DE
EDMUNDO STORDIAU

Se necesitan buenos oficiales cigarreros para este establecimiento, para tratar dirigirse á la susodicha fábrica calle de Tucuman No. 243, ó en la calle de las Artes No. 311. a26 8d

Federico A. Kern ha mudado su escritorio de la calle del Perú núm 103 á la de Rivadavia núm. 77 1|2 a 29 2d

German Burmeister ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle Venezuela No. 105. a24 8d

Hilo para atar lana tijeras para trasquilar, clase superior calle Cangallo No. 90. a25 6d

Importante—Se alquila una casa propia para negocio á diez cuadras de la plaza de la Victoria calle de Chacabuco núm. 98 no tendran que hacer gastos de ninguna clase por tener un armazon con vidrieras y dos mostradores, ocurran calle de Suipacha num 12. a 29 2d

Importante—Se alquilan varias piezas seguidas muy espaciosas hay un hermoso fondo cercado de pared y al inquilino se le admite caballo—calle de Bolivar núm. 383. a 29 2d

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y articulos del ramo á precios muy módicos. a20 30d

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes—Por disposicion y órden del que firma, Juez especial en el asunto que sigue Don Santiago C Mautalen en repaesentacion de Don Wenceslao Villafañe (padre) contra don Pablo Irrazabal completamente representado este por Don Andres Lopez, tendrá lugar en el Juzgado de Paz de esta ciudad y en los dias 25 y 26 del corriente mes el remate de la finca de la prop edad del citado Irrazabal, situada á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, y tasada en la cantidad de 24354 pesos m|c, se previene que no se admitirá oferta alguna que baje de las dos terceras partes del importe de la tasacion—Mercedes Agosto 22 de 1865.
a29 4d *Juan N. Gomez.*

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Bruchetti, para que dentro del término de cinco dias comparezca por ante este Juzgado á satisfacer el compromiso que tiene pendiente á favor de D. José Sinago, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 23 de 1865.
a26 5d *Valentin Rebollo*

Lustrador, compositor y entapizador de muebles en general, á las casas particulares ya sea en la ciudad ó campaña á precios sumamente baratos, calle de la Esmeralda 148. a26 4d



Un número de ciudadanos americanos residentes en Buenos Aires, dirigieron poco tiempo ha una dedicatoria á su Exelencia Andrew Johnson, Presidente de los Estados-Unidos, y resolvieron dirijirla al Cónsul de los Estados-Unidos, en esta, pidiendole la propusiera para recibir las firmas de todos los americanos de este vecindario, que deseen sinceramente sostener y promover los intereses del pais en general. La dedicatoria adoptada se halla ahora pronta para que la lean y firmen los que no hayan tenido oportunidad de verla; y aquellos que gusten firmarla tendrán la bondad de pasar al Consulado cualquier dia antes del Sábado 2 de Setiembre. Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
H. R. Helper.
a29 3d Cónsul de los Estados Unidos.

Libri italiani—Grande assortimento de migliori autori e dei trattati moderni piú ricercati—Dante, divina commedia; Ariosto, Orlando furioso; Petrarca, Rime, Casso, Gerusalemme liberata Cassoni, secchia rapita; Casti, novelle, prose e poesie galanti; guerrazzi, Beatrice Cenci; id. battaglia de Benavente; id. vendetta paterna; Guerino detto il Meschino, Paris e Vienna, I Reali di Francia, Giulietta e Romeo, poesie inedite di carlo Porta, poesie genovesi del Sr. Regina, manuale del liquorista, cucinerra genovese, trattato d'architettura, storia delle guerre d' Italia illustratte, romanzi scelti di P. de Kock; E. Sue, A. Dumas, Gramatiche spagnuole e dizionari, Ernani, Trovatore, Traviata, Lucia, Norma, Saffo e moltissimi altri libretti d'opera.

I sudetti libri ed altri moltissimi segretarie, romanzi, dizionari, gramatiche é silabarii etc.

Si vendono nella libreria del Commercio, strada Defensa No. 356, in faccia al mercato. a29 2d

Lobos—En el pueblo de este nombre en la casa de negocio de Don Marcos Noguera, se necesitan unos cuantos hombres para descornar novillos y ponerlos mochos. a29 2d

La lecheria del mercado del Plata No. 94, avisa al público que despachan leche pura á peso la cuarta, tambien se ofrece llevarla á las casas que gusten servirse de este depósito sea de mañana ó de noche tambien por que viene en el tren todos los dias de la chacara de Don Matias Ramos, de San Martin. a27 8d

Las Catalanas al Sud

Correos del Estado.
DILIGENCIA PARA RANCHOS Y CARMEN DE LAS FLORES.

El que suscribe pone en conocimiento del público en general y á sus amigos en particular, que desde el 1. ° de Setiembre próximo quedará establecida una diligencia que saldrá de la esquina Victoria y Buen Orden por el Ferro-Carril del Sud hasta la estacion Jeppener, Ranchos, Paso de Ponce, Posta de Peralta, id. de Gomez, id. del Toro y Cármen de las Flores.

Para Ranchos todos los dias.

Para el Cármen de las Flores todos los Sábados regresa todos los Miércoles.

Es indispensable que tanto los boletos cibirán en la clase de encomiendas se entregarán y rec[?] toda administracion, Victoria 366. 1—*D. Vilaseca.*
a23 15d El conductor y dueño—

Mensagerias Argentinas
98—RIVADAVIA—98.

Habiendo tenido conocimiento [?] empresa, que algunos mal intencionados hacen c[?]er á los pasageros que estas diligencias llevan los v[?] geros á dormir á Mercedes para de alli salir de m[?] drugada y llegar al Salto á la noche, ponen en cono[cimiento del público] [Bu]enos Aires en el pri[?] que las salidas se hacen de Bu[enos Aires] á la mañana, llegando el mismo dia á las seis de la tarde al Salto, para lo cual tiene escelentes caballos en [?] tiro y carruages de primer órden.

[?] Areco, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas, 27 y 29. Para Arrecifes 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, debiendo desde el 1. ° los dias 1, 7, 11, 17, 21, 30 [?]ges un dia si y otro no de Setiembre hacer los viages desde Mercedes á Arrecifes.
a25 10d *Los Empresarios.*

Mucama—Se necesita una y se prefiere sea estranjera calle de Venezuela No. 105. a25 8d

LIMA
POR DENTRO Y POR FUERA

Se desea comprar esta obra, que tambien es conocida por Terralla, ocurra el que lo tenga á esta imprenta.

59 MAIPU 59



Unico depósito de máquinas de coser de los acreditados fabricantes
WHEELER Y WILSON

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú 59 hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un nuevo y selecto surtido de máquinas de coser que vendemos á precios equitativos, y con garantías mas sólidas que cualquiera otra casa de este negocio.

La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy conocidas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas inteligentes para la enseñanza gratis, y composturas de las máquinas, tambien gratis, igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.

PP. J. G. O. Guimaraens.
Luis Viera de Castro.
59—CALLE DE MAIPU—59
a20 161

Mal de los siete dias—Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el balsamo resinoso, preservativo de dicho mal calle de las Artes No. 250 de San Nicolás, cuadra y media para el retiro. a23 8d

Mucamo—Se necesita uno en la casa calle Florida 182. a26 4d

Mucamo—Se necesita uno en la calle de las Piedras No. 188. a25 8d

Matrimonio—Se necesita uno sin hijos para una estancia, el marido para cocinero y la mujer para mucama, para tratar ocurran al Paseo Julio No. 157. a27 4d

Muchacho—Se necesita uno para el servicio de una casa que tenga 14 á 16 años de edad calle Parque 120. a29 4d

Mucamo italiano se necesita calle Independencia núm 281. a 29 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan una mucama buena y una cocinera que entienda bien su arte en el hotel de la Victoria calle San Martin No. 105 darán razon. a29 2d

MENSURA GENERAL
DEL PARTIDO DE MORON

Para satisfaccion de todos los propietarios del partido, así como para que nadie pueda alegar ignorancia, la Municipalidad ha acordado publicar en extracto el contrato que, con aprobacion del Superior Gobierno, ha celebrado con el agrimensor D. Adolfo Sourdeaux, para verificar la mensura general del partido, como sigue:

Art. 1. ° El agrimensor Don Adolfo Sourdeaux deslindará y amojonará los límites del Partido constituido por la nueva ley, debiendo señalar los puntos esquineros con *mojones de fierro* y la inscripcion de *Partido de Moron*. Los mojones intermediarios serán de *ñandubay* (poste entero,) colocados á mil métros uno de otro.

Art. 2. ° Amojonará todos los terrenos de propiedad pública, debiendo ser los esquineros *postes enteros*, y los intermediarios *medios postes*, ambos de ñandubay.

Art. 3. ° Toda fraccion de terreno de propiedad pública ó particular será medida en todos sus costados, á fin de facilitar por avenimiento entre los interesados el arreglo de las cuestiones que existan sobre límites, y para que queden estos convenci dos si resulta algun sobrante. La mensura se hará con arreglo á las instrucciones para los agrimensores.

Art. 4. ° Formará un registro de todas las propiedades del Partido de Moron, con la indicacion de sus poseedores actuales, y de la área ocupada por cada una, y con un extracto de todos los títulos que acrediten la propiedad particular.

Art. 5. ° Entregará tres planos de la mensura con indicacion de las subdivisiones administrativas del Partido, y representacion topográfica de los accidentes notables del terreno, de modo que se puedan apreciar fácilmente sus caracteres generales. En los espresados planos se subdividirán los terrenos públicos en lotes de 54 hectareas, ó treinta y dos cuadras cuadradas, siempre que sea posible.

Art. 6. ° La Municipalidad pagará al agrimensor la cantidad de ochenta mil pesos m|c en la forma siguiente:

Treinta mil pesos al principiarse los trabajos:

Treinta mil pesos cuando el agrimensor entregue en el Departamento Topográfico la diligencia de mensura y los planos. Los veinte mil pesos restantes serán entregados cuando los trabajos hayan sido definitivamente aprobados.

Art. 7. ° Los mojones de que hablan los artículos 1. ° y 2. °, serán costeados por el agrimensor, así como serán de su cuenta todos los gastos que se originen, con escepcion de los mojones que se quisieran poner en las propiedades particulares, los cuales serán señalados por el agrimensor, pero proporcionados por los interesados, y *colocados* á su costo.

Art. 8. ° El agrimensor cobrará ademas *cien pesos m|c.* por cada fraccion de terreno de propiedad particular, fuera de la traza del pueblo y cualquiera que sea su área, siendo esta compensacion especial por el reconocimiento del terreno, estracto de títulos, diligencias y planos, corriendo la Municipalidad con este cobro.

Art. 9. ° Desde el momento que el agrimensor reciba el primer pago que estipula el art. 6. ° hasta la completa terminacion de la mensura, es decir, hasta la entrega de sus diligencias y planos en el Departamento, él no podrá ocuparse de otros trabajos.

Así lo convinieron, y en fé de ello lo firman, el Presidente de la Municipalidad y el agrimensor, con los testigos, Villa de Moron, á 21 de Agosto de 1865.

José M. Casullo, Juez de Paz.
Adolfo Sourdeaux.
Testigo—*José Romero.*
Testigo—*Serapio Villegas.*
a29 8d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle de Rivadauia No. 88, que sepa su obligacion para pompier. a27 4d

Ovejas—Se venden ovejas mestizas finas—para tratar ocúrrase á Don Jorge Fitz-patrick campo de Echevarria Partido de San Andres de Giles. a18 15d

Ojo, ojo—El Viérnes 25 del corriente á la madrugada ha aparecido en el puente de Barracas una vaca esquina y dos terneros uno blanco y el otro color de la vaca overa colorada; el que se considere con derecho á dichos animales puede dirijirse á la casilla del mismo puente. a29 2d

Oficiales ojalateros—Se necesitan dos Rivadavia No. 154. a29 2d

Ojo al aviso—Se alquila la hermosa barraca recien construida en cal y de los mejores materiales con techos de valdoza, tiene tres grandes almacenes dobles de 12 varas de ancho, 6 1|2 de alto y 106 varas los tres de largo; un patio de 70 varas de largo por 50 de ancho, todo cercado de pared continuo tiene una habitacion de 7 piezas, con todas las oficinas necesarias, escritorio etc., que comunica á la barraca misma. Está perfectamente seca y puede recibir cualquier clase de frutos del pais. Este establecimiento dista solo 50 varas de la estacion del ferro carril del sur; en el mercado Constitucion, los que interesen en esta buena oportunidad pueden ocurrir para verla y tratar, á la calle Piedras No. 162. a29 6d

Peones—Se necesitan en el corralon calle Buen Orden, esquina de Méjico. a29 2d

Profesor de francés—Se ofrece uno para rejentear clases de este idioma en colegios: da lecciones particulares en domicilios y el 1. ° de Setiembre abrirá un curso de dicha idioma Defensa 265. a29 4d

Peon que sepa cocinar, se necesita una en la botica Medea, calle de Tucuman esquina á la de San Martin. a29 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	[illegible]

REGRESO.

Tren	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Peones puesteros estrangeros—Se necesitan algunos para una estancia en Entre Rios, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; calle Belgrano No. 99. a17 10d

Puertas y ventanas de uso, en venta calle de las Piedras No. 188. a26 5d

PRIMEROS VERSOS
De Horacio Mendizabal, á 30$
SE VENDEN
En las principales librerias.

RICAS PAPAS

En el Mercado del Comercio se vende una cantidad de papas á razon de 15 pesos arroba por menor y por mayor se hará mas acomodado, al mismo tiempo hay como 300 zapallos y papas chicas para el consumo y para sembrar superiores, para tratar en el mismo mercado por la calle del Comercio á toda hora del dia. a26 6d

SE alquila una pieza para un hombre soltero en una casa de familia inglesa, en la calle 25 de Mayo No. 220. a26 8d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta constitucion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lunes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas	9 15	5 40
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Jeppener	—	2
Ferrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	8	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE necesita en una casa inglesa un dependiente con buenes recomendaciones, que sepa bien el trabajo de Aduana y que posea los idiomas español é ingles; ocúrrase al No. 85 calle de Reconquista. a23 12d

SE vende la cigarreria de Santo Domingo sita en la calle de la Defensa No. 122 en la misma hallarán con quien tratar. a24 6d

SE vende un terreno en la calle de Tucuman como á 7 cuadras de la plaza del Parque con 10 varas de frente por 35 de fondo, Garantias 171 darán razon. a25 4d

SE alquilan por 800 pesos mensuales cada una las dos lindas casas calle de Corrientes No. 419 y 421, son nuevas, cada una tiene 6 hermosas habitaciones principales, cuarto para sirvientes, cocina, algibe, necesario etc., la sala ante-sale con piso de mosaico y portada, las demas piezas embaldozadas y todas empapeladas, cada pieza tiene 8 1|2 varas de frente por 72 de fondo, 3 patios embaldozados y huerta.

Están á 3 cuadras de la plaza del Parque y en el barrio mas sano de la ciudad por la gran elevacion. a26 6d

SE vende el café y billar de Burleau, paseo de Julio No. 105, su dueño lo vende por no poderlo atender. a27 15d

SE necesita na preceptora de frances Tacuari num. 2[?] a 29 21

SE vende ó se cambia por una casa en el centro, ó se arrienda una quinta situada en el Caballito, de la estacion tres cuadras para el centro en la línea del ferro carril para tratar su dueño vive en la calle del Paraguay 64. a29 15

SE ha vendido el café de Bordeaux en el paseo de Julio núm. 105, si alguno tuviese que reclamar se presentará en el término de tres dias, pasados, estos no se admitirá ningun reclamo. a 29 3d

SE vende el almacen de menudeo de comestibles y bebidas, en la calle del Carrito No. 244 y esquina del Temple. a29 4d

SE vende un lindo terreno en una esquina conveniente para barraca ó casa quinta de 4 cuadras al sur del 11 Setiembre, esquina calle de Catamarca y Venezuela de 80 varas de frente y 60 de fondo para tratar calle Piedras No. 188. a29 3d

SE alquila la casa calle de la Victoria No. 230 ofrece comodidades para café, restaurant ó registro, en la misma casa darán razon. a29 2d

SE alquila la casa de altos que ocupaba el Circulo Literario calle de Cuyo No. 157 en el almacen de abajo encontrarán con quien tratar. a29 2d

SE necesita una mujer formal y sin familia para encargarse de hacer la comida y cuidar á un médico soltero en un pueblo de campaña, tendrá la casa bajo su direccion, y se le pagará el pasaje y buen sueldo, dirijirse calle Defensa 265. a29 4d

Sanguijuelas, Hamburguesas y francesas, Se ha recibido una gran partida, las que se venden por mayor y menor, mas barato que en ninguna otra parte, en el depósito de siempre calle de Rivadavia No. 149. a25 2d

SE ofrece un matrimonio el marido para cocinero y la mujer para mucama darán buenos informes de su conducta ocúrrase calle de Cuyo No 217 á toda hora del dia. a29 2d

SE ofrece un peon para cualquier trabajo despues de las 9 hasta la noche el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Mayo No. 160 darán razon despues de las 9 cualquiera hora del dia.

SE alquila un almacen con espaciosa comodidad para un buen negocio hace esquina á las calles Chacabuco y Cochabamba, y tambien se alquilan en esta última calle dos casitas por precios módicos; á mas se arrienda un campo como para dos majadas, en el partido de la Ensenada, y tambien se venden hasta dos mil ovejas finas. Por todo pueden ocurrir á la calle de Cochabamba No. 188, por la mañana hasta las 10 y de tarde desde las 3 adelante. a29 2d

Ropa hecha para la estacion recibida por el paquete «Fenelon» calle de Cangallo núm. 80 a 29 2d.

Trajes completos para niños de 5 á 15 años calle Cangallo núm. 80. a 29 2d

TUTOR

Uno graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años de esperiencia en Europa da lecciones en ingles, latin, matemáticas, aritmética y geografía, á domicilio. Ha tenido muy buen éxito con discipulos bastante difíciles; dirijase una nota á W. H. S., nueva libreria inglesa calle San Martin. 75. a29 4d

Teneduria de libros—El profesor de la calle Bolivar 164 se ha mudado á Maypú núm 49. Para el 1º de Setiembre se abrirán 4 cursos de teneduria de libros y calculos mercantiles á diversas horas del dia y de la noche. a 29 2d

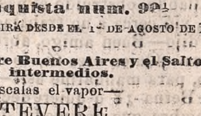
Tesencieux Pedro natural de Sn. Sever [Francia], se ruega á este Sr. tenga la bondad de dar noticias de él á su esposa, Honorine Babau Tesencieux calle Talcahuano 5 en Buenos Aires. a20 30d

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

Una Sta. inglesa desea una colocacion en casa de familia para la enseñanza de niños; para informes ocurran al Standard, calle de Belgrano No. 72. a29 2d

Yatay, Yatay—Se alquilan dos grandes almacenes para depósito con un gran corralon y varias piezas muy cómodas para habitacion de una familia en la calle de Independencia No. 18, se alquilará el todo ó separado segun convenga, para tratar en la calle de Cangallo No. 453. a29 2d

VAPORES



AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Reconquista num. 99.

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—
TEVERE
Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—
URUGUAY
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque........	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro........	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito........	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores........	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta........	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin........	8 45	11.45	3.45	4 45
Moron........	9	12	4	5
Merlo........	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno........	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez........	10	....	5	....
Lujan........	10 30	....	5 30	....
Mercedes........	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes........	....	7 30	....	2 30
Lujan........	....	8 30	....	3 30
Rodriguez........	....	9	....	4
Moreno........	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo........	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron........	8	10	2	5
San Martin........	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta........	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores........	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito........	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro........	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque........	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque........	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre...	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro........	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito........	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores........	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta........	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin........	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron........	9	11	1	3	5
Merlo........	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno........	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez........	10	....	....	....	6
Lujan........	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes........	11 30	....	....	....	7 30

ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes........	....	7 30	....	....	2 30
Lujan........	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez........	....	9	....	....	4
Moreno........	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo........	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron........	8	10	12	4	5
San Martin........	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta........	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores........	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito........	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro........	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre........	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque........	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

El vapor—
RIO DE LA PLATA
Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—
ROMULO
Capitan Antonio Susini—Saldrá.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.
Para Montevideo, el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor—
RIO DE LA PLATA
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—
TEVERE
Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA.
PASAGE DE CAMARA

Montevideo......... 8 fts. de 10 rls. de M'deo
Martin Garcia......... 4
Higueritas......... 6
Fray Bentos......... 8
Concepcion del Uruguay 10
Paysandú......... 12
Concordia......... 16

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ½ p$ oro ¼ y papel 1 p$, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, por la condicion de avisar á la agencia antes de regresar, el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para Lan Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lunes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario, en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY.

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nuevas Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresende todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para Vigo Carril y Goruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, ya nocida en esta carrera corbeta española «Eolsa» admite pasageros de proa y camara, para los que tiene exelentes comodidades garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado, su capitan Don Francisco Ferrer, para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Botosí No. 143. a15 30d

Para Bahia Blanca.

La goleta nacional «Sirena,» saldrá el Lúnes 4 de Setiembre, recibirá carga y pasageros á los precios de costumbre; para mas informes ocurra á la agencia de G. Matti y Ca., calle de Cangallo No. 30.
a23 10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Silberio Basabe ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan bnte el Juzgado de su señoria y oficina del infrascito á deducir sus ucciones en forma bajo apercebimiento que de no comparecer les parará el perjuicio q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a17 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Bartolomé Costa y Ca. que en el término de quice dias deben presentar al sindico nombrados D. Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1569, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos. Así mismo se previene á las personas que tienen bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, bajo la pena sino lo hicieran de ser tenidos y juzjados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a13 18 *Salvadore.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Coronel D. Mariano Diaz ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, se halla abscrito el autorisante, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a18 15d. *Ramon Garrido.*

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la ultima tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre, de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Kith que son. Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|8 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio Don Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con D. José Rondan, tazado todo en 23,784 pesos m|c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este ultimo tazado en 7000 pesos. Un terreno y poblacion situado á 4 cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 38 varas de Este á Oeste siendo linderos al Pd. Da Prudencia Payero, al Norte calle en medio Su Clodomiro Villaland, al Este D. Manuel Dellepiani y al Oeste Calle en medio D. Santiago Arriaga, tazado todo en 30,603 pesos m|c. y un terreno y poblacion que hace esquina frente al Cementerio nuevo compuesto de 48½ varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tazado todo en 12,000 pesos moneda corriente.

Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 18 1865.
a20 261 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don José Francisco Lopez, que en el término de 15 dias presenten al sindico provisorio Don Pedro C. Claypole los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código, previniéndose á as personas que tengan cuentas pendientes con dicho Lopez, que con sugecion á lo dispuesto por el art 1567 no pueden hacerle pagos ni entregas de efectos bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones. Así mismo se previene á las personas que tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario Don José F. Galup, en la inteligencia á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
a29 5d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Setjembre de un terreno situado en el bajo de la Barranca de Lezama, entre el ferro-carril de la Boca, y la calle de la Defensa cuya area se compone de 312 merros 595 milimetros de frente al O. 367 metros 184 milimetros por el E. 367 metros 318 milimetros por el Sud y 269 metros 109 milimetros por el Norte, tasada en la suma de un millon cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y tres pecos m|c.

Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Agosto 28 de 1865.
a29 8d *Manuel Granados.* Escribano Público